

**PROPUESTA DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN RED PARA LA
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS.**

**CAROLINA CAMACHO DUQUE
ÁNGELA MARÍA CASTAÑO RAMÍREZ**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
2015**

**PROPUESTA DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN RED PARA LA
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS.**

**CAROLINA CAMACHO DUQUE
ÁNGELA MARÍA CASTAÑO RAMÍREZ**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar
al título de Administrador Ambiental

Director
Héctor Jaime Vásquez Morales
Ingeniero Geólogo

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
PEREIRA RISARALDA
2015**

NOTA DE ACEPTACIÓN:

HÉCTOR JAIME VÁSQUEZ MORALES
Director

Evaluador

Pereira, Febrero de 2015.

DEDICATORIA

A mi familia. Gracias por su apoyo incondicional

A Mi madre Melva Duque Santa por su esfuerzo, entrega y por creer siempre en mí.

A Mi padre Ricardo Camacho Mora.

A Mi hermana Clara, y su hermosa familia Rubén, Samuel y Ricardo.

A Daniel Echeverry, Por su constancia.

Carolina Camacho Duque

DEDICATORIA

Este trabajo de grado se lo dedico en especial a mi madre por su apoyo incondicional, su paciencia y esfuerzo por animarnos siempre a seguir adelante; a mi hermano por siempre estar ahí, con sus valiosos consejos; a mis familiares que directa o indirectamente me ayudaron siempre a seguir adelante y no desfallecer. Y por supuesto a mis buenos y verdaderos amigos que a lo largo del camino me han enseñado tantas cosas y han sido mi apoyo.

También a los profesores que con sus enseñanzas permitieron culminar ésta etapa de mi vida, que aunque fue larga, sé que lo mejor está por venir.

Ángela María Castaño Ramírez

AGRADECIMIENTOS

A Héctor Vásquez por su paciencia, colaboración y valiosos aportes.

Funcionarios Alcaldía de Dosquebradas

A todas y cada una de las personas que aportaron en la realización de este
trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	18
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2 JUSTIFICACIÓN	19
1.3 OBJETIVOS	21
1.4 MARCO REFERENCIAL	22
1.5 METODOLOGÍA.....	36
2. GESTION INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	43
2.1 GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	43
2.1.1 Comité Local de Prevención y Atención de Desastres -CLOPAD-.....	43
2.1.2 Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo -CMGR	46
2.1.2.1 Comités Municipales para la Gestión del Riesgo.	47
2.2 PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	49
2.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS... ..	56
2.3.2 Plan de Ordenamiento Territorial.. ..	58
2.3.3 Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM-UGAM.....	61
2.3.3.1 Agenda Ambiental Municipal 2004-2012.....	62
2.3.3.2 Plan de Acción Ambiental Local PAAL.....	65
2.3.4 Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC).....	66
2.3.5 Plan de Acción CARDER 2012-2015.	67
2.3.6 POMCA Otún 2010-2028	70
2.3.7 Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para Todos 2010- 2014.....	71
2.3.8 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	73
2.4 ANÁLISIS CONSULTIVO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	82
2.4.1 De la Realidad de la Gestión del Riesgo en el Municipio de Dosquebradas	82
2.4.2 Consulta al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	83
2.5 LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DESDE EL ENFOQUE DE PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO.	86

3. ANÁLISIS DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (CMGRD)	90
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN RED PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	97
4.1 RED ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS	97
4.2 MISIÓN.....	97
4.3 VISIÓN A FUTURO	97
4.4 PRINCIPIOS.....	98
4.5 ESTRATEGIA: RED DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	99
4.6 FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y COMISIONES ASESORAS.....	100
4.7 ROLES, COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES.....	102
4.8 PROCESOS CLAVE O MISIONALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	105
4.9. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CLAVE O MISIONALES.	118
4.10 ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	120
4.11 RED DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	126
5. CONCLUSIONES.....	128
6. RECOMENDACIONES	130
7. BIBLIOGRAFÍA	131
ANEXOS.....	134

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Clasificación de Riesgos en el Municipio de Dosquebradas	26
Tabla 2. Metodología.....	42
Tabla 3. Síntesis Plan de Gestión del Riesgo Municipio de Dosquebradas.....	55
Tabla 4. Programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal.....	56
Tabla 5. Inventario de Problemas Ambientales Locales.....	63
Tabla 6. Línea Temática Gestión del Riesgo PGAR	69
Tabla 7. Relacionamiento Temático de los Instrumentos de Planificación Ambiental Territorial.....	77
Tabla 8. Matriz DOFA.....	90
Tabla 9. Matriz Comparativa DOFA (FODA-OPRI)	95
Tabla 10. Funciones de las Comisiones de Conocimiento, Reducción y Manejo del Riesgo.....	101
Tabla 11. Roles, Competencias y Responsabilidades.....	102
Tabla 12. Escenarios de riesgo Municipio de Dosquebradas.....	109
Tabla 13. Resumen eventos Municipio de Dosquebradas.....	110
Tabla 14. Personas y viviendas afectadas por desastres.....	110
Tabla 15. Estrategias para el Desarrollo de los Procesos Clave o Misionales....	118

LISTA DE FIGURAS

	Pág
Figura 1. Mapa ubicación Municipio de Dosquebradas	24
Figura 2. Gestión del Riesgo de Desastre.....	29
Figura 3. Consejo Municipal de Gestión de Riesgo Municipio de Dosquebradas. Decreto 223 de 2012.....	48
Figura 4. Generar Conocimiento sobre el Riesgo de Desastre en sus diferentes ámbitos.....	107
Figura 5. Reducción del Riesgo.	113
Figura 6. Manejo de Desastres.	116
Figura 7. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.	121
Figura 8. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Municipio de Dosquebradas - CMGRD.....	122
Figura 9. Comisiones Asesoras para el Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres del CMGR según Decreto 223 de Junio de 2012, por el cual se crea el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas.....	123
Figura 10. Comisiones Asesoras para la Gestión del Riesgo y el Enfoque de Procesos	125
Figura 11. Esquema Red de Coordinación Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (CMGRD) del Municipio de Dosquebradas.	127

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Matriz Programática Plan Municipal Gestión del Riesgo.....	135
Anexo 2. Planes de Acción Anual Integrantes CMGRD	146
Anexo 3. Perfil Ambiental Municipio de Dosquebradas.....	163
Anexo 4. Ficha Técnica Entrevista Funcionarios CMGRD.....	170
Anexo 5. Formato de Entrevista a Funcionarios del CMGR.....	171

GLOSARIO

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: Corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

ALERTA: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

AMENAZA: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales¹.

CALAMIDAD PÚBLICA: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

CAMBIO CLIMÁTICO: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre¹.

¹CONGRESO DE LA REPUBLICA. 2012. Ley 1523 de 2012. “Por el cual se Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se Establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan Otras Disposiciones”. Artículo 4. Definiciones.

DESASTRE: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.¹

EMERGENCIA: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.¹

ESCENARIO DE RIESGO: Un análisis, presentado en forma escrita, cartográfica o diagramada, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, y basado en métodos participativos, de las dimensiones del riesgo que afecta a territorios y grupos sociales determinados. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas y vulnerabilidades, y como metodología ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, previsión y control de riesgo. En su acepción más reciente implica también un paralelo entendimiento de los procesos sociales causales del riesgo y de los actores sociales que contribuyen a las condiciones de riesgo existentes. Con esto se supera la simple estimación de diferentes escenarios de consecuencias o efectos potenciales en un área geográfica que tipifica la noción más tradicional de escenarios en que los efectos o impactos económicos se registran sin noción de causalidades.²

GESTIÓN DEL RIESGO: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible¹.

INTERVENCIÓN: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.¹

² LAVELL, A. 2003. La Gestión Local del Riesgo: Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. CEPREDENAC-PNUD 60-68 págs.

INTERVENCIÓN CORRECTIVA (GESTIÓN CORRECTIVA): Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.¹

INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (GESTIÓN PROSPECTIVA): Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.¹

MANEJO DE DESASTRES: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.¹

MITIGACIÓN DEL RIESGO: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.¹

PREPARACIÓN: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.¹

PREVENCIÓN DE RIESGO: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la

planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.¹

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: El proceso a través del cual los sujetos del desarrollo y del riesgo toman parte activa y decisiva en la toma de decisiones y actividades que se diseñan para mejorar sus condiciones sociales de vida y para reducir o prevenir el riesgo. La participación es la base sobre la cual se fortalecen los niveles de empoderamiento de las organizaciones sociales e individuos y se fomenta el desarrollo del capital social.²

PLAN DE EMERGENCIA: Definición de funciones, responsabilidades y procedimientos generales de reacción y alerta institucional, inventario de recursos, coordinación de actividades operativas y simulación para la capacitación, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad tan pronto como sea posible después de que se presente un fenómeno peligroso.²

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS: Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción o mitigación, previsión y control de riesgos, y la recuperación en caso de desastre. Al garantizar condiciones apropiadas de seguridad frente a los diversos riesgos existentes y disminuir las pérdidas materiales y consecuencias sociales que se derivan de los desastres, se mantiene la calidad de vida de la población y se aumenta la sostenibilidad.²

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Se define como "El instrumento básico para desarrollar el proceso de Ordenamiento del Territorio Municipal constituido por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo" (Ley 388/97, art. 9).

RECUPERACIÓN: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.²

REDUCCIÓN DEL RIESGO: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entendiéndose: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entendiéndose: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los

bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.²

RESPUESTA: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.¹

RIESGO DE DESASTRES: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.¹

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN: Base de conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos, de vigilancia y alerta, de capacidad de respuesta y de procesos de gestión, al servicio de las instituciones y de la población; fundamental para la toma de decisiones y la priorización de las actividades y proyectos de gestión de riesgos.²

VULNERABILIDAD: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.¹

RESUMEN

La Gestión del Riesgo definida como un proceso social complejo y no como el conjunto de proyectos o acciones específicas ejecutadas por un grupo reducido de funcionarios relacionados con el tema en el municipio, demanda la construcción de figuras organizativas que suscitan la participación de diversos actores y la incorporación de un enfoque que promueva su gestión a través de los procesos de la gestión del riesgo.

El municipio de Dosquebradas ha abordado el tema de los riesgos mediante una estructura organizacional con una fuerte influencia del enfoque de prevención y atención de desastres; actualmente está en el proceso de adopción y actualización frente a la Política Nacional de Gestión de Riesgo, la cual proyecta la gestión del riesgo mediante la consolidación de un Sistema Nacional y Comités de Coordinación para el Conocimiento, Reducción y Manejo del Riesgo, con proyección a los niveles regionales y municipales

El presente trabajo busca proponer un esquema organizacional en red que incorpore las nociones de la Política Nacional de Gestión del Riesgo para la coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, y su gestión se desarrolle basada en el enfoque por procesos, y en la clara definición de funciones, roles y capacidades de sus actores para intervenir el riesgo en cada uno de sus momentos.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Sistema Nacional Para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), fue creado mediante el Decreto-Ley 919 de 1989, con el fin de promover una aproximación integral a la reducción de riesgos, prevención y atención de desastres y en consecuencia organizarse interinstitucionalmente, donde cada entidad es responsable de acuerdo a sus competencias, bajo un proceso de coordinación y una estructura organizativa para su gestión.³

Sin embargo, aunque éste Decreto-Ley, tuvo una vigencia de 23 años, en el año 2012 fue derogado, dado que la Gestión de Riesgos, implica un enfoque integral que incluye los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, y manejo de desastres, y a su vez una mayor participación de todos los actores que tienen que ver con este proceso, las cuales, no solo son las entidades públicas y privadas, sino también la comunidad en general.

La Ley 1523 del 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, basa la Gestión del Riesgo en el Enfoque de Procesos, en el cual se tiene en cuenta no solo la gestión en el momento del desastre, sino también, la gestión correctiva y prospectiva.

Anteriormente, el Sistema (SNPAD) como un esquema paralelo a la organización territorial del estado, evidenció una redundancia en los canales de información, mando y control, restando eficacia desde un punto de vista comunicativo y sistémico; dado que no era una relación fuerte y clara entre los niveles nacional, departamental y municipal, la razón de ello estriba en la importancia que le otorgó el sistema a los municipios, constituidos como la primera línea de prevención, atención y reconstrucción⁴.

Este sistema estuvo vigente por muchos años, por tanto, aún prevalece en el funcionamiento del actual Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, el cual manifiesta desajustes institucionales, tales como la falta de interlocución entre la porción nacional del sistema y sus ámbitos seccionales y locales, evidenciadas en la poca dinámica de los comités, debido al desconocimiento del rol por parte de los integrantes del mismo, falta de compromiso, delegación de funciones, rotación de funcionarios, baja asignación presupuestal, entre otros aspectos.

³ Estado y Sociedad Civil en los Procesos Posdesastre en América Latina. Págs. 22-23.

⁴CARDONA, Omar Darío. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Pág. 21.

Con la implementación de la normatividad reciente en el tema de Gestión del Riesgo se tienen grandes desafíos, que hasta ahora está tratando de enfrentar el municipio de Dosquebradas, pero se evidencia que debido al poco tiempo que lleva en vigencia la norma, la apropiación de la misma no se ha dado de manera efectiva y las continuas situaciones de desastre han promovido que la gestión del riesgo en el municipio continúe siendo principalmente reactiva.

Como se mencionó anteriormente para el Sistema Nacional, la situación se replica en el nivel local, dado que los actores involucrados evidencian la falta de compromiso frente al consejo y sus comités de coordinación, en los cuales deben tomarse importantes decisiones y dar aportes relevantes para el actuar local. Bajo estas circunstancias el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, debe enfrentarse a la responsabilidad de mejorar su gestión promoviendo la apropiación de roles dentro del comité, para asumir de manera compleja la gestión del riesgo y el modelo del Sistema Nacional para el funcionamiento del mismo de manera integral e incorporado a la planificación dentro del municipio.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, recientemente establecido por medio de la Ley Nacional de Gestión de Riesgos, está en la obligación de mejorar y actualizarse constantemente para el direccionamiento y coordinación del mismo, incorporando una visión integral del riesgo en la cual se incluye el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo efectivo de desastres. Esto se lleva a cabo mediante la consolidación de Comités de Coordinación de los procesos de Gestión del Riesgo, los cuales deben replicarse desde el nivel nacional, al regional y municipal.

Con esta propuesta se pretende contribuir a la Gestión del Riesgo del nivel municipal en la cual se incluya, no solo la gestión reactiva, sino que se considere un enfoque integral para la Gestión preventiva y prospectiva que promueva una Planificación acorde con el entorno, propendiendo así por un mejor desarrollo Municipal, donde las instituciones pertenecientes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, se apropien de su rol dentro del mismo, y actúen de forma coordinada e interdisciplinaria y contar así con la participación de todos sus integrantes, lo cual contribuye a tener una visión más global, mejorando así la intervención institucional a la hora del actuar local.

El Municipio de Dosquebradas con características de poblamiento y ocupación del territorio de manera desordenada, planificación deficiente y expuesto a la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, se ve enfrentado a situaciones donde confluyen estos factores aumentando el riesgo de la población. Frente a esto el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo debe estar preparado para intervenir desde un enfoque integral por procesos, donde la generación del

conocimiento es transversal a los procesos de prevención, reducción, preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción, los cuales exigen el actuar de cada uno de los integrantes del Consejo de manera coordinada, eficiente y con sentido de pertenencia para ayudar adecuadamente a la población más vulnerable y actuar ante la generación de escenarios de riesgo en el Municipio.

Por tanto una red de coordinación interinstitucional que funcione de manera sistémica, donde se definan relaciones, roles, funciones y competencias, es una herramienta para que el nivel local se articule de manera organizada en función de lo establecido por el Sistema Nacional y articule la gestión del riesgo desde cada uno de sus procesos como una práctica transversal e integral del desarrollo en el municipio.

La pertinencia de este trabajo para un Administrador Ambiental formado con mirada holística y compleja radica en que desde su perfil puede comprender el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo como un sistema que se relaciona con niveles superiores, no de manera asistencialista, sino de una forma dinámica, coordinada e interinstitucional, por lo cual el esquema en red es una representación de cómo deberá funcionar el nivel local y una manera para involucrar el enfoque de procesos a la gestión del riesgo del municipio de Dosquebradas.

1.3 OBJETIVOS

Objetivo General

Plantear una estructura organizativa para la Coordinación Interinstitucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio de Dosquebradas.

Objetivos Específicos

- a) Realizar un estado de arte sobre el quehacer de las instituciones como actores involucrados en la gestión del riesgo en el municipio.
- b) Evaluar la Gestión Institucional del nivel local, dentro del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y su aporte a la Gestión del Riesgo del Municipio.
- c) Diseñar una Red que interrelacione los procesos de gestión del riesgo entre las instituciones del Consejo Municipal de Gestión del riesgo del Municipio de Dosquebradas.

1.4 MARCO REFERENCIAL

La mayoría de los problemas ambientales a los cuales se enfrentan las ciudades en la actualidad, se hacen evidentes desde su consolidación, dado que, en esa época el desarrollo de las ciudades no estaba conducido por una cultura de gestión de riesgos, y por tanto eran más importantes las ventajas del sitio que sus posibles riesgos, y si a esto se suma el acelerado crecimiento poblacional y procesos de urbanización, lo que se obtiene son ciudades mal planificadas con problemas de desempleo, carencia de servicios públicos y alto déficit de vivienda, que repercuten en la disminución de la calidad de vida de sus habitantes y el deterioro de su entorno.

Anteriormente la temática en torno a la gestión del riesgo, se limitaba a los preparativos y la respuesta frente a los desastres. La incorporación de acciones enfocadas a la mitigación y la prevención estaban generalmente orientadas a la modificación de las amenazas, tales como medidas estructurales (diques, muros de contención, etc.), y reubicación de asentamientos en zonas de amenaza física.

“Durante la década de los noventa y bajo el impulso de varias instancias internacionales y organizaciones no gubernamentales, entre las cuales el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, tuvo una injerencia importante, la temática del riesgo y de su reducción a través de intervenciones anteriores al impacto de un desastre, fue elevada a un estatus mayor, estableciendo la necesidad de un mayor involucramiento de los niveles locales y de las comunidades tanto en el manejo de desastres como en la reducción del riesgo”⁵.

Esta situación puso en evidencia la relación existente entre la degradación ambiental y la construcción del riesgo, y por ende de la necesidad de incorporar en la planificación del territorio como componente primordial la reducción y previsión del riesgo en los niveles locales, nacionales e internacionales.

A partir del desarrollo conceptual en torno al riesgo, la prevención y la mitigación de desastres dejan de ser algo a parte del desarrollo, consolidándose como eje transversal del mismo en los territorios.

Entonces, “la gestión del riesgo se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles. Abarca formas de intervención muy variadas, que van desde la formulación e implementación de políticas y estrategias, hasta la implementación de acciones e instrumentos concretos de reducción y control, permitiendo distintos niveles de intervención que

⁵LAVELL, Op.Cit p. 15

van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar”⁶.

Por lo tanto la gestión del riesgo demanda estructuras organizacionales que representen las relaciones y sinergias entre los diferentes actores, con roles diferenciados, la participación, apropiación y a su vez la articulación de los procesos de la gestión del riesgo en los niveles locales en concordancia con los niveles superiores, propiciando de esta forma la búsqueda e integralidad en la acción y desarrollo en la gestión del riesgo.⁷

Dosquebradas: Un territorio en riesgo.

El Municipio de Dosquebradas está localizado al sur–oriente del Departamento de Risaralda, al suroccidente del territorio colombiano y su cabecera municipal limita con la ciudad de Pereira (Ver Figura 1). Su área es de 70.81 Km² (7.081 Ha), en el cual habitan 179.301 personas, (Censo del año 2005). Se ubica a 1460 m.s.n.m sobre la cordillera central, con una temperatura promedio de 20°C, su territorio es montañoso y de nororiente a suroccidente está irrigado por la quebrada Dosquebradas, que desemboca en el río Otún y limita en gran parte de su recorrido el desarrollo urbano. Quince de los afluentes principales atraviesan el valle en toda su extensión⁸ .

Dosquebradas ha sufrido un fuerte crecimiento urbano y de población. Los grandes movimientos migratorios del campo a la ciudad, trajeron como consecuencia la aparición de conglomerados urbanos, sin la asesoría de ninguna entidad estatal de planeación.

El continuo confluir de población interna y foránea, sumada a la necesidad de gran cantidad de población Pereirana que veía en Dosquebradas la posibilidad de adquisición de vivienda, motivó la construcción de numerosos asentamientos, ubicados en áreas no aptas para urbanizar o sin ninguna interacción funcional entre ellos, es así como el casco urbano de Dosquebradas no ha desarrollado plenamente las condiciones propias de ciudad a pesar de contar con una considerable población, que resuelve muchas de las necesidades de su vecino próximo Pereira, incluso en materia de servicios⁹ y por el contrario ha generado una serie de procesos a nivel histórico que han afectado un porcentaje de la población que actualmente continúa en riesgo y promoviendo la alteración y destrucción del medio natural.

⁶Ibíd. P 26

⁷ NARVAEZ, L. LAVELL, A. PEREZ, G, 2009. La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos. 34 Págs.

⁸ QUINTANA, Ana Patricia. Rasgos del Conflicto por la Gestión Colectiva del Agua en Dosquebradas, Risaralda, Colombia. Facultad de Ciencias Ambientales. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia.

⁹ ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. Diagnóstico Urbano.

Figura 1. Mapa ubicación Municipio de Dosquebradas



Fuente: Diagnóstico de Riesgos Ambientales¹⁰ Editado por Ángela Castaño R, Carolina Camacho D.

Los principales riesgos que se evidencian en el municipio, son de tipo geotécnico, hidrológico, hidrotécnico y por avalanchas; cada uno de estos asociados a factores de amenaza como movimientos en masa, procesos que generalmente se presentan en las laderas y colinas de pendiente fuerte a moderada; inundaciones, las cuales ocurren cuando se excede la capacidad de los lechos de las corrientes para conducir el agua, a causa de una excesiva descarga debida a fuertes lluvias, y/o por el taponamiento de los cauces por exceso de sedimentos y basuras; procesos de socavación lateral y profundización de cauces de la Quebrada Dosquebradas y sus afluentes; y avalanchas, que son movimientos muy rápidos de masa de materiales gruesos tales como grandes bloques de roca, grava y arena, con ciertas cantidades de suelo, junto con agua y aire atrapados¹¹. (Ver tabla 1).

¹⁰ CARDER. Diagnóstico de Riesgos Ambientales Municipio de Dosquebradas. Pág. 6.

¹¹ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER). 2005. CD "Atlas Digital de Riesgos del Departamento de Risaralda".

En Dosquebradas todos estos eventos afectan directamente a la población que es vulnerable, ya que a través del tiempo como se ha mencionado anteriormente se ha asentado en las llanuras de inundación y en zonas de ladera de alta pendiente, han construido sus viviendas utilizando materiales rígidos, sin asesoría técnica, a lo cual se suma vulnerabilidad desde el punto de vista social, económico, político e institucional; convirtiéndose en elementos expuestos ante la ocurrencia de los desastres.

La gestión del riesgo: Un enfoque a través de los procesos.

El conocimiento y adopción de enfoques como el de la gestión de riesgos basada en procesos, es una alternativa para una gestión integral del riesgo donde se incorporan nuevas miradas de intervención en los diferentes momentos del riesgo, que trascienden de la atención rápida y oportuna de las situaciones de emergencia, dado que el riesgo no es estático, por el contrario es cambiante, dinámico y se transforma en nuevas formas de riesgo y por tanto requiere alternativas para su abordaje de una manera integral, sistémica y coordinada.

En particular y consecuentemente con los diferentes momentos de la Gestión del Riesgo, se busca desarrollar acciones que pueden clasificarse bajo los siguientes tipos de gestión:

Gestión Correctiva o Compensatoria

Consiste en la búsqueda de mecanismos que permitan la reducción del riesgo ya existente y que es producto de procesos históricos de ocupación del territorio.

Gestión Prospectiva

Se trata de la gestión como un acto de control de la conformación de situaciones de riesgo futuro. A diferencia de la gestión correctiva, la gestión prospectiva establece una relación inmediata y directa con los procesos de Planificación del Desarrollo al constituirse el riesgo en un factor a considerarse en el estímulo y promoción de nuevos proyectos.

Tabla 1. Clasificación de Riesgos en el Municipio de Dosquebradas ¹²

	VOLCÁNICO	SÍSMICO	GEOTÉCNICO (movimientos en masa)	HIDROLÓGICO (Inundaciones y avenidas torrenciales)
Factores de Amenaza	<p>Los eventos originados por actividad volcánica en el complejo de domos de Santa Isabel, como erupciones de carácter efusivo, amenazas por flujos de lava, flujos piroclásticos, flujos de lodo (lahares), colapsos de domos no afectarían el tramo urbano del Río Otún.</p> <p>• Lluvias de piroclastos las cenizas volcánicas llegarían transportadas por los vientos.</p>	<p>Amenaza Sísmica Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuente profunda, correspondiente a la zona Wadatti – Benioff. • Fuente lejana, correspondiente a la zona de Subducción. • Fuentes sísmicas superficiales. Fallas: La Negra, Santa Rosa, El Rodeo, Boquerón, Agua Azul, Gutiérrez, La Fría, Frailes, San Roque, Filo Bonito, Falla San Jerónimo, Falla Río Otún <p>Amenaza por efectos Locales.</p>	<p>Sismológicos Tectónica reciente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Litológicos <p>Espesores importantes de cenizas volcánicas descompuestas y de saprolitos de rocas diabásicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geomorfológicos <p>Fuertes pendientes Socavación de orillas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Climáticos <p>Se presenta un alto régimen de lluvia (de 2.300 a más de 3.100 mm anuales) presentando las mayores pluviosidades en la zona norte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores Antrópicos <p>Inestabilización de laderas por ejecución de banqueos y excavaciones sobre laderas de alta pendiente. Construcción de llenos de ladera con escombros y materiales de desecho. Realización de cortes de carretera con técnicas y pendientes inadecuadas Mal manejo de aguas residuales, inadecuado uso del suelo en la partes altas y medias de las cuencas, deforestación, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Altas precipitaciones • Morfometría de las cuencas La Quebrada Dosquebradas y otras presentan una forma redondeada lo cual genera un proceso de acumulación de agua bastante rápido en el cauce principal. • Antrópico Intervención de llanuras de inundación y los taludes que conforman los márgenes de las corrientes, rectificación y alteración de cauces, vertimiento libre de desechos sólidos y la totalidad de las aguas residuales del municipio: creándose sobre caudal de las corrientes, procesos de erosión hídrica y de socavación. <p>Susceptibilidad a represamientos principalmente por la presencia de fuertes pendientes, deslizamientos, gran cantidad de puentes con muy baja capacidad hidráulica, insuficiencia de colectores y taponamientos por basuras</p> <p>Amenaza por avenidas torrenciales En los Términos de Referencia para el Diseño de Obras Tendientes a la Disminución de Riesgos por Avalanchas en la Cuenca del Río Otún (CARDER- M. JAMES. 1995) se afirma que: “Se detecta que en la cuenca del Río Otún han ocurrido y seguirán ocurriendo avalanchas ...</p>

¹² CARDER, Op.Cit. p 46.

Tabla 1. (Continuación)

	VOLCÁNICO	SÍSMICO	GEOTÉCNICO (movimientos en masa)	HIDROLÓGICO (Inundaciones y avenidas torrenciales)
Factores de Vulnerabilidad	<p>Física: Localización de los sectores que poseen problemas de techos como: Falta de anclaje, techos muy livianos y otros con alto grado de deterioro de los barrios "subnormales" del casco urbano y de las veredas del área rural. Por ello estos son altamente susceptibles a ser afectados por lluvias piroclásticas, mientras que las viviendas restantes son poco susceptibles.</p>	<p>Física: Material con el que están construidas las viviendas: predominio de las construcciones de mampostería simple sin ningún tipo de refuerzo 51% y 5% en bahareque en mal estado. Transformación paulatina de las viviendas, de materiales livianos y flexibles a materiales rígidos y pesados sin asesoría técnica Mal estado de colectores de aguas negras</p>	<p>Ubicación geográfica y geomorfológica. Edificaciones localizadas: • En zonas de taludes inestables o de altas pendientes, o sobre sectores de coronas de antiguos movimientos de masa. Entre Los asentamientos que se encuentran expuestos a este tipo de riesgo encontramos los Guamos, los Pinos, Camilo Torres, Pueblo Sol, Guadualito, Pedregales, Las Vegas, y el Sector de la ladera Norte del Río Otún. Aspectos Constructivos • Existen viviendas que amenazan ruina; es decir; los materiales constituyentes (bahareque, madera); están en muy mal estado; es por ello que al ser afectadas por un derrumbe pueden ser arrasadas fácilmente.</p>	<p>Física: Construcción de viviendas en las llanuras de inundación y cerca de los taludes que conforman los márgenes de las corrientes, tanto por procesos de invasión como por planes de vivienda oficial y privada Calidad de las viviendas baja, especialmente en los sectores subnormales, tanto por las tecnologías de construcción como por el estado de deterioro Susceptibilidad de los drenajes al taponamiento de canales con basuras.</p> <p>Otros Factores de Vulnerabilidad ante Amenazas de Origen Natural INSTITUCIONALES: Mala planificación del desarrollo del Municipio. Ausencia de mecanismos adecuados de control asociado a la permisividad de las autoridades para la densificación y construcción de nuevos asentamientos en zonas de riesgo. Voluntad política frente a la adopción de la normatividad vigente para la Gestión del Riesgo. FINANCIEROS: Recursos limitados por parte de algunos sectores de la población para la compra de predios y localización en otros sectores. Escasez de recursos públicos para realizar mantenimiento de viviendas y colectores, y para construcción de obras civiles para la mitigación del riesgo. SOCIALES: Hacinamiento de personas en las viviendas (más de tres personas por cuarto) en zonas subnormales.</p>

Tabla 1 (Continuación)

	VOLCÁNICO	SÍSMICO	Comuna	Tipo de Riesgo (No de viviendas)	No. Total viviendas
Categorización del riesgo	El Municipio de Dosquebradas posee bajo riesgo volcánico por lluvias piroclásticas en los sectores "normales", mientras que en los sectores "sub-normales" y rurales posee riesgo moderado. Respecto a riesgo por flujos de lodo (lahares), posee bajo riesgo en el sector urbano, en las márgenes del Río Otún	Riesgo Sísmico Alto	Comuna 1	Hidrológico 746 Geotécnico 515 combinado 110	1371
			Comuna 2	Hidrológico 44 Geotécnico 197 Manifiesto 114	255
			Comuna 3	Hidrológico 925 Geotécnico 31 Manifiesto 82	1038
			Comuna 4	Hidrológico 74	74
			Comuna 5	Hidrológico 34 Geotécnico 53	87
			Comuna 6	Hidrológico 71 Geotécnico 74	145
			Comuna 7	Hidrológico 10 Geotécnico 4	14
			Comuna 8	Geotécnico 295	295
			Comuna 9	Hidrológico 5 Geotécnico 303	308
			Comuna 10	Hidrológico 45 Geotécnico 159 combinado 7	211
			Comuna 11	Hidrológico 91 Geotécnico 86 combinado 1	178
			Comuna 12	Hidrológico 41 Geotécnico 9	50
				Total	

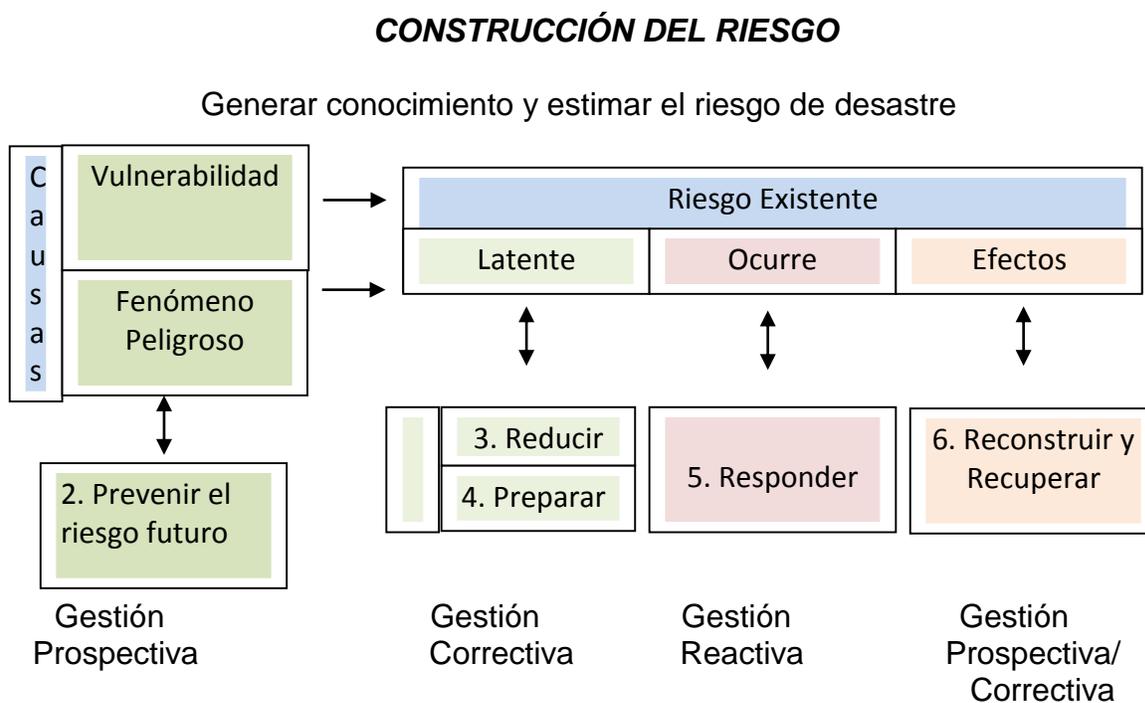
*Asentamientos localizados en zonas de Riesgo, tipo de riesgo y No total de viviendas expuestas en el área Urbana del Municipio de Dosquebradas.

Gestión Reactiva

Proceso a través del cual se busca dar una respuesta adecuada a los momentos de crisis y cuyo objetivo es minimizar los impactos asociados a dichas situaciones.

Se identifican cinco grandes procesos o macro-procesos claves o críticos de la gestión del riesgo en el siguiente gráfico:

Figura 2. Gestión del Riesgo de Desastre.



INTERVENCIÓN DEL RIESGO

Fuente: Revista CAPRADE. 2009. La Gestión del Riesgo de Desastres: Un enfoque a través de los procesos. 77-80 págs.

En relación con la “generación o construcción del riesgo”, tenemos el proceso de (1) “generar el conocimiento” o “estimar el riesgo de desastres”, mediante el cual se conocen y evalúan los fenómenos peligrosos y las vulnerabilidades, sus diversas causas y su Confluencia, con lo que se determina y conoce la magnitud y las características del riesgo de desastre. Con relación a los procesos de “intervención del riesgo”, tenemos los siguientes: (2) “prevenir”, conocido también como “gestión prospectiva del riesgo”, tendiente a identificar y ejecutar medidas de manera continua para evitar que a futuro se genere el riesgo de desastre; (3) “reducir el riesgo existente”, y (4) “preparar”, que son los procesos para intervenir

cuando el riesgo de desastre es conocido y el peligro está en forma latente. Esta intervención se denomina también como de “gestión correctiva”; (5) “responder”, que es un proceso cuyo objetivo es atender y asistir rápida y oportunamente en las situaciones de emergencia que se presentan ante la inminencia o al ocurrir el fenómeno peligroso, incluyendo las medidas inmediatas de rehabilitación. Se le conoce también como la “gestión reactiva”; y (6) “recuperar y reconstruir”, que implica restituir y mejorar las condiciones anteriores al desastre, adoptando medidas preventivas y correctivas, para evitar, por una parte, que se genere el riesgo nuevamente a futuro y, por la otra, para disminuir y controlar el riesgo que aún se mantiene después del desastre. Es una “gestión prospectiva – correctiva”.¹³

Antecedentes

La Gestión del Riesgo ha registrado cambios conceptuales e iniciativas de intervención importantes desde la década de los 80's, dada la significativa ocurrencia de los desastres en esta época, donde el enfoque de intervención se centraba principalmente en la respuesta ante estos desastres.

Es en el periodo de 1990-1999, cuando la Organización de las Naciones Unidas asume la tarea de incorporar la reducción de desastres como una temática en la Agenda Pública Internacional, y se declara este periodo como el “Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales”.

Simultáneamente en 1992, es creada la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina LA RED, sentando las bases del enfoque de lo que actualmente se conoce como Gestión del Riesgo.

Terminado el Decenio, y luego de evaluar los logros y retos pendientes, se crea la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD), la cual está diseñada para trascender de la protección contra los peligros, a la gestión del riesgo de desastres como el elemento central de la política pública y las intervenciones, sin descuidar la necesaria atención que reviste el componente de respuesta y rehabilitación.

En Julio de 2002 se crea el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), reuniendo en una sola institucionalidad las diferentes entidades encargadas de la reducción de riesgo de desastres en la Subregión Andina.

Luego de su creación, el CAPRADE asumió el reto de elaborar una estrategia a largo plazo para promover la Prevención y Atención de desastres bajo una

¹³ PEREZ Ortega, Gustavo. 2009. Revista CAPRADE. La Gestión del Riesgo de Desastres: Un enfoque a través de los procesos. 77-80 págs.

perspectiva de apoyo al desarrollo sostenible, avanzando en un enfoque moderno que privilegia la planificación a diferentes niveles y la promoción e implementación de políticas nacionales y subregionales para la prevención de desastres, formulando así la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (EAPAD) para el periodo 2005 – 2010.

Con el fin de promover la prevención de desastres en la Subregión, se formuló y aprobó el Proyecto “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina, PREDECAN”¹⁴, financiado con recursos de la Comisión Europea y de los países andinos, contribuyendo con el CAPRADE, de manera esencial en la implementación de la Estrategia Andina, fortaleciendo esquemas de organización y coordinación, apoyando el proceso de construcción del Sistema de Información Andino para la Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD), la actualización de la base de datos de desastres históricos (DesInventar), la inclusión de información sobre riesgos y desastres de la Subregión a través de Bibliotecas Virtuales (Red BiVa-PAD), la elaboración de guías metodológicas en diversos aspectos del riesgo y la planificación del desarrollo, la inclusión de la gestión del riesgo en el currículo escolar y el fortalecimiento del CAPRADE, entre otros¹⁵.

Posteriormente, se celebró en Kobe, Hyogo (Japón) la aprobación del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, siendo este el instrumento más importante para la reducción de riesgo de desastres que adoptaron los países miembros de las Naciones Unidas.

Un gran aporte a la gestión del riesgo es el enfoque basado en procesos, definido por el CAPRADE para avanzar en la organización y la coordinación de los Sistemas, Plataformas Nacionales para la Gestión del Riesgo, Prevención y Atención de Desastres y Defensa Civil en la subregión andina. Este enfoque requirió conocer y definir claramente la misión del sistema, la identificación del “Mapa de Procesos” (que incluye procesos de dirección y apoyo), y la caracterización de los procesos claves o misionales.

La gestión del riesgo en Colombia ha presentado un proceso similar al ámbito internacional, dado que sus antecedentes están marcados por desastres como el ocurrido en 1985, conocido como la tragedia de Armero, el cual fue el marco para desarrollar un Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), el cual fue también modelo en América Latina, este evento puso en evidencia la ausencia de elementos de planificación, prevención, y alerta en el país. En 1988 se dio origen al SNPAD, organizado por el decreto 919 de 1989,

¹⁴ Toda la información del proyecto PREDECAN puede ser descargada del sitio www.comunidadandina.org/predecan

¹⁵ Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Estrategia Andina de Naciones EAPAD 9,10, 21 Págs.

como una oficina dependiente de la Presidencia de la República, el sistema creó funciones específicas para las entidades nacionales, sectoriales y locales, asignando a estos últimos la mayor responsabilidad frente a la prevención con el respaldo regional y nacional cuando se rebasara su capacidad de respuesta.

Actualmente Colombia cuenta con un informe que brinda un abordaje integral de la gestión del riesgo de desastres en el país, esto a raíz de la iniciativa del Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual solicitó al Banco Mundial el apoyo para elaborar una evaluación integral de las políticas de gestión del riesgo, así como la formulación de recomendaciones estratégicas que contribuyan a reducir la afectación de la población y el impacto económico de los desastres.

El análisis de la Gestión del Riesgo en Colombia un aporte para la construcción de políticas públicas¹⁶ está estructurado en seis capítulos:

1. Comportamiento del Riesgo de Desastres en Colombia.
2. Riesgo de Desastres en la Gestión Pública.
3. Rol de la Administración del Territorio en la Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Manejo del Riesgo de Desastres en la Gestión Sectorial.
5. Responsabilidad Pública y Privada en la Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Balance Final y Recomendaciones.

El informe profundiza sobre los avances institucionales en el manejo del riesgo en los diferentes niveles de gobierno y la forma como el tema se ha incorporado en la administración pública territorial y sectorial. Señala además, grandes oportunidades para articular la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación, inversión, seguimiento y control existentes, y muestra la necesidad de definir responsables tanto públicos como privados como parte de la estrategia de reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado.

Establece cuatro (4) factores por los cuales el riesgo de desastres está aumentando, destacando que esto se debe más a la inadecuada gestión territorial, sectorial y privada, que a factores externos como el cambio climático:

-Los avances conceptuales sobre la relación entre gestión del riesgo y desarrollo no han podido ser llevados a nivel de políticas de Estado, ni han sido incorporados como parte integral de la gestión pública, contribuyendo así al crecimiento del riesgo.

- El riesgo se está acumulando permanentemente en las ciudades y en las áreas rurales, debido a la falta de aplicación y control de las políticas e instrumentos de

¹⁶BANCO MUNDIAL COLOMBIA. Análisis de la Gestión del Riesgo en Colombia un Aporte para la Construcción de Políticas Públicas.

ordenamiento territorial municipal y la insuficiencia en el manejo de cuencas hidrográficas.

-Los vacíos en el tema de gestión del riesgo de desastres en las políticas y planes sectoriales amenazan la sostenibilidad de las inversiones tanto de sectores productivos como de servicios, contribuyendo así, al aumento de la exposición y la vulnerabilidad.

-La ausencia de una política clara y los antecedentes en los cuales generalmente la responsabilidad ha sido asumida por el Estado, desincentivan a los ciudadanos y al sector privado a posesionarse de su rol en cuanto a la reducción y el manejo del riesgo y generan grandes costos fiscales.

En consecuencia se establecen estrategias para aumentar la gobernabilidad en la gestión del riesgo de desastres. Tales estrategias se orientan a través de la consolidación de una política de Estado sobre gestión del riesgo de desastres, que considere el fortalecimiento de la capacidad local para la administración del territorio, la articulación de los diferentes agentes involucrados en el manejo de las cuencas hidrográficas, la definición de las responsabilidades de los sectores del desarrollo y la promoción de la participación de todos los actores públicos y privados, contribuyendo así, a reducir la vulnerabilidad fiscal del Estado ante desastres¹⁷.

Posterior a esto, y es quizás el aporte más importante en los últimos años en materia de normatividad, es la conformación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo mediante la Ley 1523 de 2012, dada la evidente necesidad de mejorar y actualizar el desempeño del direccionamiento y coordinación del Sistema, adoptando una visión integral de gestión del riesgo de desastres, que incluya el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo efectivo de desastres asociados con fenómenos naturales y humanos no intencionales.

La Ley 1523 de 2012, la cual establece un concepto para la gestión del riesgo, y a su vez principios, componentes, funcionamiento, estructura, mecanismos de financiación y otras disposiciones para direccionar la gestión del riesgo, no desarrolla los niveles locales, sin embargo establece que se debe replicar el modelo para departamentos y municipios.

¹⁷ Ibíd., p. 23

Marco Legal

La Gestión del Riesgo en Colombia presenta una extensa gama de normas que direccionan ésta temática a nivel nacional, trascendiendo a los niveles regional y municipal. Entre ellas la más importante es la recientemente aprobada “Ley 1523 de 2012¹⁸, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”, - deroga el Decreto Ley 919 de 1989 que estuvo vigente por más de 20 años en el país- . Planteando la gestión del riesgo, como un proceso social orientado a la formulación, ejecución y seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, y por lo tanto, esta intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

En esta nueva Ley el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres contempla aspectos relacionados con nueva estructura, instrumentos de planificación, sistemas de información, y mecanismos de financiación para la gestión del riesgo de desastres, comprometiéndose no solo a las entidades de orden nacional, sino las departamentales y locales.

Se crean los comités nacionales encargados de garantizar la articulación de los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y el manejo de desastres bajo la dirección de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (Decreto 4147 de 2011 Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres). Así mismo se crean los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales, dirigidos por los gobernadores y alcaldes, que replicarán ese mismo modelo nacional en los entes territoriales.

Algo de suma importancia, es que contempla incorporar en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) el análisis del riesgo en el diagnóstico biofísico, económico y socioambiental y, considera, el riesgo de desastres, como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo; por lo tanto se deberá incluir un capítulo especial sobre la gestión del riesgo.

¹⁸ CONGRESO DE LA REPÚBLICA.2012. Ley 1523 de 2012. Op.Cit,

Así mismo, el Fondo Nacional de Calamidades cambia por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual podrá recibir, administrar e invertir recursos de origen estatal y/o contribuciones de instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo y respuesta a través de mecanismos de financiación.

Adicionalmente se cuenta con Normas que complementan la Política de Gestión de Riesgo dado que anteceden su adopción: La Ley 99 de 1993 por la cual se reordena el Sector Público encargado de la Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones, Ley 388 de 1997: “Por la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial”, estableciendo la obligatoriedad de los Municipios para elaborar los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), el Decreto 879 de 1998 que los reglamenta, y la Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Otras normas que inciden de manera directa o indirecta en la gestión del riesgo, al ser éste un tema transversal son; La Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos de Colombia, el Conpes 3700 de Julio de 2011. Estrategia Institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de Cambio Climático en Colombia; el Decreto 2340 de 1997 Incendios Forestales; la Ley 400 de 1997 por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes; Decreto 2340 de 1997 Por el cual se dictan unas medidas para la organización en materia de prevención y mitigación de incendios forestales. Los departamentos y los municipios y áreas metropolitanas cuya población urbana sea superior a un millón (1.000.000) de habitantes, deberán crear comisiones para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, cuyo objeto será el de servir de órgano asesor en materia de incendios forestales; la Ley 115 de 1994 Educación y el Decreto 2811 de 1974 Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

De manera sucesiva, la Gestión del Riesgo en Colombia ha tomado una relativa importancia en la planificación de los territorios, por tanto la adecuada incorporación de la normatividad y de enfoques que permitan orientar la gestión de los múltiples actores involucrados en la Gestión del riesgo, como un proceso social complejo y cambiante, es la oportunidad para que desde lo local, se implementen iniciativas que pueden proyectarse hacia lo nacional, llevando a cabo una gestión integral del riesgo.

1.5 METODOLOGÍA

Método

Para el desarrollo de la propuesta de una “Red de Coordinación Interinstitucional para el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en el Municipio de Dosquebradas”, se utilizó el método Proyectivo-Propositivo; que como Hurtado¹⁹ plantea, la Investigación proyectiva “son todas aquellas investigaciones que conducen a inventos, programas, diseños o a creaciones dirigidas a cubrir una determinada necesidad, basadas en conocimientos anteriores”. Con la ayuda de este método se establece una estructura organizativa en red, con sus diversas interrelaciones, tendiente a mejorar la coordinación interinstitucional del consejo, propendiendo por un mejor actuar local, donde la Gestión Integral del Riesgo incorpore el enfoque de procesos.

La utilización de este método permite evidenciar las necesidades existentes en el momento y visualizar la situación de los escenarios deseados a futuro; donde se tienen en cuenta diversos aspectos, tanto políticos, económicos, sociales y culturales, entre otros, es decir, su principal característica es la visión holística, a través de la cual se tienen en cuenta las relaciones dinámicas, la participación de los actores del proceso y una visión hacia el futuro que permite tomar acciones dirigidas a ciertos fines; además de que permite tener en cuenta un proceso de toma de decisiones que parte de un modelo teórico y cualitativo que comprende y analiza un fenómeno concreto.

El Método de la Investigación Proyectiva cuenta con varias fases, las cuales se utilizaron para la consecución de los objetivos propuestos:

1) FASE EXPLORATORIA- DESCRIPTIVA²⁰: En ésta se hace una descripción de la situación actual y se identifican en un primer estado las necesidades de cambio; para esto, la revisión bibliográfica será una actividad presente a lo largo de toda la investigación.

2) FASE ANALÍTICA- EXPLICATIVA: Es el Análisis sintagmático de las teorías sobre el evento a cambiar, centrado en el contexto y los procesos causales; ésta fase trasciende la fase descriptiva, al fin de llegar a un conocimiento más profundo del evento.

¹⁹HURTADO, Jacqueline. 2000. Metodología de la Investigación Holística. Venezuela. SYPAL-IUTC. 656 Pág.

²⁰CÓRDOBA, M; MONSALVE, C. Informe. Tipos de Investigación: Predictiva, Proyectiva, Interactiva, Confirmatoria y Evaluativa. EN INTERNET: <http://es.scribd.com/doc/2561176/Algunos-tipos-de-investigacion-abordaje-holistico>

3) FASE PROYECTIVA- PROPOSITIVA: Dentro de esta fase se operacionalizan los eventos dentro de la seleccionada unidad de estudio, se retoman los instrumentos de diagnóstico y análisis para la posterior formulación de la Propuesta

Diseño de Investigación:

Tipo de investigación: Proyectivo- Propositivo.

Evento a investigar: Gestión y Coordinación Interinstitucional Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Unidad de investigación: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres Dosquebradas.

Diseño Metodológico

El presente trabajo se centró en construir una red organizacional que articula los procesos de la Gestión del riesgo en el municipio de Dosquebradas desde el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, para ello desde el punto de vista metodológico se utilizó el método cualitativo, por medio de entrevistas semiestructuradas, para tener un acercamiento a la realidad institucional y por supuesto la revisión de la información secundaria, de óptima ayuda para conocer la situación inicial.

El trabajo es de tipo cualitativo puesto que se considera un espacio en el cual las situaciones y los elementos configurantes del problema están dados por la actividad y la Gestión de las diferentes instituciones, por lo tanto la observación, las entrevistas y la obtención de información secundaria, son un insumo que este tipo de método brinda a la investigación y por el cual se logrará el acercamiento deseado a la situación problema a la que se hace referencia.

Para la realización de esta investigación, teniendo en cuenta el paradigma holístico se definen tres etapas a saber:

a) Etapa de Diagnóstico: Este primer objetivo orientado al análisis y descripción de la situación actual del municipio de Dosquebradas con respecto a la Gestión Institucional del riesgo, precisó la revisión de los Instrumentos de gestión municipal. El análisis de estos documentos se enmarcó en los procesos clave o misionales para el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo (Prevenir riesgo futuro/reducir riesgo existente) y manejo de los desastres (Preparar respuesta/recuperar reconstruir).

En éste sentido, se revisó la información existente sobre las instituciones relacionadas con la Gestión del Riesgo en el Municipio de Dosquebradas, indagando en la Gestión Institucional y teniendo en cuenta la mirada de diversos funcionarios de las instituciones representantes del Consejo Municipal de Gestión

de Riesgo de Desastres como son: CARDER, Oficina Municipal de Prevención y Atención de Desastres - OMPADE, Organismos de Socorro, Planeación Municipal, y otras de nuestro interés, a partir de entrevistas semiestructuradas con el propósito de contar con un estado de arte que proporcionara información verídica y de gran valor para la posterior etapa de evaluación.

- b) Etapa de Evaluación:** Por medio de la evaluación se obtienen los elementos que estructuran la red de coordinación que hace parte del objetivo principal del presente trabajo. Para esta evaluación se empleó la Matriz DOFA como instrumento metodológico que permite el cruce de variables para identificar las acciones viables; analizando distintos componentes de la gestión institucional, su contexto/entorno y su estado interno, para luego establecer relaciones estratégicas que definen escenarios o situaciones deseadas.
- c) Etapa Propositiva:** En este momento del trabajo se pretende generar una propuesta para la Estructura Organizativa en Red del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres. De manera esquemática buscará articular la gestión interinstitucional hacia la gestión del riesgo desde el enfoque de procesos en el Municipio de Dosquebradas; teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico y evaluación.

En apoyo al enfoque Holístico, la Planificación estratégica, aporta en la etapa propositiva, desde su orientación al cumplimiento de objetivos, previa definición de una misión, visión, roles y de estrategias para alcanzarlos. Éste enfoque permite visualizar la Red de Coordinación Interinstitucional como una organización, representada de manera esquemática que incorpora a su vez el riesgo por procesos en su gestión.

De acuerdo a lo anterior, la red organizacional tiene definida la misión, visión, funciones, roles, y estrategias que posibilitan la articulación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres con los procesos de gestión del riesgo, en coordinación de sus componentes vitales y actores relacionados con la gestión del riesgo en el municipio.

Para la consecución de los objetivos propuestos se tuvieron en cuenta instrumentos metodológicos en cada una de las etapas anteriormente propuestas.

1) Etapa de Diagnóstico:

- a) Recopilación de Información: Se utilizaron entrevistas semiestructuradas a los representantes de las instituciones pertenecientes al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, además de la revisión de los documentos (planes, programas, informes, etc.) y de la normatividad existente en el Municipio acerca de la Gestión del Riesgo.

- b) Tratamiento y Procesamiento de la Información: De la información obtenida en la recopilación, se tomaron los elementos claves que tienen relación con esta propuesta, desde lo teórico- conceptual, así como de las experiencias denotadas por los actores entrevistados.
- c) Relacionamiento temático: enmarcando los instrumentos de gestión de los procesos clave o misionales de la gestión del riesgo.

2) Etapa de Evaluación:

- a) Matriz DOFA²¹: Consiste en analizar por un lado, las fortalezas y debilidades internas del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, por otro, las oportunidades y amenazas que le plantea lo externo (instituciones, academia, organizaciones, comunidad, etc.).

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		
Interno	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
DEL CONTEXTO		
Externo	Oportunidades (O)	Amenazas (A)

La DOFA permite analizar, en lo interno, las fortalezas y debilidades, y en lo externo, las oportunidades y amenazas del contexto.

- **Identificación de Fortalezas y Debilidades**: Las organizaciones están conformadas por personas y recursos materiales de distinto tipo que se han integrado para efectuar acciones de diferente naturaleza, con la finalidad de cumplir con una misión específica. En consecuencia, se puede determinar que no hay organización perfecta, todas tienen fortalezas y debilidades (virtudes y defectos; aspectos positivos y negativos).

Las **fortalezas** están constituidas por las situaciones, atributos, cualidades y recursos propios de la organización, que son **positivos y cuya acción es favorable**. Son fuerzas impulsoras, capacidades propias destacables que contribuyen positivamente en la organización.

Las **debilidades** en cambio son aquellas situaciones, recursos u otros factores que dan cuenta de las dificultades al interior de las organizaciones; **problemas**

²¹ CAMISAZA, E; DE DIOS, R; GUERRERO, M. Planificación Estratégica. Metodología y Plan Estratégico de las Organizaciones Comunitarias.

que inciden o limitan sus perspectivas de la organización, impiden el adecuado desempeño de la gestión.

-Identificación de Oportunidades y Amenazas: En este punto se coloca la atención en los escenarios en los que actúa la organización, con el objetivo de identificar los principales procesos que suceden en él y cómo estos podrían afectar positiva o negativamente a nuestra organización.

Las **oportunidades** son factores favorables que encontramos en el contexto y que se deben direccionar en beneficio de la organización.

Las **amenazas** son factores adversos que existen en el entorno, que impactan, afectan y a veces hacen peligrar la vida de la organización.

Análisis de los Resultados de la Evaluación Interna y Externa: Una vez hechas la evaluación interna y externa, se procede a **analizar en conjunto las mismas**.

Hay que relacionar las características o aspectos seleccionados que se quieren observar en las dos evaluaciones y se colocan luego en un cuadro como el que se presenta a continuación:

- Fortalezas Oportunidades
- Fortalezas Riesgos
- Debilidades Oportunidades
- Debilidades Riesgos

Esquemáticamente, en el cuadro tendremos:

		Organización		FODA
		Fortalezas (FO)	Debilidades (DA)	
OPRI Contexto	Oportunidades (OP)	Fortalezas Oportunidades	Debilidades Oportunidades	
	Riesgos (RI)	Fortalezas Riesgos	Debilidades Riesgos	

Del cruce de las variables de FODA y OPRI surge la formulación de las estrategias a seguir.

1) Fortalezas Oportunidades: En este campo se da la situación ideal, se relacionan las fortalezas con las oportunidades del entorno.

2) Debilidades Oportunidades: Aquí se unen las debilidades, a las cuales se les debe prestar mayor atención para intentar corregir, con las oportunidades del entorno, las que hay que tratar de aprovechar al máximo.

3) Fortalezas Riesgos: En esta situación se relacionan los riesgos del contexto con nuestras fortalezas. Aquí se debe aprovechar al máximo la fuerza de la organización para superar los riesgos que el entorno plantea.

4) Debilidades Riesgos: Es la peor de las situaciones, porque se combinan y juntan las debilidades con los riesgos del entorno. Las posibilidades de éxito se minimizan, pero se debe apelar la creatividad en la formulación de estrategias que permitan cambiar las condiciones iniciales y enfrentar estas situaciones.

Aspectos	internos	Externos
Positivos	Fortalezas	Oportunidades
Negativos	Debilidades	Amenazas

Finalmente, se realizó el análisis de los resultados, que por medio del cruce de variables denotan las situaciones en las cuales se maximizan las fortalezas y oportunidades y se minimizan las debilidades y amenazas, dando como resultado escenarios desde los cuales es posible consolidar la red de coordinación y los procesos que contribuyen a mejorar la gestión del riesgo del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

3) Etapa Propositiva: El diseño y creación de una Red de Coordinación que pasa por varias etapas o fases:

- a) La conceptualización del modelo organizacional está orientado al cumplimiento de una misión, definida de acuerdo a los principios que regirán la organización; la definición de una visión de futuro y la identificación de los procesos, roles/competencias, responsabilidades, y estrategias requeridas para cumplirlos.
- b) La planificación e implantación del modelo organizacional.
- c) La puesta en marcha en la organización.
- d) El seguimiento, evaluación, control y mejora continua de la organización²².

²²NARVÁEZ, Op. Cit., p 106

El alcance de esta propuesta está definido hasta la planificación del modelo organizacional; ya que las otras etapas de implantación, puesta en marcha, seguimiento, evaluación, control y mejora continua dependen de la apropiación de la propuesta por parte de las instituciones pertenecientes al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Dosquebradas.

En la tabla 2 se resume la metodología empleada: Fases de la investigación, actividades e instrumentos metodológicos.

Tabla 2. Metodología

Fase	Objetivos	Actividades	Instrumentos Metodológicos
Exploratoria Descriptiva	Realizar un estado de arte sobre el quehacer de las instituciones como actores involucrados en la gestión del riesgo en el municipio.	Revisión del Plan de Desarrollo Municipal. Plan de Gestión de Riesgo del Municipio de Dosquebradas. Instrumentos de Gestión. Visitas Institucionales Entrevistas a Funcionarios del CMGRD.	Recopilación de Información. Tratamiento y procesamiento de la información.
Analítica Explicativa	Evaluar la Gestión Institucional del nivel local, dentro del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y su aporte a la Gestión del Riesgo del Municipio.	Análisis de los documentos, enmarcado en los procesos clave o misionales de la Gestión del Riesgo. Definición de debilidades y fortalezas (internas) y Oportunidades y amenazas (externas). Cruce de variables para la descripción de Escenarios/situaciones deseadas para la definición de los componentes y estrategias de la Red de Coordinación.	Relacionamiento temático de los instrumentos de planificación ambiental territorial Matriz DOFA Matriz FODA- OPRI
Proyectiva Propositiva	Diseñar una Red que interrelacione los procesos de gestión del riesgo entre las instituciones del Consejo Municipal de Gestión del riesgo del Municipio de Dosquebradas.	Definir los componentes de la Red de Coordinación: Misión Visión Principios Funciones Roles Formulación de Estrategias Estructura Red de Coordinación interinstitucional del consejo municipal de gestión de riesgo de desastres del municipio de Dosquebradas.	Análisis del entorno para la definición de los componentes de la Red de Coordinación y estrategias para el desarrollo de una gestión basada en los procesos de la gestión del riesgo Esquemas Organizacionales

2. GESTION INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

En este capítulo se presenta el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres, su conformación de acuerdo a la normatividad vigente y los instrumentos de gestión municipal enmarcados en la gestión del riesgo por procesos.

2.1 GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

La Gestión del Riesgo en el Municipio de Dosquebradas es coordinada por la Oficina Municipal de Prevención y Atención de Desastres OMPADE, dependencia de la Secretaría de Gobierno del Municipio; la cual ejerce sus funciones de coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, conformado mediante el Decreto 223 de junio de 2012, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.

Sin embargo, la gestión del riesgo en el municipio aún esta irradiada por la normatividad regente en el tema durante más de 20 años (Decreto 919 de 1989, derogado por la Ley 1523 de 2012), por tanto es necesario evidenciar los cambios en su estructura adoptando la Política Nacional de Gestión de Riesgo.

2.1.1 Comité Local de Prevención y Atención de Desastres -CLOPAD- en conformidad con el Decreto 919 de 1989. La Conformación del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD, se da acorde al artículo 60 del Decreto Ley 919 de 1989²³ el cual plantea los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres de la siguiente forma:

- a) Gobernador, Intendente, Comisario o Alcalde, según el caso, quien lo presidirá.
- b) El Comandante de brigada o Unidad Militar existente en el área correspondiente.
- c) El Director del servicio Seccional de salud para los Comités Regionales o el Jefe de la respectiva unidad de salud para los Comités Locales.
- d) El Comandante de la Policía Nacional en la respectiva jurisdicción.
- e) Un representante de la Defensa Civil y uno de la Cruz Roja Colombiana.
- f) Dos representantes del Gobernador, Intendente, Comisario o Alcalde, elegidos de las Corporaciones Autónomas Regionales o de las Asociaciones gremiales, profesionales o comunitarias.
- g) El alcalde de la ciudad capital en el Comité Regional respectivo

²³ BARCO, Virgilio. Presidente de la República de Colombia. 1989. Decreto 919 de 1989. "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dicten otras disposiciones". Bogotá D.C. 36 Págs.

En relación a lo anterior el Municipio de Dosquebradas, constituye su comité local mediante el *Decreto 447 del 10 de Diciembre de 2001*²⁴, y quienes lo conforman así:

- a) El alcalde o su delegado quien lo presidirá.
- b) El Secretario de Planeación Municipal (que actúa como secretario técnico).
- c) El Director Operativo de Control Físico.
- d) El Asesor Ambiental de la CARDER en el Municipio.
- e) El Comandante de la Policía en el Municipio.
- f) Un representante de la Defensa Civil del Municipio.
- g) Un representante de la Cruz Roja del Municipio.
- h) El Comandante del Instituto Municipal de Bomberos.
- i) El Secretario de Gobierno Municipal.
- j) El Director de la Oficina Municipal para la Prevención y Atención de Desastres OMPADE
- k) El Secretario de Educación Municipal.
- l) El Secretario de Salud.
- m) El Secretario de Desarrollo Económico y Social.
- n) Otras que por decisión del Comité Local se decida convocar.

A su vez se establece que se reunirán de forma extraordinaria como mínimo una vez por trimestre y en forma extraordinaria por convocatoria del Alcalde o del director del mismo, en las cuales se tomarán las decisiones correspondientes.

En el año 2004 por medio de la modificación del *Decreto 447 del 10 de Diciembre de 2001*, se reestructura el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Dosquebradas. En este Decreto se dictan disposiciones relacionadas con: a) Quiénes lo integran, b) Las funciones establecidas en el artículo 61 del Decreto 919 de 1989, c) Las comisiones técnica, operativa y educativa que lo conforman y sus funciones, y d) Las unidades de apoyo conformadas por personal técnico y operativo. También se establece en su artículo tercero la periodicidad con que debe reunirse el comité, la cual fue definida como mínimo una vez por trimestre o por convocatoria del Alcalde o el coordinador administrativo del mismo.

A continuación se presentan las diferentes comisiones y las entidades que las conforman:

Comisión Técnica:

- a) Secretario de Planeación Municipal.

²⁴ ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. Decreto 447 del 2001. "Por el cual se estructura el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones".

- b) Secretario de Obras Públicas.
- c) Secretario de Desarrollo Económico y Social.
- d) Gerente de Serviciudad.
- e) Instituto de Desarrollo Municipal (IDM).
- f) Delegado Ambiental de la CARDER.
- g) Red de Solidaridad.

Comisión Operativa de Emergencias:

- a) Defensa Civil de Dosquebradas (Coordinador).
- b) Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio.
- c) Cruz Roja de Dosquebradas.
- d) Secretaria de Salud.
- e) ICBF.
- f) Secretaría de Tránsito.
- g) Secretaría de Obras Públicas.
- h) Policía Nacional.
- i) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLYCF).
- j) SERVICIUDAD.

Comisión Educativa:

- a) Secretaría de Educación.
- b) Oficina Municipal de Prevención y Atención de Desastres OMPADE.
- c) Secretario de Desarrollo Económico y Social.
- d) Organismos de Socorro.
- e) Oficina de Prensa de la Alcaldía.
- f) SENA.
- g) Universidades.

En este acuerdo se establecen unidades de apoyo del sistema municipal para la prevención y atención de desastres y estarán conformadas por personal técnico y operativo. Las unidades de apoyo son:

- a) Unidad de Salud y Saneamiento Ambiental (Secretaria Municipal de Salud Coordinador).
- b) Unidad de seguridad y comunicaciones (Secretaria de Gobierno Coordinador).
- c) Unidad de Suministros, Provisiones, alojamiento y asistencia social (OMPADE coordinador).
- d) Unidad de Obras Públicas, equipamiento y líneas vitales (Secretaria de Obras Publicas coordinador).

Definiendo de esta forma la participación, funciones e importancia del Comité en el Municipio.

2.1.2 Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo -CMGR- en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012. El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas -CMGR-, está conformado según lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, mediante el Decreto 223 de junio 14 de 2012²⁵, en el cual se establecen las instancias de dirección y coordinación del Consejo y los Comités de Gestión del Riesgo del Municipio.

Según el artículo segundo del Decreto 223, el Municipio de Dosquebradas contará con las siguientes instancias de Dirección:

- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo.
- Entidad u Oficina para la Gestión del Riesgo.
- Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo.
- Comité Municipal para la Reducción del Riesgo.
- Comité Municipal para el Manejo de Desastres.

El artículo tercero del Decreto 223 de 2012 establece que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo es la instancia superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres y calamidad pública, el cual está integrado así:

- El Alcalde o su delegado, quien lo preside y lo convoca.
- El Secretario de Salud Municipal y Seguridad Social, quien podrá delegar en el Director o segundo en el orden jerárquico.
- El Secretario de Obras Públicas e infraestructura, quien podrá delegar en el Director o segundo en el orden jerárquico.
- El (encargado de la oficina o dependencia) de Gestión del Riesgo del Municipio.
- El Gerente de Serviciudad o su delegado.
- El Director de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda o su delegado.
- El Director o quien haga sus veces de la Defensa Civil Colombiana del Municipio.
- El Director o quien haga sus veces de la Cruz Roja Colombiana del Departamento.
- El Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos.
- El Comandante de la Policía o su delegado.
- El Comandante de la Unidad Militar o su delegado.
- El Director de la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo.

²⁵ Municipio de Dosquebradas. Decreto 223 de Junio 14 de 2012 Por el cual se crea el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones.

2.1.2.1 Comités Municipales para la Gestión del Riesgo. La Ley 1523 de 2012, establece en su artículo 29, parágrafo 2, que los consejos territoriales podrán establecer comités para la coordinación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, siguiendo la misma orientación del nivel nacional, por lo cual el Municipio de Dosquebradas presenta la siguiente conformación:

- **Comité Municipal para el Conocimiento del Riesgo**

- El Director de la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio quien lo preside y lo convoca.
- El Secretario de Planeación o su delegado.
- El Director de la Corporación Autónoma Regional del Risaralda CARDER o su delegado.
- El Alcalde o su delegado.

- **Comité Municipal para la Reducción del Riesgo**

- El Director Operativo de la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces, quien lo presidirá.
- El Secretario de Planeación o su delegado.
- El Secretario de Salud o su delegado.
- El Secretario de Obras Públicas e infraestructura o su delegado.
- El Director de la Corporación Autónoma Regional del Risaralda CARDER o su delegado.

- **Comité Municipal para el Manejo de Desastres**

- El Director Operativo de la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres o entidad para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces, quien lo presidirá.
- El Secretario de Planeación o su delegado.
- El Secretario de Salud o su delegado.
- El Secretario de Obras Públicas e infraestructura o su delegado.
- El Director Seccional o quien haga sus veces del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- El Comandante de la Jurisdicción del Ejército o su delegado.
- El Comandante de Policía o su delegado.
- El Director Seccional o quien haga sus veces de la Cruz Roja o su delegado.
- El Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos.

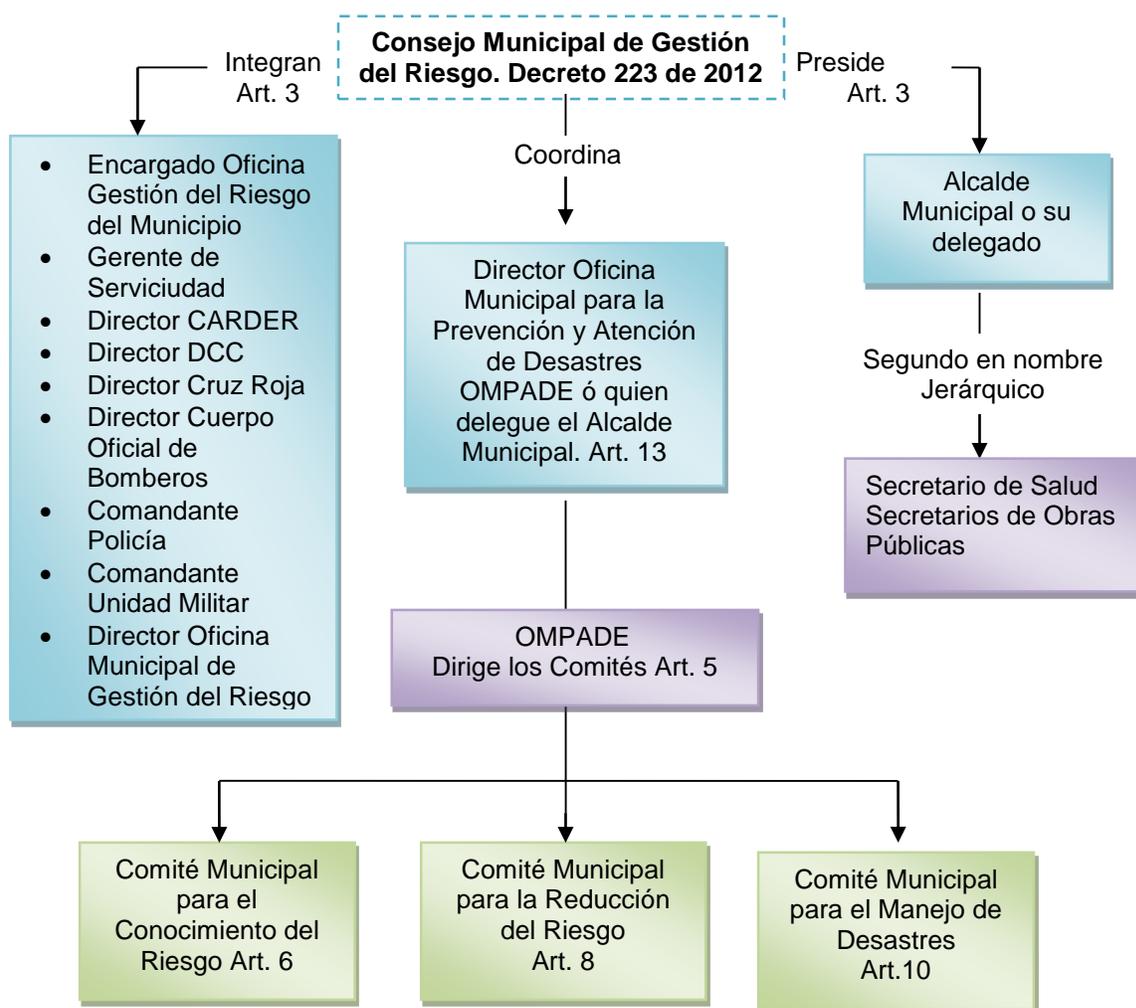
Dado el caso los comités para el Conocimiento, Reducción y Manejo del Riesgo, podrán invitar a los representantes de otras entidades públicas, privadas, universidades u organismos no gubernamentales a través de la secretaria del

comité, la cual será ejercida por la Oficina Municipal para la Prevención y Atención de Desastres del Municipio (OMPADE).

Según el artículo 12, las funciones del CMGR y los Comités Municipales que se crean y establecen mediante el Decreto 223, se entenderán para las situaciones de desastres.

En la figura 3, se presenta de manera esquemática como está conformado actualmente el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Dosquebradas según el Decreto 223 de 2012, quienes lo dirigen y coordinan, los respectivos comités municipales y los integrantes del mismo.

Figura 3. Consejo Municipal de Gestión de Riesgo Municipio de Dosquebradas. Decreto 223 de 2012.



Fuente: Elaboración propia, basado en el Decreto 223 de 2012, por el cual se crea el Consejo Municipal para la gestión del riesgo del Municipio de Dosquebradas.

2.2 PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.²⁶

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo -PMGR- es un instrumento de planificación, mediante el cual, el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres –CMGRD-, “prioriza, formula, programa y hace seguimiento al conjunto de acciones a ser ejecutadas por las entidades, instituciones y organizaciones en cumplimiento de su misión; acciones para conocer, reducir y controlar las condiciones de riesgo, así como para la preparación de la respuesta y recuperación”²⁷.

Por tanto, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas, el cual fue actualizado recientemente en el marco de la Ley 1523 de 2012, es el instrumento que permite conocer las estrategias de las cuales se derivan los programas y acciones que dirigen el CMGRD del Municipio.

El Objetivo General del Plan, acorde al objetivo del Sistema Nacional, planteado en la Ley de Gestión del Riesgo es “Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible”.

Como objetivos específicos plantea:

1. *Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante acciones como:*
 - a). Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención.
 - b). Identificación de los factores del riesgo, entendiéndose: amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo.
 - c). Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.
 - d). Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.
 - e). Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.

²⁶ Alcaldía Municipal de Dosquebradas, Corporación Autónoma Regional del Risaralda. Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Dosquebradas 2012.

²⁷ BANCO MUNDIAL. 2009. Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Proyecto de asistencia técnica en gestión del riesgo a nivel municipal y departamental en Colombia. Banco Mundial. Pág. 52.

2. *Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como:*

- a). Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.
- b). Intervención correctiva mediante acciones de mitigación de las condiciones de riesgo existente.
- c). Protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.

3. *Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones como:*

- a). Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros.
- b). Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción.
- c). Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.
- d). Recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida.

El Plan Municipal de Gestión de Riesgo –PMGR-, presenta la descripción del municipio en la cual se incluye la identificación de escenarios de riesgo, que exhibe las amenazas detectadas en el municipio, factores de vulnerabilidad y por ende la evaluación de los escenarios de riesgo.

De igual forma presenta la estructura de la administración municipal, competencias y responsabilidades, y otras instituciones de apoyo de orden departamental y nacional, que entran a brindar apoyo al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Conformación Del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas, según el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

De conformidad a la Ley 1523 de abril de 2012, la conformación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo para el Municipio de Dosquebradas, queda constituido como se describe a continuación:

Jorge Diego Ramos Castaño	(Presidente)
Diego Iván Rincón Vargas	(Secretario Técnico)
Jhon Franklin Montes García	(Coordinador Administrativo)
Carlos Andrés Vega	(Gerente Serviciudad E.S.P)
Gustavo Alonso Osorio	(Funcionario CARDER)

Cte. Lina Marina Marín	(Coordinadora Operativa. Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos).
Jhon Jairo de la Pava	(Coordinador de Socorro Cruz Roja)
Alejandro León	(Presidente Defensa Civil)
Hugo Blanco	(Mayor Comando Policía Dosquebradas)

Técnicos, expertos, profesionales, representantes de gremios o universidades para tratar temas relevantes a la gestión del riesgo. Representantes o delegados de otras organizaciones o personalidades de reconocido prestigio y de relevancia social en su respectiva comunidad para lograr una mayor integración y respaldo comunitario en el conocimiento y las decisiones de los asuntos de su competencia. De conformidad a la ley 1523 de abril de 2012.

Así mismo presenta estrategias para el cumplimiento del Plan Municipal de Gestión de Riesgo que tienen que ver con la socialización y difusión del mismo, ante las diferentes instancias municipales y comunidad en general.

“Convocar en forma periódica a las entidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, las cuales deben ser presididas de manera indelegable y continua por el Alcalde, al menos una vez al mes. Dichas reuniones deben prepararse y orientarse para hacerle seguimiento a las actividades del PMGR. En lo posible se debe evitar que las reuniones sean solo de carácter extraordinario, motivadas por situaciones de emergencia o para la simple aprobación de recursos”.

“Consolidar el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo y estimular el compromiso de todas las dependencias de la administración municipal y demás entidades del Consejo, mediante esquemas de contrapartida, para que se dé cumplimiento a la ley y se fortalezca la capacidad de ejecución interinstitucional”.

“Hacer las gestiones necesarias para que el Plan sea incorporado en los nuevos planes de inversión de otras instituciones del nivel local, departamental y nacional involucradas, de acuerdo con el ámbito de su competencia”.

“Desarrollar un programa de seguimiento, que permita identificar el estado de ejecución del plan y resolver las dificultades que se presenten”.

“Promover la capacitación de funcionarios de la administración municipal y de las Instituciones en relación con sus competencias y responsabilidades relativas a la prevención y atención de desastres y mejorar el conocimiento sobre las amenazas”.

“Difundir la Gestión del Riesgo como una herramienta a través de la cual alcanzar adecuados niveles de calidad de vida en el Municipio”.

“Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana: consejos de concertación, espacios de trabajo gobierno comunidad”.²⁸

Adicionalmente el Plan de Gestión del Riesgo, presenta una Matriz Programática (Anexo 1), donde se plantean líneas estratégicas para la ejecución del mismo orientadas al conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de emergencias, relaciona los programas y las acciones correspondientes para llevar a cabo su gestión en el Municipio, así mismo los directos responsables, entidades de apoyo, tiempos de ejecución y planes con los cuales se articulan las acciones allí consignadas.

La Estrategia 1. *Conocimiento del Riesgo*, tiene un primer programa sobre *Instalación y Consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno a la población*, el cual comprende acciones de monitoreo sísmico en el municipio; diseño, montaje y operación de una red hidrometeorológica, una red de alertas tempranas por inundaciones y flujos torrenciales y el diseño de instrumentación para el monitoreo de deslizamientos. Los cuales son responsabilidad de la OMPADE, en colaboración con entidades como la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, Universidad del Quindío y Universidad Tecnológica de Pereira, Observatorio Sismológico de Suroccidente - Osso, Aguas y Aguas de Pereira, Serviciudad, Acuaseo, Gobernación, Organismos de Socorro y Secretaria de Planeación.

En un segundo programa, sobre *Evaluación de los Riesgos*, se propone la zonificación de amenazas y de riesgos naturales y antropocotecnológicos en el municipio, la actualización de la microzonificación sísmica, acorde a la norma de sismoresistencia NSR-10, la actualización del inventario de viviendas en zonas de riesgo en el área rural del municipio, y la elaboración de estudios de vulnerabilidad de líneas vitales. Las cuales son responsabilidad directa de la OMPADE y la Secretaria de Planeación y cuentan con el apoyo de Organismos de Socorro, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, CARDER, Universidades, Instituto de Desarrollo Municipal, Ingeominas, Ecopetrol y la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo.

La Estrategia 2. *Reducción del Riesgo*, presenta un primer programa para el *Manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura localizada en zona de riesgo*, cuyas acciones están orientadas principalmente a la actualización del inventario de viviendas en zona de riesgo geotécnico e hidrológico en el área urbana, priorización y ejecución de obras de mitigación, y seguimiento y monitoreo de las obras de mitigación ya existentes en el municipio.

En este mismo programa se formulan acciones para llevar a cabo de forma permanente, y tienen que ver con la formulación e implementación de programas

²⁸ Alcaldía Municipal de Dosquebradas, PMGR. Op.Cit., p.34-35.

de reubicación y mejoramiento de viviendas, la legalización y georeferenciación de los lotes liberados por procesos de reubicación, acciones que son responsabilidad del Instituto de Desarrollo Municipal - IDM, requiriendo el apoyo de la OMPADE, Secretaría de Planeación, y la CARDER, la cual adicionalmente también participa como responsable en las actividades de recuperación y tratamiento de áreas liberadas por dichas reubicaciones.

El Plan presenta acciones orientadas a la formulación e implementación de programas para la conservación de suelos en las microcuencas, prevención de incendios forestales, recuperación ambiental y paisajística del tramo urbano de la Quebrada Dosquebradas y la Ladera Norte del Río Otún, involucrando directamente a las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad y la Secretaría de Planeación, en colaboración con CARDER, OMPADE, IDM, Gobernación, AMCO, Alcaldía de Pereira y Ministerio de Medio Ambiente.

Para fortalecer el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo del Municipio, plantea en el mediano plazo el fortalecimiento y dotación de equipos y elementos para la atención de emergencias a los organismos de socorro. El fortalecimiento de las comisiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y, de manera permanente, un fortalecimiento de la Oficina Municipal de Prevención y atención de desastres OMPADE, que a su vez, es la responsable del ajuste, actualización y socialización del Plan Municipal de Emergencias y Contingencias PLEC de manera permanente. De igual forma, estas acciones deberán llevarse a cabo con la colaboración y apoyo de los organismos de socorro, empresas privadas, Despacho del Alcalde, Secretaría de Planeación, Control Físico, Secretaría de Obras Públicas, CARDER y ONG's.

El siguiente programa; *Medidas de Protección y Contingencia en Obras de Infraestructura*, presenta a largo plazo la Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, y el mantenimiento de obras civiles de manera permanente, a cargo de Serviciudad y La Oficina de Obras Públicas. Contempla la rehabilitación y protección de líneas vitales y los respectivos planes de contingencia. Lo anterior en coordinación con las empresas prestadoras de servicios públicos y demás entidades de apoyo (Organismos de Socorro, Planeación, OMPADE, CARDER, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Secretaría Departamental de Infraestructura).

La Estrategia para la Reducción de Riesgos, cuenta con el Programa: *Sistema Integrado de información*, que presenta como principal actividad, la actualización del inventario histórico de desastres del Municipio de Dosquebradas, el cual deberá darse permanentemente en un trabajo conjunto entre OMPADE, CARDER y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.

En colaboración con las empresas prestadoras de servicios públicas deberá mantener actualizada la información sobre instalación de redes y puntos críticos

de servicios públicos, con apoyo de la Secretaria de Planeación, Obras Públicas y OMPADE.

Definen de manera permanente, en el programa *Mecanismos de Control*, actividades orientadas al seguimiento, evaluación y control de planes estratégicos (POT) y normas (Norma Sismo resistente NSR-10, normas de seguridad industrial) por parte de la Secretaria de Planeación del Municipio, Control Físico y Secretaria de Salud.

Para el Desarrollo de Procesos Educativos en Gestión del Riesgo, se propone la conformación y seguimiento a los comités comunitarios y comités estudiantiles de gestión del riesgo, vinculando a la OMPADE y la Secretaria de Educación. Así mismo el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares PRAES y la socialización de los Planes de Gestión del Riesgo.

Finalmente, se propone para la Reducción de los riesgos, un programa orientado al Desarrollo e implementación de Políticas para la transferencia del riesgo, por lo cual se plantea la gestión para el aseguramiento del erario municipal, a través de la constitución de pólizas para cubrir la infraestructura municipal, el aseguramiento de las redes de servicios públicos, y la búsqueda de mecanismos para subsidiar las familias de los estratos I y II, con la gestión de incentivos tributarios fiscales en el sector privado que financien el aseguramiento del riesgo de las familias de bajos recursos

Se propone también de manera permanente la Socialización al Sector Privado y la Secretaria de Hacienda Pública de la importancia de asegurar los bienes inmuebles, en un trabajo conjunto con las Empresas de Servicios Públicos, la Dirección Administrativa, Secretaria de Planeación, CARDER y OMPADE.

La tercera estrategia del Plan de Gestión del Riesgo: *Manejo de la Emergencia* revela tres acciones, orientadas a Prestar asistencia humanitaria a la población afectada por eventos de emergencia o desastres; la rehabilitación y construcción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenibles y, por último, la Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Mitigación de los Riesgos Geotécnicos, Hidrológicos y Antrópico- tecnológicos en el Municipio de Dosquebradas. Estos en colaboración con los organismos de socorro, Policía, Ejército Nacional, CARDER, El Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo UNGR.

Estas acciones que hacen parte de las estrategias de *Conocimiento del Riesgo*, *Reducción del Riesgo*, y *Manejo de la Emergencia* del Plan Municipal de Gestión de Riesgo del Municipio de Dosquebradas, están allí plasmadas para cumplirse en su mayoría en el Corto y mediano plazo, o de manera permanente y en

concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Acción Ambiental Local y el Plan de Ordenamiento Territorial (Ver tabla 3).

Tabla 3. Síntesis Plan de Gestión del Riesgo Municipio de Dosquebradas.

Estrategia	Programa
Conocimiento del Riesgo	Instalación y Consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno a la población.
	Evaluación de los Riesgos.
Reducción del Riesgo	Manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura localizada en zona de riesgo.
	Medidas de Protección y Contingencia en Obras de Infraestructura.
	Sistema Integrado de Información.
	Mecanismos de Control.
	Desarrollo de Procesos Educativos en Gestión del Riesgo.
	Desarrollo e implementación de Políticas para la transferencia del riesgo.
Manejo de la Emergencia	Asistencia humanitaria a la población afectada por eventos de emergencia o desastres.
	Rehabilitación y construcción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas.
	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Mitigación de los Riesgos Geotécnicos, Hidrológicos y Antrópico-tecnológicos en el Municipio de Dosquebradas.

FUENTE: Plan Municipal de Gestión de Riesgo Municipio de Dosquebradas.

2.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

La revisión de los instrumentos de gestión, se realiza con el fin de conocer las estrategias, programas y proyectos en los cuales se incorpora la gestión integral del riesgo, por tanto se hará una descripción general de éstos, y se enfatizará en los aspectos que tienen que ver con Gestión del Riesgo en el municipio, a nivel regional y nacional. 2.3.1 Plan de Desarrollo Municipal: Dosquebradas Empresa de Todos²⁹. El Plan de desarrollo es una herramienta de la planeación, en la cual se plasma el Programa de Gobierno y las Políticas Institucionales, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los territorios y de su entorno. Por tanto, el tema de Gestión del Riesgo, que transversaliza los procesos de planificación, debe estar presente en su formulación y ejecución, desarrollando planes, programas y proyectos, que aporten al trabajo de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo. El Plan de Desarrollo Municipal: Dosquebradas Empresa de Todos, plantea en su Capítulo 4, Línea Estratégica 4. Desarrollo Urbano, Armónico y Amable, los siguientes elementos (Ver Tabla 4):

Tabla 4. Programas y subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS LOCALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Intervención para la adaptación al cambio climático	Participar en la instalación y operación de estaciones climatológicas que pertenecen a la Red Hidroclimatológica de Risaralda.
		Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Mitigación de los Riesgos Geotécnicos, Hidrológicos y Antrópico-tecnológicos en el municipio de Dosquebradas.
		Manejar de forma integral los riesgos geotécnicos, hidrológicos y antrópico-tecnológicos en el municipio de Dosquebradas.
		Estructurar y poner en marcha un plan interinstitucional de monitoreo y vigilancia de la contaminación atmosférica (ruido, aire y paisaje) del territorio Municipal.

²⁹ RAMOS, D. Plan de Desarrollo: Dosquebradas Empresa de Todos 2012-2015..

Tabla 4. (Continuación)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Conocimiento local de los riesgos de origen natural, antrópico y tecnológicos.	Ajustar y armonizar la microzonificación sísmica local a la nueva norma de diseño y construcción sismo resistente (NSR-10).
		Actualizar el diagnóstico de los riesgos de origen natural y antrópico-tecnológico en las áreas urbana, de expansión y rural del municipio de Dosquebradas.
		Realizar estudio de vulnerabilidad física y funcional de las edificaciones indispensables, de atención a la comunidad, de concentración masiva y de centros de abastecimiento del área urbana del municipio, según estándares de la NSR-10
		Actualizar el inventario de viviendas ubicadas en zona de riesgo en el municipio de Dosquebradas.
	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para la atención de desastres.	Actualizar, socializar e implementar las herramientas de planificación para la gestión local del riesgo y atención de desastres.
		Crear y fortalecer comités comunitarios y escolares en gestión local del riesgo y atención de desastres.
		Crear y operar el comité local de conformidad al Plan Nacional de Contingencias - PNC contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias peligrosas en el municipio de Dosquebradas.
		Gestionar la construcción y operación de una subestación para el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas.
		Adquirir capacitación especializada para los integrantes de los organismos de socorro en el municipio de Dosquebradas.
		Realizar campañas de divulgación en temas de gestión del riesgo y medio ambiente en el municipio de Dosquebradas.
Atendiendo el riesgo con responsabilidad	Fortalecer el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas.	

Tabla 4. (Continuación)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Atendiendo el riesgo con responsabilidad	Fortalecer el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas.
	Gestión y Atención para el Apoyo Humanitario	Apoyar a familias afectadas por emergencias mediante asistencia humanitaria y recursos necesarios para la atención.
	Emergencias y Desastres	Diseñar e implementar un módulo para la atención de urgencias, emergencias y desastres en salud.
		Formar y organizar comunidades en gestión del riesgo con relación a la salud.
		Formular e implementar el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres en IPS y Dirección Local de Salud DLS.
Mejorar los componentes de la Red de Urgencias (Entidad Social del Estado - ESE, radiocomunicaciones, sistema de información).		

Fuente: Plan de Desarrollo: Dosquebradas Empresa de Todos 2012-2015 Pág. 135-140

Los Programas, subprogramas y metas expuestos en el cuadro anterior, direccionan las actividades que realizan las diferentes dependencias de la administración municipal que según el Decreto 223 de 2012, conforman el CMGR. Es por esto que en sus planes de acción anuales (Anexo 2), se evidencian los proyectos relacionados con la Gestión del Riesgo para el Municipio de Dosquebradas.

2.3.2 Plan de Ordenamiento Territorial.³⁰ El Municipio de Dosquebradas cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado mediante el Acuerdo No. 014 del 2000. “Por Medio del Cual se Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial Para el Municipio de Dosquebradas 2.000 - 2.006”, el cual actualmente se encuentra en proceso de actualización.

El Ordenamiento Territorial del Municipio tiene por objeto, complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

³⁰ CONCEJO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS. 2.000. Acuerdo 014 de Junio 29 de 2.000. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Dosquebradas 2.000 – 2.006

El Objetivo para el Ordenamiento Territorial es: “Ordenar el territorio de manera integral y armónica con sus diferentes atributos y dimensiones, acorde con la planificación económica Municipal, racionalizando las intervenciones sobre el territorio, orientando su desarrollo a través del ejercicio prospectivo y de planificación sectorial de manera que permita elevar los niveles de calidad de vida y de gobernabilidad en el Municipio de Dosquebradas”. (Artículo 14).

Objetivos Específicos:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes Dosquebradenses, a través de una oferta, distribución y articulación de actividades y servicios de manera que reduzcan los desequilibrios territoriales y se mitiguen los impactos ambientales.
- Mejorar el nivel de eficiencia en el funcionamiento espacial o físico territorial del Municipio, de manera que se logre una estructura urbana ambientalmente más sustentable, socialmente más justa y funcionalmente más eficiente.
- Lograr que el territorio municipal y metropolitano se integre regionalmente a través del Eje Geoeconómico - Manizales, Dosquebradas, Pereira, Armenia y Cartago para ser articulador de un desarrollo Nacional.
- Mitigar y prevenir el deterioro ambiental causado por el proceso de urbanización procurando una armonía y equilibrio de las cargas y beneficios generados por el urbanismo.
- Dar los elementos requeridos para la elaboración de los Planes Parciales y Unidades de Actuación Urbanística, con el fin de desarrollar la dimensión territorial de la ciudad en el marco de los principios y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial, de manera que permita hacer los ajustes necesarios del mismo.

La Gestión del Riesgo dentro de este Plan de Ordenamiento, se ve reflejada en la definición y delimitación de zonas de riesgo, las cuales se encuentran mapificadas; cuyo tratamiento como zonas determinadas de riesgo geotécnico, sísmico (en su mayoría) e hidrológico, responden a criterios técnicos y socioeconómicos definidos en estudios. Su priorización e intervención estará a cargo de los Organismos competentes para la Prevención y Atención de Desastres; teniendo en cuenta todas las normas pertinentes que deben ser llevadas a cabo en la realización de actividades, sean de tipo urbanístico, obras civiles y/o de infraestructura y otras clases de proyectos; todo con el fin de evitar los impactos negativos al medio ambiente, disminuyendo así la vulnerabilidad; contribuyendo en la minimización de posibles desastres, generados por la actividad antrópica.

La reubicación de la población asentada en zonas de riesgo en el Municipio, es abordada en el POT por medio de Programas de Viviendas de Interés Social (VIS)³¹, en los que se da prioridad para reubicación a estas viviendas; y donde los predios liberados por los procesos de reubicación son escriturados al Municipio para que se incorporen al Sistema de Espacio Público.

La mitigación y prevención del deterioro ambiental, generados por el urbanismo y por ende sus impactos ambientales, para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes; es otro aspecto nombrado dentro de este Plan, así mismo el esfuerzo en reducir la vulnerabilidad ambiental del Municipio y mitigar el riesgo sísmico.

En cuanto a las Instituciones Prestadoras de Servicios Públicos, a la única que se le exigen programas sobre normas de seguridad es a la Empresa Prestadora del Servicio de Gas Domiciliario, la cual lo debe hacer como mínimo una vez al año y deben dotar a las organizaciones de socorro de la ciudad con equipos adecuados para atender posibles emergencias; esto se da ya que este servicio es uno de los más vulnerables en caso de que ocurra una eventualidad, además de que un mal manejo del mismo puede desatar alguna tragedia.

Aunque este POT está en proceso de actualización, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, el único documento que ha sido publicado ha sido el Acuerdo 014 del 2012 “Por el Cual se Ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial, del Municipio de Dosquebradas, incorporando al Perímetro Urbano Predios Requeridos para la Construcción de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y se Dictan otras Disposiciones”; esto se efectuó ya que de la Presidencia de la República, en cabeza del Presidente Santos, hizo un llamado a los alcaldes y gobernadores a presentar oportuna y rápidamente los proyectos de construcción y la disponibilidad de terrenos, en el marco de la nueva política, la Ley de Vivienda “Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones” contribuyendo de esta forma en el Municipio de Dosquebradas a la lucha nacional contra la pobreza y la desigualdad social, mejorando el proceso de urbanización formal y disminuir el déficit de vivienda de interés social en el municipio.

La actualización del POT deberá incorporar la gestión del riesgo dentro de su planificación territorial, otorgándole igual prioridad al espacio urbano y al rural; esto permitiría enfrentar las limitaciones de capacidad técnica y financiera de los municipios y llevar al territorio las políticas sectoriales.

³¹ Según el Informe de Gestión 2013 del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas (IDM) se firmaron y legalizaron 218 habitabilidades y se recibió por parte del Ministerio de Vivienda 294 unidades habitables pendientes desde el año 2006 de proyectos de reubicación en el municipio.

2.3.3 Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM-UGAM. La Gestión Ambiental Municipal GAM es el ejercicio de la administración de los recursos y orientación de los procesos hacia la sostenibilidad y construcción de valores y actitudes consecuentes con la conservación del sistema natural; integra la gestión institucional y el comportamiento de la sociedad civil (Ver Anexo 3. Perfil Ambiental Municipio de Dosquebradas). Tiene como objetivo mantener o mejorar la oferta ambiental municipal, orientando la conformación de una cultura hacia la sostenibilidad.

Mediante Acuerdo N° 013 de Noviembre 27 de 2008, se crea el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM), al igual que la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM). El SIGAM, es aquella parte del sistema de gestión pública de la Entidad Territorial que incluye la Agenda Ambiental Municipal, la estructura organizativa para la coordinación ambiental local, las prácticas, los procesos y seguimientos, así como los recursos para fomentar, cofinanciar, revisar y mantener la política ambiental de desarrollo municipal.³²

El SIGAM, es dirigido por la UGAM, la cual ejerce la coordinación operativa, a cargo de un funcionario de la Secretaria de Planeación, presentando en su plan de acción, actividades orientadas al cumplimiento de los programas de *Adaptación y Mitigación de los Efectos Locales del Cambio Climático, Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, y Conservación, Protección, Recuperación y Mejoramiento del Capital Natural del Municipio*; consignados en el Plan de Desarrollo Municipal, Dosquebradas Empresa de Todos (Anexo 2).

El SIGAM trabaja de manera coordinada con la CARDER, por tanto la Corporación presenta dentro de las actividades del Plan de Gestión Ambiental Regional Risaralda - PGAR, las siguientes líneas programáticas y sus correspondientes actividades³³:

a) Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio:

- Promover la inclusión de la Gestión del Riesgo en las actualizaciones de los POT para zonificar y clasificar los suelos en riesgo actual.

b) Gestión Integral del Recurso Hídrico:

- Incorporar la Gestión del Riesgo en los Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas –POMCH-

³² CONCEJO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS. 2008. Acuerdo N° 013 de Noviembre 27 de 2008. Por el cual se crea el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, se crea la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) y se dictan otras disposiciones.

³³ CARDER. 2012. Taller de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Local. Contextualización Sistemas de Gestión Ambiental Municipal SIGAM.

- Prevención de la contaminación y degradación del recurso hídrico.
- c) Biodiversidad
- Prevención, Mitigación y Control de Incendios forestales y recuperación de áreas afectadas.
 - Prevención de la Degradación Ambiental
- d) Fortalecimiento SINA:
- Fortalecer la articulación permanente entre los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres –CMGRD- y Comités de Educación ambiental -COMEDAS- para generar estrategias de prevención del riesgo a través de la educación ambiental.
- e) Promoción Productos competitivos sostenibles:
- Promover la reconversión de sistemas productivos
 - Promover procesos de producción más limpia en la Industria y Sectores productivos
- f) Gestión del Riesgo
- Planificación para la Gestión del riesgo

Involucrando en esta gestión, las entidades territoriales, empresas de servicios públicos, gobernación, Secretaria de Desarrollo Rural de cada municipio, gremios, UNGRD, entre otros actores que aporten al desarrollo de estas actividades.

2.3.3.1 Agenda Ambiental Municipal 2004-2012³⁴. La Agenda Ambiental Municipal 2004-2012 adoptada por medio del Acuerdo Municipal 013 de 2008 que reglamenta el Sistema de Gestión Ambiental Municipal –SIGAM- es el resultado de un proceso que contó con la participación de los principales actores locales, y contribuye a coordinar la ejecución de acciones ambientales en y con los municipios.

El Perfil Ambiental Municipal contenido en la Agenda Ambiental presenta un inventario de problemáticas ambientales locales (ver tabla 5), donde se relacionan las deficiencias de la gestión ambiental institucional, dados los escasos niveles de estructuración y desarrollo administrativo, la gestión local del riesgo, asociada a la insuficiencia de recursos financieros para intervenir los factores de vulnerabilidad y amenaza del municipio y el ordenamiento ambiental del territorio, que tiene que

³⁴ Alcaldía de Dosquebradas. 2006. Agenda Ambiental del Municipio de Dosquebradas. Documento Síntesis. 45 págs.

ver con los vacíos e inconsistencias del documento soporte del POT, reflejado en la carencia de una zonificación ambiental rural, conflictos de uso de suelo y bajo desarrollo de instrumentos de planificación y gestión del suelo urbano.

Tabla 5. Inventario de Problemas Ambientales Locales.

FACTORES/ PROCESOS	PROBLEMÁTICA
I. DE RELACIÓN	SISTEMA – ENTORNO
1. Competitividad del sistema municipal	Bajo aprovechamiento y conversión de las ventajas comparativas hacia ventajas competitivas: Problema extra-urbano de escala metropolitana y subregional que involucra los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia y Cartago.
2. Con el entorno nacional y urbano regional	- Limitaciones a la movilidad sostenible del municipio por efectos de la combinación inadecuada de vías nacionales y locales. - Alta dependencia de abastecimiento de productos de consumo básico por parte de otras regiones del país.
3. En el Entorno (Eco-Balance)	Presencia de condiciones propias de un metabolismo urbano de carácter lineal: Se caracteriza por ser un problema de ecoeficiencia manifestado en la contaminación y alta generación de residuos, la ineficiencia energética y el bajo aprovechamiento de subproductos.
4. Urbano – Rural Desequilibrio territorial a nivel urbano rural:	Desequilibrio territorial a nivel urbano rural: Una prevalencia del crecimiento urbano que tiende a minimizar la población rural, presentando una de las tasas de crecimiento urbano más altas del país (140%).
5. Relaciones socio - económicas	Bajos niveles de desarrollo humano asociados a la escasa generación de ingresos y empleo productivo
II. DE PRESIÓN	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO: Factores, procesos y fenómenos asociados a la demanda social con impacto en los diferentes subsistemas del ambiente municipal.
1. El Medio Físico construido	Déficit de equipamientos colectivos y centralidades, redes de infraestructura de servicios, red vial sobresaturada, déficit de vivienda.
2. El Medio Físico natural	Alto riesgo sísmico regional e hidrológico a nivel local: La Morfometría y torrencialidad de la microcuenca de la Q. Dosquebradas, la alta pluviosidad aunada a los factores de vulnerabilidad en los diferentes órdenes propicia inundaciones y desastres asociados.
3. El Medio Económico	Escasa responsabilidad socio - ambiental por parte de la industria asentada en el municipio: Se refleja en la desvinculación del sector empresarial con la comunidad aledaña y el municipio en general al carecerse de una articulación con la gestión del gobierno local, además de la mínima adopción de códigos voluntarios de autogestión ambiental como la NTC - ISO 14000.

Tabla 5. (Continuación):

FACTORES/ PROCESOS	PROBLEMÁTICA
4. El Medio Sociocultural	Irracionalidad ambiental e inexistencia de una cultura para la sostenibilidad del desarrollo.
III. DE ESTADO	CONDICIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL AL INTERIOR DEL SISTEMA MUNICIPAL
1. Recurso Hídrico	<p>Altos niveles de contaminación bacteriológica y deterioro del recurso hídrico.</p> <p>No existe autoabastecimiento de la demanda del recurso, no obstante la existencia de 32 microcuencas que representan una importante oferta hídrica.</p> <p>Deforestación de zonas protectoras de las fuentes hídricas.</p>
2. Recurso Aire	Altos niveles de contaminación atmosférica por concentración vehicular sobre la avenida Simón Bolívar y emisiones significativas por fuentes fijas que de manera agregada aumentan las concentraciones de cargas contaminantes en partes por millón.
3. Recurso Suelo	<p>-Condiciones edáficas inadecuadas para el desarrollo de actividades productivas.</p> <p>- Pérdida, erosión e inestabilidad de suelos en áreas rurales.</p> <p>- Contaminación del suelo por disposición inadecuada de residuos.</p>
4. Biodiversidad	Deterioro de la variabilidad genética y desaparición de especies forestales de importante valor comercial.
IV. DE RESPUESTA	PROCESOS A NIVEL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO URBANO
1. Gestión Integral de Residuos Sólidos	Deficiente manejo de residuos sólidos domésticos y hospitalarios en todas las fases de prestación del servicio de aseo
2. Administración de cuencas hidrográficas	<p>-Insuficiencia de procesos y herramientas de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.</p> <p>-Baja sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento hídrico.</p>
3. Gestión Ambiental Institucional	<p>-Deficiente gestión ambiental institucional por escasos niveles de estructuración y desarrollo administrativo para la administración pública ambiental.</p> <p>- Falta una mayor armonización de actores, mecanismos e instancias de control ambiental integrado.</p> <p>- Inexistencia de un sistema de cuentas ambientales.</p>
4. Gestión Local del Riesgo	Insuficiencia de recursos financieros para intervenir efectivamente los factores de vulnerabilidad y amenaza ambiental del municipio
5. Administración y control del espacio público	Inadecuada sistematización, diagnóstico, zonificación, diseño y desarrollo del sistema municipal de espacio público que a su vez afecta la operatividad de un sistema de áreas protegidas.

Tabla 5. (Continuación):

FACTORES/ PROCESOS	PROBLEMÁTICA
6. Ordenamiento ambiental del territorio	Graves vacíos e inconsistencias en el documento técnico de soporte al Plan de Ordenamiento Territorial (actualmente en segunda revisión) reflejados en la carencia de una zonificación ambiental rural, la realización de actividades incompatibles con los usos vocacionales del suelo y escaso desarrollo de los instrumentos de planificación y gestión del suelo urbano.
7. Educación Ambiental	No existe una acción educativa ambiental articulada, contextualizada y que responda a las directrices y alcances de un plan municipal de educación ambiental dentro de un municipio certificado y descentralizado en calidad educativa.
8. Prevención y control de la contaminación atmosférica	Inoperancia de la Red de monitoreo de la calidad del aire.

Fuente: Agenda Ambiental del Municipio de Dosquebradas pág. 11-12.

La organización ambiental del Municipio propuesta en la agenda ambiental, contiene una serie de procesos administrativos, operativos y de soporte, que facilitan la gestión ambiental local, que incorpora la gestión del riesgo como parte de los procesos técnico operativos, en los cuales se relaciona directamente con la gestión de residuos, gestión de recursos naturales, y la gestión físico ambiental.

La agenda ambiental también presenta el Plan de Acción Ambiental Local, éste propone ejes estratégicos, que se desarrollan por medio de programas y proyectos en diferentes áreas de intervención como son:

- a) Administración eficiente del ambiente.
- b) Gestión Ambiental del Desarrollo Humano.
- c) Gestión del Hábitat.
- d) Gestión de Alternativas productivas sostenibles.
- e) Fortalecimiento Institucional para la educación ambiental.

2.3.3.2 Plan de Acción Ambiental Local PAAL³⁵. El PAAL del municipio de Dosquebradas presenta los siguientes ejes estratégicos que estructuran la gestión ambiental municipal:

1. Fortalecer la Gestión Ambiental Municipal y el Desarrollo Institucional.
2. Administrar el territorio bajo una nueva visión de manejo sostenible de cuencas hidrográficas.
3. Manejar de manera pertinente riesgos e impactos ambientales.
4. Construir colectivamente una cultura ambiental urbana.

³⁵ Ibíd. p 18. 26, 29.

5. Promover la competitividad sistémica de la región metropolitana, la sostenibilidad de la producción local y la generación de ingresos y empleo verde.

Para la implementación de estos ejes estratégicos, es necesario el desarrollo de programas y proyectos presentados en las matrices del PAAL³⁶. Para los objetivos del presente trabajo, se destaca el Eje Estratégico 3, que incorpora en su línea programática de Gestión Local del Riesgo, proyectos de Gestión Integral del Riesgo, prevención o atención y recuperación en caso de emergencias y desastres. Intervienen la OMPADE, Secretaria de Gobierno Municipal e instancias departamentales para la prevención y atención de desastres, con una inversión aproximada de 2.900 millones de pesos.

Otros proyectos importantes que involucran la gestión del riesgo para su desarrollo, son los que tienen que ver con el Ordenamiento Ambiental del Territorio, Manejo integral del recurso hídrico, prevención y control de factores de contaminación ambiental, Mejoramiento integral en la presentación de los servicios públicos domiciliarios, Gestión Ambiental Sectorial, y conocimiento y pensamiento ambiental.

2.3.4 Plan Local de Emergencias y Contingencias (PLEC)³⁷. Este documento tiene como finalidad Fortalecer la respuesta del municipio ante los diferentes eventos que se presentan en él. Busca esencialmente establecer los responsables y sus funciones, y coordinar las diferentes instituciones participes en la respuesta a dichos eventos.

Así mismo presenta un inventario de los recursos que presenta el municipio en términos de servicios públicos, equipamiento, recursos humanos, albergues y alojamientos temporales, Hospitales, Centros de Reservas y suministros e información clave sobre los sitios de concentración, aunque vale aclarar, que estos sitios se determinan de acuerdo a la emergencia presentada y la zona donde se presente y la infraestructura que tengan en cuanto servicios sanitarios, agua potable, espacio y zonas adecuadas para alojamiento y recreación.

Mediante el PLEC la OMPADE, en coordinación con los secretarios de despacho, técnicos, ingenieros, y profesionales especializados, establecen los pasos a seguir para enfrentar situaciones de emergencia.

Actualmente el Municipio de Dosquebradas cuenta con el Plan Local de Contingencia contra Incendios Forestales y el Plan de Emergencias y Contingencias Temporada de Lluvias, en los cuales están planteadas estrategias

³⁶ *Ibíd.* P. 25-29

³⁷ OFICINA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES OMPADE. 2011. Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC. Municipio de Dosquebradas.

direccionados hacia la prevención, atención, evaluación y recuperación de áreas afectadas:

- Capacitación a comunidades asentadas en zonas vulnerables.
- Monitoreo a las zonas de riesgo.
- Definición de mapas de riesgo.
- Protocolos de actuación actualizados y revisados.
- Articulación de organismos de socorro para la atención de eventos.
- Definir coordinación para asistencia técnica.
- Definir funciones y responsabilidades para cada institución.
- Brindar ayuda a la comunidad afectada.
- Establecer planes de recuperación de las zonas afectadas.

2.3.5 Plan de Acción CARDER 2012-2015 “Por una Gestión Ambiental Compartida”³⁸. El Plan de Acción de la CARDER, es la herramienta de planificación que contribuye al cumplimiento de la misión institucional, la cual se articula con el marco de la Política Ambiental Nacional y la implementación del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR para el desarrollo ambiental de la región.

Objetivos específicos:

- Apoyar los procesos de planificación y ordenamiento ambiental en la gestión territorial para la adaptación al cambio climático.
- Promover una gestión integral del recurso hídrico.
- Promover el conocimiento, la protección de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ecosistémicos.
- Promover la gestión ambiental sectorial y urbana.
- Apoyar la gestión integral del riesgo.

De estos objetivos se derivan los programas a ejecutar en el plan de acción, concebidos para atender las problemáticas ambientales y potenciar la oferta ambiental para el mejoramiento de las condiciones ambientales y la calidad de vida de la población en el Departamento de Risaralda.

De seis (6) programas descritos en el Plan, el número 5. Gestión Integral del Riesgo, trabaja en el fortalecimiento de instrumentos y mecanismos de planificación para el manejo y prevención de riesgos ambientales. Mediante asesoría y asistencia técnica a los entes territoriales y las comunidades, la operación de redes de monitoreo de fenómenos de origen natural y la valoración de situaciones de riesgo. Además de promover y ejecutar acciones de

³⁸ CARDER, 2012. Plan de Acción 2012-2015 Por una Gestión Ambiental Compartida.

recuperación de zonas afectadas por riesgos y en áreas liberadas por procesos de reubicación.

Este programa presenta dos (2) proyectos que se relacionan a continuación:

a) *Proyecto: Planificación y Prevención del riesgo en el departamento de Risaralda.*

Objetivo. Brindar asesoría y asistencia técnica para la planificación y prevención del riesgo en los municipios del departamento de Risaralda.

Actividades:

- Brindar asesoría y asistencia técnica en planificación para la gestión del riesgo a los municipios del departamento.
- Realizar estudios para mejorar el conocimiento del riesgo en el departamento.
- Apoyar el proceso de valoración de situaciones de riesgo y manejo ambiental de emergencias y desastres en el 100% de los eventos registrados.
- Apoyar a comunidades en gestión del riesgo.
- Apoyar la operación de dos (2) redes de Monitoreo de fenómenos de origen natural.
- Apoyar la prevención y atención de incendios forestales.
- Apoyar la implementación del programa de gestión del riesgo de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCH- adoptados.

b) *Proyecto: Recuperación ambiental y mitigación del riesgo en el Departamento de Risaralda.*

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de la población a eventos de tipo catastrófico por inundaciones, deslizamientos, eventos telúricos, avalanchas, incendios, riesgos de tipo antrópico como derrames de combustibles, explosiones, etc.

Actividades:

- Recuperar áreas afectadas por riesgos en el Departamento.
- Apoyar la recuperación y manejo integral de áreas liberadas por procesos de reubicación (incluye educación y control).
- Apoyar procesos comunitarios para la recuperación y estabilización de zonas afectadas por riesgos.
- Apoyar la recuperación ambiental y paisajística de drenajes urbanos en el Departamento.

Adicional al plan de acción, la Corporación Autónoma, formula el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, aprobado por el Consejo Directivo de la CARDER

mediante acuerdo 009 de 2008. La formulación del Plan está a cargo de la corporación, sin embargo su ejecución involucra a diferentes actores y sectores departamentales.

El Plan de Gestión Ambiental Regional para Risaralda 2008-2019 Risaralda Bosque Modelo para el Mundo, adopta una visión para el año 2019 en la que “Risaralda se habrá consolidado como clúster de bienes y servicios ecosistémicos, que a partir de la valoración y aprovechamiento sostenible de su oferta natural y cultural, el ordenamiento de su territorio, y el posicionamiento del proceso Bosque Modelo Risaralda; forja sinergias, impulsa la innovación, mejora la competitividad y genera bienestar y riqueza para sus habitantes”.³⁹

Para el cumplimiento de lo anterior presenta líneas temáticas que incorporan determinantes ambientales claves para orientar la gestión e integrar las acciones de los actores involucrados.

Líneas Temáticas del PGAR

- a) Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental.
- b) Prevención de la degradación ambiental.
- c) Promoción de los procesos productivos, competitivos y sostenibles.
- d) Conocimiento, conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales y la Biodiversidad.
- e) Planificación y ordenamiento ambiental en la gestión territorial.
- f) Gestión Integral de Recurso Hídrico.
- g) Gestión Integral del Riesgo.

A continuación se puede observar en la tabla 6 la línea temática correspondiente a la Gestión del Riesgo.

Tabla 6. Línea Temática Gestión del Riesgo PGAR

Línea Temática	Gestión Integral del Riesgo de Desastres
Propósito	La Gestión Integral del Riesgo consiste en las actividades de planear, comunicar, organizar y controlar que se realizan con el fin de disminuir la vulnerabilidad del Departamento frente a los eventos de origen natural y antrópico de tal forma que contribuya al desarrollo sostenible del territorio.

³⁹ CARDER. 2008. Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2008 – 2019: Risaralda Bosque Modelo para el Mundo.

Tabla 6. (Continuación)

Línea Temática	Gestión Integral del Riesgo de Desastres
Objetivo General	Contribuir a la reducción efectiva del riesgo de desastre en el departamento de Risaralda, de tal forma que se aporte al desarrollo sostenible del territorio y a la protección de la población
Metas (Objetivos Específicos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar el Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a la Ley 1523 de 2012 2. Apoyar el Conocimiento de riesgos de desastre en los Municipios del departamento al 2019. 3. Apoyar el proceso para la Reducción del Riesgo de Desastres en los 14 Municipios del Departamento de Risaralda al 2019. 4. Apoyar el proceso de fortalecimiento institucional para el manejo de desastres en los municipios del Departamento de Risaralda 2019.
Actores (Quienes conforman la mesa Temática desde los ámbitos nacional, regional, local, sectorial, territorial) Coordinadores	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, CARDER (Subdirección de Gestión Ambiental Territorial), Gobernación (Coordinación Departamental de Urgencias, Emergencias y Desastre), Municipios (Secretarías de Planeación, Desarrollo Rural y Educación), Empresas de Servicios Públicos, ECOPETROL, sector privado, UTP.

Fuente: CARDER Plan de acción 2012 – 2015 “Por una gestión Ambiental compartida” pág. 22,23.

2.3.6 POMCA Otún 2010-2028⁴⁰

Visión:

“Una cuenca ordenada bajo planteamientos de un uso y manejo sostenible de los recursos naturales contenidos en ella, establecido a través de un proceso concertado de gestión entre las instituciones y la sociedad civil tendiente a garantizar los servicios ecosistémicos que permitan la conservación, aprovechamiento y suministro permanente de agua en cantidad y calidad durante los próximos 20 años”

Estrategias:

- Fortalecer el sistema ambiental para la cuenca garantizando la gobernabilidad y orientando la inversión a los objetivos de la ordenación.
- Desarrollar la gestión ambiental conjunta y continuada en términos de competitividad, ecoeficiencia y crecimiento económico, articulando los

⁴⁰ CARDER. 2008. Plan de Ordenación y Manejo Hidrográfico de la Cuenca del Río Otún.

procesos de ordenamiento territorial, planificación ambiental y participación social.

- Facilitar procesos de manejo de los recursos naturales para la recuperación de áreas degradadas.
- Desarrollar acciones para la administración del recurso hídrico.
- Orientar el manejo del suelo atendiendo a su capacidad de uso

Programas:

- Generación de espacios de gestión ambiental compartida.
- Desarrollo de una cultura ambiental entre los actores de la cuenca.
- Gestión integral del riesgo en la cuenca.
- Ordenación y reglamentación del recurso hídrico en la cuenca.
- Monitoreo de cantidad y calidad de agua superficial y subterránea en la cuenca.
- Uso sostenible del agua y saneamiento básico.
- Manejo de los recursos hidrobiológicos.
- Desarrollo del ecoturismo en la cuenca.
- Apoyo a los entes territoriales en la reglamentación del uso de suelo.
- Manejo de los suelos de protección.
- Implementación de modelos productivos integrales para la cuenca.
- Gestión integral de residuos sólidos.

Resultados esperados:

- Se hace uso y ocupación del territorio atendiendo a sus potencialidades y restricciones.
- Se cuenta con una estructura de participación y estrategias de educación y comunicación orientadas a la gestión ambiental de la cuenca.
- La cuenca es administrada de manera concertada y por consenso entre actores sociales e institucionales.
- Se encuentra operando un sistema de información ambiental para la cuenca del río Otún con la participación de actores e instituciones.

2.3.7 Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para Todos 2010- 2014⁴¹. En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, se identifican ocho (8) grandes pilares a saber: 1) Convergencia y desarrollo regional, 2) Crecimiento y competitividad, 3) Igualdad de oportunidades, 4) Consolidación de la paz, 5) Innovación, 6) Sostenibilidad ambiental, 7) Buen gobierno y 8) Relevancia internacional.

Siendo el pilar seis (6), Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo, el objetivo de la presente revisión.

⁴¹ SANTOS. Juan M. 2010. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. Prosperidad para Todos

El Gobierno Nacional debido a la fuerte ola invernal que azotó a gran parte del territorio nacional desde la segunda mitad del año 2010, y que ha dejado consecuencias devastadoras sobre la población y las actividades económicas, se vió en la obligación de modificar la visión de Gobierno y adaptar, reformular y reforzar componentes esenciales del Plan Nacional de Desarrollo como instrumento principal, tales como ajustes institucionales y normativos necesarios para que las consecuencias del cambio climático, y el riesgo de desastres, en los próximos años y para las próximas generaciones, se puedan prevenir, mitigar, o al menos reducir. Por tanto ha surgido la necesidad de cambiar el rumbo de la política ambiental y del riesgo del país. Los esfuerzos en ayuda humanitaria, rehabilitación y reconstrucción, la redistribución de los recursos, y la necesidad de replantear las estrategias de prevención en algunos sectores para evitar consecuencias adversas ante futuros fenómenos naturales, son algunos ejemplos de ello.

El acelerado crecimiento poblacional genera presiones adicionales a las ya existentes sobre el ambiente; por lo tanto la gestión ambiental enfrenta el reto de asegurar que este crecimiento cumpla con los parámetros de sostenibilidad. Esto significa, entre otros, cambiar la tendencia del deterioro ambiental, de los procesos inadecuados de ocupación y uso del territorio y adaptarse a la variabilidad climática. También representa desarrollar estrategias de conservación, con la finalidad de proteger la diversidad biológica y la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan y contribuyen al bienestar de la sociedad.

En suma, procesos acelerados de crecimiento económico en escenarios cambiantes de riesgo, de degradación del ambiente y cambio climático global requieren la incorporación de medidas que tiendan a disminuir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre en los sectores y en la población, así como una gestión ambiental y del riesgo de desastres integrada como estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad y la seguridad de las comunidades en el desarrollo del país.

Algunos lineamientos estratégicos para la sostenibilidad ambiental y la prevención del riesgo de desastres son:

- 1) *Gestión Ambiental Para el Desarrollo Sostenible.*
- 2) *Gestión del Riesgo de Desastres, Buen Gobierno Para Comunidades Seguras.*

2.3.8 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Reduciendo los Impactos del Clima en el Desarrollo de Colombia⁴². El cambio climático es una realidad actual, y tiene importantes efectos en el desarrollo socio-económico del país. Debido a esta problemática, el Gobierno Nacional de Colombia está formulando el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) que busca reducir el riesgo y los impactos socio-económicos asociados al cambio y a la variabilidad climática. Este documento es un primer insumo en el marco de este Plan, y tiene como finalidad consolidar un marco conceptual para la adaptación al cambio climático en el país y establecer los lineamientos que se deberán seguir durante el proceso de formulación de los Planes Sectoriales y Territoriales de Adaptación.

A. Contexto del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Debido a los resultados de la evaluación de los escenarios futuros de cambio climático, de información proveniente de políticas nacionales y estudios realizados a escala local e internacional, se evidenció la necesidad de plantear estrategias políticas e institucionales en el país sobre cambio climático; por tal motivo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” ha priorizado cuatro estrategias encaminadas a abordar de forma integral la problemática del cambio climático, dentro de las cuales se incluye la formulación e implementación del PNACC. Estas iniciativas son planteadas y articuladas en el CONPES 3700 “Estrategia Institucional Para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia”; por medio del cual también se establece la necesidad de crear el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA).

Este Plan deberá iniciar un proceso sistemático de evaluación del riesgo climático, cuantificación económica del mismo, identificación de medidas de adaptación, evaluación económica de las medidas, priorización e implementación de las acciones de adaptación así como la evaluación de su impacto.

Lo que se desea con este Plan es “construir una visión integral de la adaptación en Colombia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles para alcanzar la resiliencia de sistemas socio-económicos y ecológicos”, con el objetivo último de reducir el riesgo y sus impactos, asociados a la variabilidad y al cambio climático en Colombia, garantizando así la sostenibilidad del desarrollo.

Para esto, el Gobierno Nacional pretende brindar una serie de insumos metodológicos. Estos insumos ayudarán a sectores y territorios a: “(a) Generar un mayor conocimiento sobre los riesgos potenciales e impactos actuales, dentro de lo que se incluye su valoración económica; (b) Aprovechar las oportunidades asociadas al cambio y a la variabilidad climática; (c) Incorporar la gestión del

⁴² Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Informe Ejecutivo.

riesgo climático en la planificación del desarrollo sectorial y territorial; e (d) Identificar, priorizar, implementar, evaluar y hacer seguimiento de medidas de adaptación para disminuir la vulnerabilidad y exposición de los sistemas socio-económicos ante eventos climáticos”.

Este Plan de Adaptación será un proceso de construcción continuo, que se retroalimentará a medida que surja nueva información sobre la amenaza que representa el cambio climático y las lecciones aprendidas sobre cómo el país se va adaptando a este fenómeno.

El éxito de esta estrategia depende de una adecuada articulación y del compromiso de los diferentes niveles de gobierno, que están inmersos en el tema; así como del sector privado, las ONG y la sociedad civil. Esta articulación se realizará en el marco del SISCLIMA; donde de acuerdo con los lineamientos del CONPES 3700, éste estará conformado por una Comisión Intersectorial de Cambio Climático (COMICC), que contará con Grupos Orientadores y Consultivos, un Comité de Gestión Financiera y cuatro (4) Subcomisiones Permanentes que estarán conformadas por Mesas de Trabajo. Las Mesas de Trabajo de la Subcomisión Sectorial serán las encargadas de formular los Planes Sectoriales de Adaptación. Por su parte, las Mesas de Trabajo de la Subcomisión Territorial prestarán apoyo a los territorios para la elaboración de los Planes Territoriales de Adaptación a través de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC).

El PNACC estará integrado por cuatro (4) fases. Una primera fase conceptual y metodológica donde se desarrollarán los insumos para orientar los Planes Sectoriales y Territoriales de Adaptación; una segunda de acompañamiento a la formulación de estos planes; una tercera donde se buscará orientar la implementación de medidas de adaptación; y finalmente, una fase de monitoreo, reporte y verificación.

B. Bases Conceptuales.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, presenta un marco conceptual que explica los principales conceptos relacionados con la adaptación y se plantea que “el riesgo depende del tipo de amenaza, el nivel de exposición y las condiciones de vulnerabilidad; donde los cambios y variabilidades climáticas pueden representar una amenaza; por ende, el país debe buscar estrategias de adaptación y recuperación ante eventos, denominando éstos como capacidad de adaptación, definida como la capacidad de un sistema y de sus partes de anticipar, absorber, acomodar o recuperarse de los efectos de un disturbio de una forma oportuna y eficiente; lo cual nos da la posibilidad de disminuir la vulnerabilidad”.

“La gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático son estrategias complementarias. Por medio de la reducción de la Exposición y la

Vulnerabilidad ante fenómenos climáticos, la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático reducen el riesgo climático y sus impactos socioeconómicos. Estas estrategias se deben implementar paralelamente para lograr una adecuada incorporación de las variaciones del clima en la planificación del desarrollo”.

C. Razones para Promover la Adaptación en Colombia.

Las principales razones para promover la adaptación en Colombia es que existe una relación estrecha entre el clima, los ecosistemas y el desarrollo. Colombia tiene una alta recurrencia y magnitud de desastres asociados al clima⁴³, puede verse muy afectada por los impactos del cambio climático, dada la alta población ubicada en suelos inestables de las partes altas de las cordilleras y en zonas de inundación de la costas donde el aumento del nivel del mar y las inundaciones pueden afectar los asentamientos humanos y las actividades económicas clave.

D. Lineamientos Para una Adaptación Planificada.

Se busca avanzar hacia un nuevo modelo de gestión para la sostenibilidad que incluya los retos climáticos. Es necesario hacer la integración entre la Gestión del Cambio Climático, la Gestión de los Recursos Naturales y la Gestión del Riesgo, para poder garantizar la sostenibilidad del desarrollo en nuestro país.

Los instrumentos de planificación deben incorporar la gestión del cambio climático en los diferentes sectores del desarrollo desde la fase de planeación.

En este sentido, tanto el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los planes de desarrollo a nivel local, así como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), entre otros, deben integrar las variables climáticas.

“El Gobierno se enfocará en proveer bienes públicos y proteger a la población más vulnerable, debe concentrarse en promover actividades que generen beneficios para toda la población, o que favorezcan a los más vulnerables, ya que estos últimos son los más susceptibles de verse afectados por los efectos del cambio

⁴³ Durante el periodo 1970-2009 Colombia se vio afectada por 142 desastres, 74% asociados al clima y 26% a eventos geofísicos, los cuales causaron 32.000 muertes y afectaron a 12,5 millones de personas. Los sismos (ej. Eje Cafetero en 1999) o las erupciones volcánicas (ej. Nevado del Ruiz en 1985) son responsables del 96% de los daños en dicho periodo. Más recientemente, la Ola Invernal 2010/2011 ha causado 2,4 millones de afectados, 389 víctimas y más de US\$ 5.000 millones en daños y pérdidas (CEPAL), equivalentes a casi 2% del PIB. Estos desastres han sido consecuencia de una combinación de factores geográficos, socio-económicos, institucionales, ambientales y climáticos.

climático y no cuentan con la capacidad para recuperarse rápidamente por sí mismos”.

“La adaptación es una estrategia para garantizar la competitividad a largo plazo. La variabilidad y el cambio climático tienen dos efectos sobre la competitividad, por un lado, afectan la productividad, por otro lado, pueden generar un incremento en los costos de producción. Toda adaptación es local, debe ser participativa y enfocarse en las prioridades de los territorios. Es fundamental contar con información local, dado que cada territorio enfrenta retos particulares debido al cambio y la variabilidad climática. Así mismo, es indispensable vincular la participación comunitaria en el proceso de planificación y definición de medidas de adaptación para lograr una adaptación más efectiva y duradera, ya que son las comunidades las que mejor conocen sus características y necesidades”

Esto no quiere decir, que al ser un proceso desde lo local se lleve a cabo de manera independiente, el Gobierno nacional debe apoyar los procesos de adaptación de cada territorio, que debe trabajar de la mano con el fortalecimiento de la capacidades para reducir el riesgo de desastres y así enfrentar los desafíos que supone el cambio climático.

La Gestión del Riesgo como proceso es transversal al desarrollo municipal y por tanto debe ser incorporado en todos los instrumentos de gestión que direccionan la planificación del municipio.

Los Instrumentos de gestión y planificación territorial revisados en este punto permiten fortalecer los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, presentando estrategias, actividades, planes y proyectos para intervenir en cada uno de estos momentos; sin embargo la mayoría de ellos se desarrollan de manera aislada, no hay una integración interinstitucional que vincule los instrumentos y actores vitales para su desarrollo. En la tabla 7, se presenta un relacionamiento temático que resume los aspectos inmersos en cada uno de los instrumentos relacionados anteriormente, que apuntan a la gestión del riesgo por procesos, y por ende, se enfatiza en la necesidad de articular tanto en la formulación, como en la ejecución y el seguimiento, las diversas acciones/actores/instituciones, que deben trabajar de manera integral.

El conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo, no deben ser entendidos como procesos aislados e independientes, son continuos y no se concibe uno sin la existencia del otro, es decir, no se puede hablar de reducción y manejo sin la previa existencia del conocimiento del riesgo.

Tabla 7. Relacionamiento Temático de los Instrumentos de Planificación Ambiental Territorial.

Instrumento	Conocimiento	Reducción (Prevenir Riesgo Reducir riesgo existente)}	Manejo (Preparar respuesta Recuperar Reconstruir)	Observaciones
Plan de Desarrollo Municipal	-Conocimiento local de los riesgos de origen natural, antrópico y tecnológicos	-Intervención para la adaptación al cambio climático	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para la atención de desastres. Emergencias y Desastres	El conocimiento del riesgo no debe enfocarse únicamente en la identificación de los riesgos. Debe impulsar la identificación, el monitoreo, análisis de vulnerabilidad de los diferentes escenarios de riesgo. Articular con el plan nacional de cambio climático. Articular con PMGR, POMCA, POT. Fomentar participación ciudadana.
Plan de Ordenamiento Territorial	Definición y Delimitación de zonas de riesgo	-Mitigación y Prevención del deterioro ambiental -Mitigar riesgo sísmico Reducir Vulnerabilidad ambiental	Reubicación de Población asentada en zonas de riesgo.	El POT debe ampliar el proceso de conocimiento del riesgo, y no limitarse al conocimiento de las zonas de riesgo en el municipio. Seguimiento para evitar la configuración de nuevos escenarios de riesgo.
SIGAM	-Promover la inclusión de la Gestión del Riesgo en las actualizaciones de los POT para zonificar y clasificar los suelos en riesgo actual.	-Prevención de la contaminación y degradación del recursos hídrico		Fomentar procesos de reconstrucción y monitoreo, que no reproduzcan riesgos preexistentes.

Tabla 7. (Continuación)

Instrumento	Conocimiento	Reducción (Prevenir Riesgo Reducir riesgo existente)}	Manejo (Preparar respuesta Recuperar Reconstruir)	Observaciones
SIGAM	<p>-Fortalecer la articulación permanente entre los CMGRD y comeda, para generar estrategias de prevención del riesgo a través de la educación ambiental.</p> <p>-Planificación para la Gestión del riesgo</p>	<p>-Prevención, Mitigación y Control de Incendios forestales y recuperación de áreas afectadas.</p> <p>-Promover la reconversión de sistemas productivos</p> <p>-Promover procesos de producción más limpia en la Industria y Sectores productivos</p>		<p>Reasentamiento preventivo.</p>
Plan de Acción Ambiental Local	<p>Fortalecimiento Institucional, investigación y riesgo ambiental, monitoreo y alerta temprana,</p> <p>Comunicación social para la GIR.</p> <p>- Fortalecimiento del sistema departamental.</p> <p>Identificación y caracterización de amenazas naturales manejo integrado del riesgo en entidades hospitalarias.</p>	<p>Obras de mitigación.</p>		<p>Trabajar conjuntamente en la identificación de escenarios de riesgo y en la construcción de estrategias que fortalezcan la capacidad de respuesta y el restablecimiento de comunidades afectadas</p> <p>Trabajo conjunto con POT y PMGR para el desarrollo de actividades para la reducción del riesgo para generar planes integrales que incorporen todas las variables ambientales.</p> <p>Trabajar en la formulación con los demás instrumentos.</p>

Tabla 7. (Continuación)

Instrumento	Conocimiento	Reducción (Prevenir Riesgo Reducir riesgo existente))	Manejo (Preparar respuesta Recuperar Reconstruir)	Observaciones
Plan Local de Contingencias contra incendios forestales Plan de emergencia y contingencia temporada de lluvias	-Capacitación a comunidades asentadas en zonas vulnerables -Monitoreo a las zonas de riesgo -Definición de mapas de riesgo		-Protocolos de actuación actualizados y revisados	
Plan de Acción CARDER 2012-2015 “Por una Gestión Ambiental Compartida”	Planificación y Prevención del riesgo en el departamento de Risaralda.	Recuperación ambiental y mitigación del riesgo en el Departamento de Risaralda.	Recuperación ambiental y mitigación del riesgo en el Departamento de Risaralda.	Interacción de estrategias con los instrumentos de gestión del nivel municipal.
PGAR Risaralda Bosque Modelo para el Mundo	Estructurar el Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a la Ley 1523 de 2012. Apoyar el Conocimiento de riesgos de desastre en los Municipios del departamento al 2019.	Apoyar el proceso para la Reducción del Riesgo de Desastres en los 14 Municipios del Departamento de Risaralda al 2019	Apoyar el proceso de fortalecimiento institucional para el manejo de desastres en los municipios del Departamento de Risaralda 2019.	Trabajar articuladamente con los demás instrumentos en desarrollo en el municipio (Plan de Desarrollo, PMGR, POT, POMCA)
POMCA	-Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para la gestión ambiental	-Formulación e implementación de un plan de gestión integral del riesgo para la cuenca		Participación e integración con los demás instrumentos.
	-Afianzamiento de la participación ciudadana en la cuenca	-Monitoreo de los fenómenos naturales antrópicos y antrópico-tecnológicos generadores de amenaza		

Tabla 7. (Continuación)

Instrumento	Conocimiento	Reducción (Prevenir Riesgo Reducir riesgo existente)}	Manejo (Preparar respuesta Recuperar Reconstruir)
POMCA	-Diagnóstico del manejo de aguas residuales rurales en la cuenta - Ordenamiento ambiental de sitios de explotación minera	- Implementación de planes de saneamiento y manejo de vertimientos en la cuenca	
Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastre Mejorar el conocimiento de las condiciones de riesgo del territorio. Dar asistencia técnica a las entidades territoriales en el manejo del riesgo. Fortalecer la Dirección de Gestión del riesgo. Fortalecer los consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo.	Articular este conocimiento con los instrumentos de planificación y ordenamiento. Priorizar las políticas públicas ante eventos adversos y para el manejo de desastres recurrentes. Diseñar una estrategia de aseguramiento de los bienes públicos de la Nación y formular políticas de protección financiera para reducir la vulnerabilidad fiscal del Estado ante desastres. Consolidar el inventario de asentamientos en riesgo.	Crear una línea especial de crédito de ola invernal para agricultores, desarrollar incentivos a la capitalización rural, y construir y mejorar la vivienda de interés social rural. - Reparar en sitio y reubicar viviendas urbanas afectadas. - Rehabilitar sistemas de acueducto y alcantarillado. - Realizar obras de mantenimiento y reparación de las instalaciones educativas afectadas. - Prestar atención a enfermedades de interés en salud pública y ejecutar acciones para la recuperación de la infraestructura y el equipamiento hospitalarios. - Ejecutar proyectos estratégicos que permitan soluciones definitivas a los problemas de exposición de la infraestructura vial. - Desarrollar programas de reasentamiento preventivo, ejecutar acciones de mitigación, como la estabilización de taludes o canalizaciones, entre otros, y reparar las infraestructuras de acueducto y alcantarillado. - Implementar el programa de Empleo de Emergencia en coordinación con el Ministerio de la Protección Social. - Recuperar la infraestructura y el equipamiento hospitalario. - Ejecutar planes de reposición o reubicación para sedes educativas. - Construir un mapa de riesgo de desastres para el sector agropecuario, y desarrollar programas de reubicación de la producción.

Tabla 7. (Continuación)

Instrumento	Conocimiento	Reducción (Prevenir Riesgo Reducir riesgo existente)	Manejo (Preparar respuesta Recuperar Reconstruir)	Observaciones
<p>Plan Nacional de adaptación al cambio climático. Reduciendo los impactos de clima en el desarrollo de Colombia</p>	<p>- Construir una visión integral de la adaptación al cambio climático en Colombia. -Generar conocimiento sobre los riesgos potenciales e impactos actuales, donde se incluya su valoración económica. -Articulación y compromiso de los diferentes niveles de gobierno, sector privado, ONG y sociedad civil. -Integración entre la gestión del cambio climático, la gestión de los recursos naturales y la gestión del riesgo para garantizar la sostenibilidad del desarrollo del país. - Los instrumentos de planificación deben incorporar la gestión del cambio climático en los diferentes sectores del desarrollo desde la fase de planeación. -Vinculación de la participación comunitaria en el proceso de planificación y definición de medidas de adaptación para la lograr una adaptación efectiva y duradera.</p>	<p>Incorporar la gestión del riesgo climático en la planificación del desarrollo sectorial y territorial.</p> <p>Identificar, priorizar, implementar, evaluar y hacer seguimiento de medidas de adaptación para disminuir la vulnerabilidad y exposición de los sistemas socioeconómicos ante eventos climáticos.</p>	<p>Capacidad de adaptación</p>	<p>Articular estas estrategias con los planes municipales de adaptación al cambio climático.</p>

Fuente: Elaboración Propia con Información de los Instrumentos de Planificación.

2.4 ANÁLISIS CONSULTIVO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

2.4.1 De la Realidad de la Gestión del Riesgo en el Municipio de Dosquebradas

La Ley 1523 de 2012, reestructura el tema de la Gestión del Riesgo en Colombia, por tanto desde su entrada en vigencia en abril de 2012, los entes territoriales en cumplimiento de ella, deberán conformar los consejos municipales de gestión del riesgo, actualizar los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que deben incluir la gestión del riesgo en su planificación y ejecución y crear los fondos territoriales de gestión del riesgo, bajo el esquema del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo. En esencia, estas eran las primeras acciones que debía emprender la Administración Municipal, que arrojan como resultado para el Municipio de Dosquebradas un Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo (CMGR) conformado mediante el Decreto 223 de 2012.

El Plan de Ordenamiento Territorial está en proceso de actualización, para lo cual se han realizado mesas de trabajo lideradas por la Secretaria de Planeación Municipal y un equipo técnico especializado. El documento aún está siendo revisado y, por tanto, no se tiene acceso a esta carta de navegación para un territorio ambientalmente sostenible que incorpora y dinamiza la gestión del riesgo dentro de su diseño y su posterior ejecución.

Frente a la consolidación del Fondo Municipal de gestión del riesgo, que debe tener cuentas especiales para el conocimiento y reducción del riesgo, y el manejo de desastres en el municipio, se tiene la voluntad de consolidarlo, está expresado en el Decreto 223, hasta la fecha de realización del presente trabajo es un requerimiento que aún no se cumple.

Adicionalmente, con la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR, se presenta un documento que evidencia la incorporación de las nociones incluidas en la Ley 1523, con objetivos concretos relacionados con la generación de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, definiciones, principios y estrategias para la implementación del PMGR. Así mismo, en su matriz programática se identifican elementos que contribuyen al desarrollo de la gestión del riesgo por procesos, dado que se identifican acciones para el conocimiento del riesgo, prevención del riesgo futuro y reducción del riesgo existente, sin embargo no se evidencian estrategias o programas específicos, direccionados al cumplimiento de procesos claves como preparar la respuesta, responder, rehabilitar, recuperar y construir.

Los Instrumentos de Gestión que son tenidos en cuenta para este trabajo, constituyen la base para la gestión ambiental del municipio, y la gestión del riesgo

es transversal a este proceso, por tanto estas herramientas consolidan una gama de posibilidades para impulsar una gestión local del riesgo y favorecer las condiciones actuales del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal constituye uno de los elementos más importantes, dado que de allí se generan la mayor cantidad de recursos para la gestión del riesgo y, por tanto, en los planes de acción que se mencionan como anexos del presente trabajo, es posible identificar acciones específicas, que aportan a la gestión integral del riesgo municipal, que deben articularse cada vez más a la gestión del CMGR desde su PMGRD.

2.4.2 Consulta al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

La conformación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Dosquebradas, está dada por el Decreto 223 de 2012, en el que se establecen instancias de dirección, los entes de apoyo y los comités para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, involucrados de esta forma, el Alcalde, funcionarios representantes de las secretarías, organismos de socorro, Instituciones públicas y privadas pertenecientes y representantes ante el CMGRD, quiénes deben estar al tanto de todo lo que sucede frente a este tema, manejar la normatividad correspondiente y la información relacionada con los riesgos del municipio.

En el municipio de Dosquebradas como ocurre en muchas regiones del país, la gestión del riesgo es principalmente abordada desde el momento que ocurre el desastre, para a partir de allí empezar a actuar y tomar decisiones.

En tal sentido, se realizó una entrevista semiestructurada, para realizar un acercamiento a aquellos representantes ante el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Dosquebradas, actores considerados importantes para la gestión del municipio, ver ficha técnica (Anexo 4). Se abordaron temas sobre conocimiento de la normatividad, de los planes o actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo y una aproximación a las relaciones interinstitucionales, qué rol desempeñan y el compromiso de los funcionarios con el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

La entrevista fue diseñada en cuatro (4) segmentos: a) Instrumentos Legales, b) Composición, c) Organización y d) Funciones de los Integrantes del CMGRD. Se realizó de manera individual y el formato (Anexo 3) se utilizó como guía para la realización de preguntas a los funcionarios y para consignar los resultados obtenidos en la entrevista.

Descripción de Resultados

El conocimiento y manejo de la normatividad relativa a la gestión del riesgo es un elemento fundamental para este trabajo, por tanto, en la primera parte de la entrevista donde se refiere a su conocimiento, los entrevistados hacen alusión a la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones” y el Decreto 223 de 2012 “Por el cual se crea el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones”, éstos rigen actualmente la gestión del riesgo en el municipio; la incorporación de estas normas en su estructura, organización y composición no es evidenciada por la totalidad de los entrevistados; por lo que se presume, no ha sido divulgada, socializada e incorporada desde la gestión de cada actor y su dependencia para la gestión del riesgo en el municipio.

Lo anterior se evidencia al momento de preguntar sobre los Comités de Coordinación de los procesos de gestión del riesgo como indica la norma; pero los funcionarios no tienen claro a que se refiere la pregunta, o simplemente no están implementadas estas figuras para su composición, dado que aún se reconocen los comités técnicos, educativos y operativos definidos en el Decreto- Ley 919 que fue derogado.

Se presenta una discrepancia en el tema relacionado a la organización del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos, los diferentes entrevistados difieren en la frecuencia de las reuniones del mismo e incluso, como consecuencia de la tragedia ocurrida en diciembre de 2011 en el Barrio Villa Carola por la explosión del poliducto y las secuelas que esto dejó⁴⁴, no solo a la población afectada sino también a la Administración y la empresa privada Ecopetrol, la gestión durante el año 2012, se centró en este asunto, por lo que se conformó el Comité Operativo Local de Contingencias Contra Derrames de Hidrocarburos COLPNC, restándole importancia a la estructuración del CMGRD según la ley 1523 y el Decreto 223. De acuerdo a lo anterior, en marzo de 2013, cuando se finalizó la consulta a los funcionarios, algunos de ellos afirmaron no haberse reunido como CMGRD, por tal razón, desconocían la normatividad actual del tema, o si bien la conocían, reconocieron que ésta no había sido divulgada adecuadamente.

⁴⁴ La explosión del poliducto sorprendió en sus casas y durmiendo, a la mayoría de las víctimas en el barrio Villa Carola, de la comuna 10 de Dosquebradas, provocando un incendio que afectó a numerosas viviendas y causando graves quemaduras a los afectados. Según Luz Ensueño Betancur, Alcaldesa del Municipio en ese año, hubo más de 400 personas damnificadas por ésta tragedia y de acuerdo a afirmaciones del director de Gestión de Riesgo, Carlos Iván Márquez, las explosiones ocasionadas por el derrame de gasolina dejaron, inicialmente, 11 muertos y 88 heridos, así como 78 familias y 72 viviendas afectadas. La fuga de combustible que se produjo luego de la explosión contaminó las aguas de la quebrada Agua Azul, siendo necesario hacer un llamado a los habitantes del municipio de no consumir el agua mientras se superaba la emergencia ambiental totalmente.

Las reuniones del CMGRD se dan por solicitud del director de la OMPADE, o según las circunstancias de emergencia que se presenten en el municipio.

Al momento de realizar el acercamiento a los funcionarios, exceptuando organismos de socorro, la gestión del riesgo es relacionada directamente con la gestión reactiva del proceso, y además, se delega toda participación a la OMPADE como responsable del tema en el municipio, por tanto, los funcionarios de las diferentes entidades y dependencias no se reconocen como parte integral de un proceso de construcción para la gestión integral del riesgo por medio de su gestión.

En la realización de las entrevistas, se presentó una situación que da evidencia de la falta de coordinación y compromiso entre los integrantes del CMGRD, dado que la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Salud Municipal que según el Decreto 223 son coordinadores y facilitadores de la gestión del riesgo en el municipio, no atendieron la solicitud para realizar la entrevista, por tanto, se procedió a enviar un formato de entrevista con el fin de ser diligenciado por ellos y, en lugar de hacerlo lo entregaron al Director de la OMPADE (Coordinador del CMGRD), quién diligenció por ellos el documento para dar respuesta al requerimiento de acercamiento con cada uno de los integrantes del CMGRD.

Adicionalmente, se presenta como una excusa para el desconocimiento de la normatividad, de los planes, y en general de todo lo relacionado con la Gestión del Riesgo, la falta de entrega de cargos por parte del personal saliente de las instituciones al personal nuevo que llega, cuando hay cambio de puestos, por tal motivo hay desconocimiento de las funciones de cada uno de ellos dentro del CMGRD y de la responsabilidad que recae sobre su cargo.

Las dependencias como Policía Nacional, Ejército Nacional, Secretaría de Tránsito y Transporte juegan un papel importante en momentos de emergencia, si bien no tienen un plan o actividades específicas, están en total disposición como fuerza pública para intervenir.

El CMGRD cuenta con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, que presenta estrategias para el Conocimiento y Reducción del Riesgo, y Manejo de la Emergencia, cuyos programas y acciones se articulan a otros planes como Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Acción Ambiental Local (PAAL). Adicional a esto cuenta con otras herramientas como el PLEC, PGAR, POMCA, Plan Nacional de Desarrollo, entre otros, para direccionar, enfocar y encontrar elementos para su gestión, sin embargo, frente a estos instrumentos los funcionarios no hacen referencia al momento de cuestionar sobre las herramientas con las que cuentan para la gestión del CMGRD.

Es de mencionar que los integrantes del CMGRD, tienen como referencia el PMGR, que hace alusión a sus actividades enmarcadas dentro de las líneas de

acción del Plan de Desarrollo del Municipio, sin embargo, han definido sus actividades en realizar acciones puntuales tales como: Asesorías, capacitaciones técnicas, dotaciones a los organismos de emergencia y brindar mercados y elementos de construcción en casos de desastre; por ello, se hace necesario que la gestión del riesgo en el municipio esté inmersa dentro de los procesos de la gestión del riesgo para que cada uno de los componentes, los cuales son primordiales sin excepción en cada momento, se apropien de su rol y consideren siempre que la relación interinstitucional debe fortalecer el quehacer diario del CMGRD en el municipio de Dosquebradas.

Consecuentemente, el Plan de Ordenamiento Territorial, actualmente está en proceso de actualización, según la Ley 1523, debe integrar la gestión del riesgo como “un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo” según lo expuesto por el Secretario de Planeación, es un proceso de varios años, para el que se ha consultado un equipo técnico especializado en lograr este objetivo, por tanto, se tiene aún la expectativa de lo que representará esta herramienta de planificación para el municipio y para la armonización con los demás elementos de gestión municipal, específicamente con el PMGR en aporte al recientemente consolidado CMGRD del Municipio.

Finalmente, la OMPADE es una dependencia de la Secretaría de Gobierno, y coordina las actividades del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, situación que no es clara para todos sus integrantes; sobre la Oficina de Prevención y Atención de Desastres, es delegada toda actividad relacionada con el tema, se espera que siempre sean sus funcionarios quienes actúen ante uno u otro evento, donde los demás integrantes entran a participar sólo en momento de desastre.

Con lo expresado anteriormente, estos elementos son claves para la propuesta de una red de coordinación interinstitucional, en la cual se logre la articulación de los componentes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres a nivel local, la cual permitirá lograr una integración a todos los niveles, con el propósito de comprender la gestión del riesgo como un proceso verdaderamente integral en las administraciones municipales y se eleve el compromiso y la adopción del enfoque para la gestión del riesgo en el Municipio de Dosquebradas.

2.5 LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DESDE EL ENFOQUE DE PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO.

El Municipio de Dosquebradas por sus condiciones geográficas, físicas, características de población del territorio, y su deficiente planificación, ha enfrentado siempre la ocurrencia de desastres que se incrementan; la alta vulnerabilidad física, social, económica, institucional y política; hacen que el municipio siempre deba estar alerta y su Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

de Desastres (CMGRD), activado para intervenir de manera adecuada y oportuna, garantizando el bienestar de la población y su entorno.

En este orden de ideas, es importante resaltar que en el año 2008, cuando el municipio se declara en urgencia manifiesta, al perder su capacidad de respuesta ante los eventos que lo azotaban, y en consecuencia, las intervenciones que se generaron a partir de ello, dirigidas a obras de estabilización de taludes y vertientes de las quebradas, permite constatar que la gestión del riesgo de Dosquebradas se orienta a la construcción de obras de mitigación, y a la entrega de ayudas a las familias afectadas tales como: a) Arriendos por periodos de tres meses, y b) Manutención de primera mano para amortiguar por unos días el impacto generado en dichas familias; a esto se suma la falta de seguimiento y acompañamiento en el post desastre.

Esta situación que ha sido recurrente en los últimos cinco años, ha tenido como factor detonante, las oleadas invernales, que no dan tiempo de reponer a las comunidades afectadas, entre temporadas; las continuas inundaciones en asentamientos ubicados en las vertientes del municipio, deslizamientos en zonas de alta pendiente, entre otros, que muestran la radiografía de un municipio sin un sistema integrado para la gestión de riesgos y, como el escenario ideal para empezar a incorporar el enfoque de procesos dentro de su gestión.

Para enfocar por procesos a la gestión del riesgo de desastres, es necesario comprender y distinguir que existen dos (2) tipos de procesos esenciales relacionados con el Riesgo del Desastre: por una parte, los que tienen que ver con la Generación o Construcción del Riesgo, y, por la otra, los que tienen que ver con las distintas Formas de Intervenirlo.

“En el proceso Riesgo-Desastre se identifican cuatro (4) hitos fundamentales: (1) *La creación del riesgo futuro*, que consiste en la creación de factores/condiciones de riesgo a futuro; en este hito, el determinante fundamental tiene que ver con la probable exposición de elementos socioeconómicos en condiciones de vulnerabilidad frente a fenómenos físicos potencialmente peligrosos y la creación misma de los peligros y vulnerabilidades, como una expresión de condiciones inseguras como consecuencia de presiones dinámicas y causas de fondo que son sociales, políticas y económicas; (2) *La consolidación y/o permanencia del riesgo actual*, que se refiere a la verificación de los factores/condiciones de riesgo en el territorio como hechos ya creados caracterizados por la probabilidad de pérdidas a futuro que son igualmente condicionados por causas políticas, sociales y económicas; (3) *La actualización del riesgo o la ocurrencia del desastre*, que se refiere al hito en donde el fenómeno peligroso se manifiesta impactando los elementos socioeconómicos expuestos en condiciones de vulnerabilidad; en este hito se actualiza el escenario de riesgo, que evidencia efectivamente los daños y las pérdidas que están en función de las condiciones inseguras en relación con el fenómeno físico detonante; y (4) *La transformación del escenario de riesgo como*

consecuencia del impacto del fenómeno físico. Tal impacto, está determinado por la vulnerabilidad de los elementos socioeconómicos expuestos. Este hito se caracteriza por la presencia de un nuevo escenario de riesgo post desastre.”

Por tanto el municipio de Dosquebradas debe estar preparado para intervenir estos procesos generadores de riesgo- desastre, no solo en el momento mismo de la emergencia, sino a generar estrategias que lo eviten; tener en cuenta una adecuada planificación del territorio (usos y ocupación del mismo), prevenir, reducir y/o controlar la generación de nuevos escenarios de riesgo (por ejemplo, con la construcción de represas o diques en sitios con frecuentes inundaciones, reubicación de familias); también abordar el problema desde el origen, actuar sobre las causas de fondo, presiones dinámicas que los crean (mejorar el acceso a terrenos seguros para la población de bajos ingresos); después de ocurrido el desastre, para recuperar, reconstruir las zonas afectadas. De aquí la importancia de identificar y caracterizar las condiciones de riesgo en el municipio de forma completa e integral; para así poder hacer un análisis prospectivo de los escenarios de riesgo; tener una Gestión del Riesgo de Desastres transversal, que incluya todos los momentos pre y post desastre, así como a toda la sociedad; para propender por un desarrollo del territorio integral y sostenible.

Es importante recordar, “el riesgo de desastre no deja de estar presente, ni desaparece totalmente cuando se ejecutan medidas o procesos de intervención, sino, se va transformando en nuevos eventos. Así, por ejemplo, cuando ocurre el fenómeno, pueden aparecer nuevos eventos colaterales o derivados”, como son: las caídas de cables eléctricos, inundaciones, incendios por explosiones, etc., que no son, en este caso, una consecuencia directa del impacto primario, sino de sus efectos posteriores.

Existen “los procesos clave o misionales que son: 1) Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, 2) Prevenir el riesgo futuro, 3) Reducir el riesgo existente, 4) Preparar la respuesta, 4) Responder y rehabilitar, y 6) Recuperar y reconstruir, así como en sus diversos procesos de intervención; participan entidades del Estado, organizaciones sociales, académicas y otras, tanto de nivel nacional, como subnacional y local, e incluso de nivel internacional, quienes en conjunto conforman el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre. El nivel nacional se encarga de la formulación de políticas, planes macro y lineamientos generales, asesoría y acompañamiento técnico, además del seguimiento, la evaluación y el control del proceso. Por su parte, el nivel regional brinda su apoyo subsidiario entre el nivel nacional y el local.”⁴⁵

“El nivel local asume la planificación y ejecución de las acciones específicas de cada proceso, el control y retroalimentación en el ámbito de sus competencias.”

⁴⁵ Op Cit. NARVAEZ, L. p. 62-64

Para esto el municipio de Dosquebradas cuenta con el CMGRD y sus respectivos Comités para la coordinación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, constituidos mediante el Decreto 223 del 2012; donde cada una de las entidades pertenecientes al mismo, deben comprender en forma muy clara en qué procesos y en qué momentos les corresponde intervenir, lo que es posible determinar solamente cuando se hayan definido previamente y de manera conjunta cuáles son los procesos y las actividades específicas en que participan y cómo se relacionan e interactúan unas con otras en dichos procesos.

Además el municipio posee estudios e instrumentos de gestión, tales como: Plan de Desarrollo Municipal, POT, Plan Municipal para la Gestión del Riesgo y su inventario de viviendas, Plan de Acción Local PAAL, Sistema de Gestión Ambiental SIGAM- UGAM (mediante Acuerdo 013/2008), Agenda Ambiental Municipal 2004- 2012, Plan de Acción CARDER 2012- 2015 (por una gestión ambiental compartida), adicional a éste el Plan de Gestión Regional PGAR Risaralda Bosque Modelo para el Mundo 2008-2019, POMCA Otún 2010- 2028, Planes de Acción Específicos, Planes Sectoriales, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Protocolos de Actuación actualizados y revisados del Plan Local de Contingencias contra incendios forestales, Plan de Emergencia y Contingencia temporada de lluvias, Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), Plan de Reconstrucción y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Todo esto ha sido establecido en el municipio como un esfuerzo por dar cumplimiento a la normatividad vigente, incluir en los procesos de gestión e intervención del riesgo, medidas que abarquen todos los momentos del evento o desastre, el antes, durante y después como: Medidas de Preparación para la Respuesta, Medidas de Intervención Correctiva y Compensatoria (mitigación del riesgo actual) y Medidas de Intervención Prospectiva (prevención de nuevas condiciones de riesgo).

Los procesos clave o misionales requieren también para su gestión, de los procesos de apoyo y dirección, a través de los cuales se provee de los recursos, difusión, comunicación y direccionalidad necesarios para que los procesos claves puedan operar, lograr sus respectivos objetivos y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas mediante medidas regulatorias, de seguimiento, evaluación y control.⁴⁶

⁴⁶ Ibid. P 77

3. ANÁLISIS DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (CMGRD)

En este capítulo se realiza un análisis de la gestión del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Dosquebradas –CMGRD-, mediante la realización de una matriz DOFA y, se priorizan los elementos clave para la construcción de la Red de Coordinación Interinstitucional.

La siguiente matriz (Ver tabla 8) recoge los aspectos más importantes derivados de la revisión anterior, permite definir factores para la construcción de una red desde los procesos de gestión del riesgo, las funciones, roles y estrategias de coordinación interinstitucional del CMGRD; identifica las fortalezas y debilidades que muestra el proceso de gestión del riesgo al interior del CMGRD del Municipio de Dosquebradas, y las Oportunidades y amenazas; y evidencia los elementos del medio que inciden en la gestión del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, en relación con los niveles regional y nacional del Sistema.

Tabla 8. Matriz DOFA

NIVEL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> -Inclusión del tema de gestión del riesgo en los Planes de Desarrollo del Municipio en cada período de gobierno. -Actualización del Plan Municipal de Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Dosquebradas, al Plan Municipal de Gestión del Riesgo. -El Municipio cuenta con el Plan Municipal de Gestión de Riesgo, fortalecido por el marco normativo recientemente aprobado Ley 1523 de 2012. -Alto compromiso de los organismos de socorro del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alta rotación de funcionarios, que se convierte en excusa para no conocer su función dentro del CMGR, la normatividad y documentos pertinentes. - Faltan estudios acerca de amenazas y riesgos en el municipio. - Los estudios existentes no son del entero conocimiento de los funcionarios de las entidades competentes. -En ocasiones se presentan dificultades con entidades por su falta de comprensión de su papel institucional. -Manejo cortoplacista a los problemas en términos de planificación, planteando soluciones en el momento de la emergencia únicamente.

Tabla 8. (Continuación):

NIVEL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>INTERNO</p>	<p>-Apropiación de sus funciones y compromiso por parte de la Oficina Municipal de Prevención y Atención de desastres OMPADE.</p> <p>-Voluntad política para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación del municipio.</p> <p>-El Municipio de Dosquebradas mediante Decreto 223 de 2012 crea el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, especificando sus integrantes, funciones y comisiones para el conocimiento, reducción y manejo de desastres.</p> <p>- Las Corporaciones Autónomas se convierten en integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.</p> <p>-En consecuencia a lo anterior, la CARDER, hace parte del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas y, a su vez, del Comité Municipal para el Conocimiento y Reducción del Riesgo.</p> <p>- El municipio cuenta con Instrumentos de gestión en los cuales la gestión del riesgo es un determinante en la ejecución de actividades.</p>	<p>- Coordinación Interinstitucional deficiente</p> <p>- Falta de apropiación y en muchos de los casos desconocimiento del rol de quienes pertenecen al CMGR.</p> <p>- Problemas de comunicación, debido a no tener claros canales de información, y problemas de mando y control debido a la falta de apropiación de roles y desconocimiento de los mismos.</p> <p>-No se implementan los instrumentos institucionales y económicos fuertes que permitan intervenir eficientemente los riesgos existentes y futuros, mediante medidas de mitigación correctivas (compensatorias) y prospectivas efectivas.⁴⁷</p> <p>-Las entidades pertenecientes al CMGR asocian la gestión del riesgo con la gestión reactiva del riesgo.</p> <p>- Desconocimiento por parte de los integrantes del CMGR, de la información y normatividad relacionada con la gestión del riesgo.</p> <p>- Ausencia de un sistema integrado de información de calidad y de fácil acceso a funcionarios y comunidad.</p> <p>- Los instrumentos de planificación del municipio se encuentran desactualizados: PLEC`s, POT, Agenda Ambiental.</p>

⁴⁷ CARDONA, Op. Cit., p.21.

Tabla 8. (Continuación)

NIVEL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO		<p>- El Municipio cuenta con el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, creado mediante acuerdo 223 de 2012, sin embargo esta información no ha sido debidamente divulgada e incorporada y, por tanto, aún no trabajan de acuerdo a la estructura allí establecida.</p> <p>-Al mismo tiempo es confusa la organización del CMGR dado que existe un decreto que define los integrantes y sus funciones, pero en documentos como el PMGRD está conformación es diferente.</p> <p>- El Municipio no ha creado el Fondo Municipal para la gestión del riesgo, que debe ser constituido bajo el esquema del Fondo Nacional.</p> <p>- La gestión del riesgo en el municipio de Dosquebradas sigue siendo manejada desde el enfoque de la atención a las emergencias, sin tener en cuenta los procesos de conocimiento, reducción y manejo que plantea la normatividad vigente.</p> <p>-La Gestión del riesgo es coordinada por la Oficina Municipal de Prevención y Atención de Desastres OMPADE, adscrita a la Secretaria de Gobierno.</p>

Tabla 8. (Continuación)

NIVEL	OPORTUNIDADES	AMENAZAS (RIESGOS)
<p>EXTERNO</p>	<p>-Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Ley Nacional de Gestión de riesgo de desastre y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>-Esta política establece un marco desde lo nacional, replicado a los niveles locales, que incorpora el enfoque para la gestión del riesgo en su estructura, instrumentos de planificación, sistemas de información y mecanismos de financiación.</p> <p>- Creación del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con subcuentas equivalentes a los comités para el conocimiento, reducción y manejo de desastres.</p> <p>- La normatividad establece la obligatoriedad de la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación y desarrollo sectorial, territorial y ambiental.</p> <p>- El interés que existe por parte del gobierno, desde el nivel Nacional, entidades e incluso de otros países por entender, investigar, fortalecer y brindar apoyo y herramientas en la mejora de la gestión del riesgo; adaptado éste a las necesidades que presenta cada territorio.</p> <p>-Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Dosquebradas, integrando la gestión del riesgo en la planificación territorial y del desarrollo.</p>	<p>-Ocupación del territorio desordenada, sin planificación alguna y expuesto a la ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos.</p> <p>- Acelerado proceso de urbanización a través de la historia.</p> <p>- Desempleo, alto déficit de vivienda, carencia de servicios públicos y sociales, economía informal, violencia social, aumento de la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y disminución de la calidad de vida.</p> <p>- El desarrollo de la ciudad no se ha dado bajo una cultura de gestión de riesgos.</p> <p>- Determinadas condiciones físicas de peligro latente que se pueden convertir en fenómenos destructivos, pueden tener su origen en la dinámica natural o ser inducidos o causados por los seres humanos y su actividad.</p> <p>- No hay continuidad en los procesos de gestión del riesgo desde lo local a los niveles regional y nacional.</p> <p>- Existe un marco normativo para la gestión del riesgo bien estructurado, pero no se aplica a cabalidad.</p> <p>-El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo aún no cuenta con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.</p>

Tabla 8. (Continuación):

NIVEL	OPORTUNIDADES	AMENAZAS (RIESGOS)
<p>EXTERNO</p>	<p>-La gestión del riesgo vista desde un Enfoque Integral para la Gestión Correctiva, Reactiva y Prospectiva que promueva una Planificación acorde con el entorno.</p> <p>- Los Municipios son responsables de la prevención de desastres y la gestión ambiental a nivel de ejecución, y de la recuperación de la conciencia sobre lo regional y sobre lo local.</p> <p>- Integración de la gestión del riesgo en los Instrumentos de Planificación Territorial y del Desarrollo del Municipio incorporando el riesgo de desastres, como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.</p> <p>- Según la ley 1523 del 2012, la gestión del riesgo en los municipios debe ser liderada desde una Oficina de Gestión del Riesgo adscrita directamente a la Alcaldía Municipal.</p> <p>- El Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres debe crear un sistema integrado de información; así mismo los niveles territoriales deben crearlo de manera que se articule la información y fluya de manera adecuada entre las diferentes instituciones y actores involucrados. Información que debe ser confiable y de accesos permanente a la comunidad.</p>	

Teniendo en cuenta la matriz DOFA (Tabla 8) elaborada de acuerdo a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la gestión del riesgo en el municipio de Dosquebradas, se establecen las relaciones estratégicas: Fortaleza-Oportunidad (FO), Debilidad-Oportunidad (DO), Fortaleza-Amenaza (FA) y Debilidad-Amenaza (DA).

Las relaciones se presentan como posibles escenarios en una Matriz Comparativa (ver tabla 9), descritos como situaciones en las que se maximizan los aspectos positivos y minimizan los negativos. Estos aspectos esenciales sobre los cuales debe enfocarse la propuesta de Estructura Organizacional en Red para la Coordinación Interinstitucional del CMGRD del Municipio de Dosquebradas, se tienen en cuenta por su viabilidad, para un posterior planteamiento como estrategias de gestión del CMGRD, en aplicación del enfoque de procesos.

Tabla 9. Matriz Comparativa DOFA (FODA-OPRI)

<p style="text-align: center;">FODA</p> <p style="text-align: center;">OPRI</p>	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>* Gestión del Riesgo propuesto como eje articulador de la planificación del territorio en el Municipio de Dosquebradas.</p> <p>*Apropiación de sus funciones y compromiso por parte de entidades operativas y la OMPADE del CMGR.</p> <p>*Voluntad política para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación del municipio.</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>*Insuficiencia de recursos financieros, técnicos y humanos.</p> <p>*Limitación en el conocimiento del proceso de gestión integral del riesgo.</p> <p>*Bajo nivel de coordinación interinstitucional.</p> <p>*Falta de apropiación y desconocimiento del rol de los</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p>	<p style="text-align: center;">F.O. (MAXI-MAXI)</p>	<p style="text-align: center;">D.O (MINI-MAXI)</p>
<p>*La Ley 1523 propone una estructura para el nivel nacional que debe replicarse en los niveles departamental y municipal.</p> <p>*Desde el nivel nacional se propone una estructura en red, que debe relacionarse en forma organizada, descentralizada e interinstitucional.</p>	<p>Los integrantes del CMGR trabajan interinstitucionalmente para la incorporación de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas, Agenda Ambiental Municipal.</p>	<p>Trabajo interinstitucional con disponibilidad de recursos, personal capacitado y comprometido con la gestión integral del riesgo en el municipio de Dosquebradas, con proyección a los demás niveles del sistema.</p>

Tabla 9. (Continuación):

OPORTUNIDADES	F.O. (MAXI-MAXI)	D.O (MINI-MAXI)
<p>*Gestión integral del riesgo desde las necesidades que presenta cada territorio.</p> <p>*Gestión del Riesgo desde el Enfoque de Procesos (Gestión, correctiva, reactiva y prospectiva)</p>	<p>Existe Acompañamiento, asesoría y seguimiento desde entes como: CARDER, academia, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y comunidad a la incorporación de la temática del riesgo en la elaboración de los planes, programas y proyectos que se despliegan a través de los planes de desarrollo y demás instrumentos de gestión que soportan la gestión ambiental en el municipio de Dosquebradas.</p> <p>Por Acuerdo Municipal se definen las funciones y roles de los integrantes del CMGR que de manera estratégica fomentan y proyectan la Gestión Integral de Riesgo desde lo local por medio de las comisiones de conocimiento, reducción y manejo, para tal fin, establecidas en Ley 1523 del 2012.</p> <p>Surgen espacios para la concertación e instrumentos de Gestión, consolidados para el fortalecimiento, coordinación, cooperación, control y conocimiento de la Gestión del Riesgo en aplicación del enfoque de procesos.</p>	<p>El conocimiento de la gestión de riesgo en el municipio de Dosquebradas se basa en información precisa, actualizada y disponible para la consolidación de un sistema de información al alcance de funcionarios y sociedad civil en general.</p> <p>Roles/responsabilidades y canales de comunicación definidos entre los actores integrantes del CMGR.</p> <p>Articulación de las comisiones de conocimiento, reducción y manejo del CMGR para optimizar la gestión y coordinación de los procesos de gestión del riesgo.</p>
AMENAZAS (RIESGOS)	F.A (MAXI-MINI)	D.A (MINI-MINI)
<p>*La degradación ambiental y la inadecuada ocupación del territorio, son elementos detonantes en la consolidación de escenarios de riesgo en el municipio.</p> <p>*Ausencia de planificación e indiferencia ante las condiciones de riesgo del municipio en los procesos de ocupación del territorio.</p> <p>*Existe un marco normativo bien estructurado, pero no hay control ni vigilancia sobre su aplicabilidad y funcionamiento en el nivel local del sistema.</p> <p>*Integración poco eficaz entre los niveles del SNGRD.</p>	<p>Desarrollo de procesos formativos, para la adopción e implementación de la normatividad vigente.</p> <p>Fomentar la educación y el conocimiento de los riesgos asociados a las características específicas del municipio de Dosquebradas.</p>	<p>Capacitación en el tema de la gestión de riesgos y búsqueda de recursos financieros, técnicos, humanos y de información.</p> <p>Se Fomenta la investigación y realización de estudios de amenaza y vulnerabilidad con personal capacitado, a fin de mantener una base de información actualizada para la gestión del riesgo en el municipio.</p> <p>Desarrollo institucional para la adopción de los procesos de gestión del riesgo.</p> <p>Asistencia técnica y evaluación a la gestión del riesgo en el municipio.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Las situaciones o escenarios descritos como resultado del cruce de variables y la definición de relaciones estratégicas son el sustento para la consolidación de la propuesta de estructura organizacional en red para la coordinación del CMGR.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN RED PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Este capítulo busca articular los elementos que surgen del análisis a la gestión de riesgo del municipio para de esta forma estructurar mediante una red la gestión del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres con los demás actores involucrados en la gestión local del riesgo, por medio del enfoque de procesos como punto de encuentro.

4.1 RED ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS

La Red de Coordinación Interinstitucional debe ser vista como un sistema en el cual cada uno de sus integrantes, sus funciones, sus roles, responsabilidades e interacciones fluyen a través de los procesos de la Gestión del Riesgo. Esto es posible en la medida que las unidades independientes del sistema interactúen entre sí, y conozcan su papel dentro de las Comisiones asesoras establecidas según el Decreto 223 de 2012, evidenciadas en los esquemas organizacionales de la Red.

Para direccionar la Red es importante contar con una Misión y Visión a Futuro, que acorde con los principios que establece el SNGRD, sea la dirección del esquema organizacional propuesto.

Así mismo, los subprocesos que constituyen de manera general los procesos Clave o Misionales de la Gestión del Riesgo, las estrategias para ponerlos en marcha con la ayuda de los procesos de Dirección y Apoyo y finalmente los esquemas o estructuras organizacionales que visualizan la sinergia entre los elementos de la Red de Coordinación Interinstitucional para el CMGRD.

4.2 MISIÓN

La Red Organizacional para la Coordinación Interinstitucional del CMGRD del Municipio de Dosquebradas, surge para articular y organizar los actores sociales e institucionales involucrados en la gestión del riesgo, con el fin de prevenir y reducir los factores de riesgo en la sociedad y garantizar la oportuna respuesta, recuperación y reconstrucción post desastre.

4.3 VISIÓN A FUTURO

La Red desarrolla capacidades en los diversos actores para la gestión del riesgo a través de los procesos clave o misionales, redireccionando la gestión del riesgo como elemento fundamental de la planificación sostenible del Municipio.

4.4 PRINCIPIOS⁴⁸

La Ley 1523, en su artículo tercero establece los principios generales que orientan la gestión del riesgo para el SNGRD, por tanto para el direccionamiento de la Red de Coordinación del CMGRD se han tomado en cuenta los aspectos que se relacionan a continuación.

“1. *Principio participativo*: Es deber de las autoridades y entidades del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.”

“2. *Principio del interés público o social*: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.”

“3. *Principio de precaución*: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.”

“4. *Principio de sostenibilidad ambiental*: El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.”

“5. *Principio sistémico*: La política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de integración sectorial y territorial; garantizará la continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias. Como sistema abierto, estructurado y organizado, exhibirá las calidades de interconexión, diferenciación, recursividad, control, sinergia y reiteración.”

⁴⁸ Ley 1523 de 2012. Artículo 3°. *Principios generales*. Los principios generales que orientan la gestión del riesgo. Op. Cit.

“6. *Principio de coordinación:* La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.”

“7. *Principio de concurrencia:* La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.”

“8. *Principio de subsidiariedad:* Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: a) La subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo; y b) La subsidiariedad positiva, que impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.”

“9. *Principio de oportuna información:* Es obligación de las autoridades del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.”⁴⁹

4.5 ESTRATEGIA: RED DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Red de Coordinación Interinstitucional se propone como una estructura no lineal, la cual será dirigida y coordinada por el Alcalde con el apoyo de la Dirección de Gestión del Riesgo y la Secretaria de Planeación. Se plantean porque son los encargados de facilitar, asesorar y articular en su gestión los procesos de la Gestión del Riesgo.

⁴⁹ Ibíd. Principios Generales. Ley 1523 de 2012

Los Procesos que se plantean están directamente relacionados con: a) Generación de Conocimiento, b) Prevenir Riesgo Futuro, c) Reducir Riesgo existente, d) Preparar la Respuesta, e) Responder/ Rehabilitar y f) Recuperar/Reconstruir. Éstos Procesos serán los encargados de direccionar las propuestas, actividades, proyectos e iniciativas de los actores involucrados con la Gestión del Riesgo del Municipio.

Así mismo, todos los instrumentos de planificación para la gestión ambiental municipal se estructuran sobre el principio sistémico y de coordinación, lo cual se implementará mediante la integración interinstitucional que involucra diversidad de actores tales como: a) Gobierno Local, b) Academia, c) Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, d) Organizaciones comunitarias, e) Organizaciones Gubernamentales, f) Organizaciones no gubernamentales – ONG de carácter regional y nacional, e) Sector académico y f) Sector privado.

De acuerdo a lo anterior, se proponen Mesas Interinstitucionales como espacios o mecanismos de coordinación y cooperación entre los actores, con el propósito de generar ideas, toma de decisiones, socialización y divulgación para la gestión local del riesgo.

4.6 FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y COMISIONES ASESORAS.

Según el Decreto 223 las funciones del CMGRD son:

- Orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo.
- Aprobar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Aprobar la estrategia municipal de respuesta a emergencias.
- Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública y retorno a la normalidad.
- Asesorar al Alcalde en los temas y elementos necesarios para motivar la declaratoria calamidad pública de que trata el artículo 57 de la ley 1523 de 2012.
- Elaborar y coordinar la ejecución del Plan de Acción Específico para la recuperación posterior a situaciones de calamidad pública de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012.
- Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo.
- Ejercer el seguimiento, evaluación y control del proceso de gestión y los resultados de las políticas de gestión del riesgo.
- Expedir su propio reglamento.

En la tabla 10 se presentan las funciones de la Comisiones de Conocimiento, Reducción y Manejo del Riesgo.

Tabla 10. Funciones de las Comisiones de Conocimiento, Reducción y Manejo del Riesgo.

COMISIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	COMISIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	COMISIÓN DE MANEJO DE DESASTRES
<p>Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo en el Municipio.</p> <p>Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.</p> <p>Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo en el Municipio.</p> <p>Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores.</p> <p>Asesorar el diseño del proceso de conocimiento del riesgo en el Municipio como componente del Sistema Nacional.</p> <p>Propender por la articulación entre el proceso de conocimiento del riesgo con el proceso de reducción del riesgo y el manejo de desastres y calamidad pública.</p> <p>Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.</p> <p>Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al Sistema Nacional y la sociedad en general.</p> <p>Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la gestión del riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento del riesgo.</p>	<p>Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de reducción del riesgo en el Municipio.</p> <p>Orientar y articular las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres y calamidades públicas</p> <p>Orientar las acciones de intervención correctiva en las condiciones existentes de vulnerabilidad y amenaza.</p> <p>Orientar la intervención prospectiva para evitar nuevas condiciones de riesgo.</p> <p>Orientar y asesorar el desarrollo de políticas de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo.</p> <p>Orientar la aplicación de mecanismos de protección financiera: Seguros, créditos, fondos de reserva, bonos, entre otros.</p> <p>Asesorar el diseño del proceso de reducción del riesgo Municipal como componente del Sistema Nacional.</p> <p>Propender por la articulación entre el proceso de reducción del riesgo con el proceso de conocimiento del riesgo y el de manejo de desastres y calamidad pública.</p> <p>Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, en los aspectos de reducción del riesgo y preparación para la recuperación.</p>	<p>Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastre.</p> <p>Asesorar la formulación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.</p> <p>Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura y la restitución de los servicios esenciales.</p> <p>Orientar la preparación para la recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción en situación de desastres.</p> <p>Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible en situaciones de desastre.</p> <p>Coordinar con el Comité de Reducción del Riesgo de manera que la reconstrucción no reproduzca las condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Asesorar el diseño del proceso de manejo de desastre Municipal como componente del Sistema Nacional.</p> <p>Propender por la articulación entre el proceso de manejo de desastre con el proceso de conocimiento del riesgo y el de reducción del riesgo.</p>

Tabla 10. (Continuación):

COMISIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	COMISIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	COMISIÓN DE MANEJO DE DESASTRES
<p>Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Respuesta a Emergencias.</p> <p>Orientar la formulación del Plan de Acción Especifico para la recuperación posterior a situación de desastre o calamidad pública</p> <p>Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema Municipal de Información para la Gestión del Riesgo.</p> <p>Expedir su propio reglamento.</p>	<p>Orientar la formulación de los Planes de Acción específicos para la recuperación posterior a situación de desastre o calamidad pública.</p> <p>Expedir su propio reglamento.</p>	<p>Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo con énfasis en los aspectos de preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastre.</p> <p>Expedir su propio reglamento.</p>

Fuente: Decreto 223 de 2012

4.7 ROLES, COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES

La Red de Coordinación está conformada por un conjunto de actores esenciales para su funcionamiento, estos están definidos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 223, de la conformación del CMGRD, considerando además otros actores que tienen que ver con la Gestión del Riesgo, y que deben articularse a la Gestión por procesos en el Municipio (Ver tabla 11.)

Tabla 11. Roles, Competencias y Responsabilidades.

ACTORES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL	ROLES/COMPETENCIAS	RESPONSABILIDADES
Alcalde Municipal	El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.	<p>Asumir el mando, convocar a los demás actores, reglamentar y supervisar el CMGRD.</p> <p>Proyectar hacia la región la política del Gobierno Nacional y responder por la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres en el ámbito de su competencia territorial.</p> <p>Deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.</p>

Tabla 11. (Continuación):

ACTORES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO	ROLES/COMPETENCIAS	RESPONSABILIDADES
Director Dirección Municipal de Gestión del Riesgo	Facilitador y asesor del Alcalde como responsable y principal ejecutor de los procesos de la gestión del riesgo en el municipio. Coordinar el desempeño del CMGRD y coordinar la continuidad de los procesos de la gestión del riesgo, en cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo y de forma articulada con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal.	Vigilar, promover y garantizar el flujo efectivo de los procesos de la gestión del riesgo en el Municipio.
Secretaría de Planeación	Coordinador CMGR Hace parte de la Comisión de Conocimiento y de Reducción del Riesgo.	Incorporar en la planificación del territorio la gestión del riesgo. Garantizar en la formulación y ejecución de los diferentes instrumentos de planificación del municipio el riesgo de desastres, como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, con el fin de evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo
Secretaría de Salud	Hace parte del CMGRD como integrante de la comisión de reducción del riesgo y manejo de Desastres. Coordinar el CMGRD según el Decreto 223. Participe en los temas de Gestión del Riesgo que contribuyan en la mejora de los procesos de prevención, facilitador de información y brindar apoyo en los casos de emergencia.	Saneamiento Básico. Acciones Médicas. Control epidemiológico. Planes de Emergencia pre hospitalarios e intrahospitalarios.
Secretaría de Obras Publicas	Integrante del CMGRD y de la Comisión de reducción de riesgo y de Manejo de desastres. Asesorar y prestar asistencia técnica a los integrantes del CMGRD.	Evaluación del riesgo, administración de desastres y reconstrucción en caso de urgencia, emergencia y desastre relacionada con la infraestructura física del Departamento.
Cuerpo de Bomberos	Integrante del CMGRD y de la Comisión de Manejo de desastres.	Prevención y mitigación de incendios forestales. Promoción y capacitación en búsqueda y rescate y otros operativos de emergencia. Red nacional de centros de reserva para emergencias. Planes de emergencia, contingencia y simulacros.
Defensa Civil Colombiana	Integrante del CMGRD y de la Comisión de Manejo de Desastres	Realizar labores de búsqueda y rescate, primeros auxilios. Establecer el sistema inicial de clasificación de heridos (triage). Atender el transporte de víctimas y apoyar las acciones de seguridad. Prevención y control de situaciones de desastres y calamidad. Organización y preparación de comunidades.

Tabla 11. (Continuación):

ACTORES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO	ROLES/COMPETENCIAS	RESPONSABILIDADES
Cruz Roja	Integrante del CMGRD y de la Comisión para el Manejo de Desastres	Principios, objetivos y líneas de acción para la reducción, la respuesta y la recuperación. Educación comunitaria, escolar, hospitalaria e institucional en reducción del riesgo y manejo de desastres. Proyectos de mitigación y reducción de riesgos. Preparación para la respuesta. Asistencia humanitaria. Desarrollo de iniciativas para rehabilitación y reconstrucción. Proyectos de desarrollo comunitario. Acceso y restablecimiento de servicios vitales.
CARDER	La corporación asume un papel complementario y subsidiario respecto a la labor de alcaldías y gobernaciones, orientado al apoyo de las labores de gestión del riesgo que corresponden a la sostenibilidad ambiental del territorio. No eximen a alcaldes y gobernadores de su responsabilidad primaria en la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres. Integrante del CMGRD y de las Comisiones de Conocimiento y Reducción del Riesgo.	Apoyar a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo. Propender por la articulación de las acciones de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en su territorio, en virtud que ambos procesos contribuyen explícitamente a mejorar la gestión ambiental territorial sostenible. Como integrante del CMGRD, deben apoyar a la entidad territorial en la implementación de los procesos de gestión del riesgo de acuerdo con el ámbito de su competencia y serán corresponsables en la implementación.
Academia	Asesoría y acompañamiento en el Proceso de Generar Conocimiento.	Participación activa en el proceso de conocimiento del riesgo. Proporcionar análisis de datos e información pertinente. Resultados de Investigaciones
Comunidad		Participar activamente, informarse, y asumir responsabilidades individualmente.
Autoridades	Integrante del CMGRD y de la Comisión para el Manejo de Desastres	Apoyo a la comunidad e Instituciones Prevenir y afrontar las perturbaciones de la seguridad, la tranquilidad y la salubridad pública, así como colaborar en la protección de los recursos naturales y el medio ambiente. - Velar por la seguridad del área afectada. - Proporcionar la colaboración y el apoyo requeridos por las entidades públicas comprometidas en las labores de atención y control de las áreas afectadas por el desastre. - Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional y de las demás entidades y organismos públicos en relación con la prevención, el manejo, la rehabilitación y la reconstrucción. - Colaborar con la evacuación de heridos y afectados que requieran asistencia inmediata. - Asistir al Cuerpo Técnico de Policía Judicial en las tareas de identificación de cadáveres y en la elaboración de las actas de levantamiento. - Determinar las áreas estratégicas para la instalación de los servicios y auxilios que se requieran y prestar la vigilancia necesaria. En general, la conservación del orden público, y la coordinación del levantamiento y la inhumación de cadáveres.

⁵⁰ GOBERNACIÓN DEL RISARALDA. 2006. Proceso de Actualización del Plan Departamental para la Prevención y Atención de Desastres. Pág. 85

Tabla 11. (Continuación):

ACTORES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO	ROLES/COMPETENCIAS	RESPONSABILIDADES
Serviciudad	Integrante del CMGRD	Incorporar la Gestión del Riesgo en la elaboración de proyectos. Asesoría y asistencia técnica. Restablecimiento de líneas vitales.
Sector Privado	Asesoría y asistencia técnica	Cumplir normas de seguridad Contribuir con la comunidad Brindar conocimiento técnico y continuo en cada proceso
Sectores (IDM, Secretaria Transito, Secretaria Educación, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Económico y social)	Trabajar de manera coordinada con el CMGRD, incorporar en su gestión los procesos de gestión del riesgo.	Integrar la gestión de riesgo dentro de los planes y responsabilidades de su campo de acción. Contribuir con información Ejecutar actividades
SNGR SINA SNP SNCC	Asesoría, acompañamiento, seguimiento, evaluación y control.	El nivel nacional se encarga de la formulación de políticas, la formulación de planes macro y lineamientos generales. Capacitación técnica y mejora de capacidades
SDGR	Subsidiaridad Acompañamiento	El nivel regional brinda apoyo subsidiario Proporciona recursos y espacios de trabajo entre el nivel nacional y el local.

Fuente: Elaboración Propia

4.8 PROCESOS CLAVE O MISIONALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Para incorporar el Enfoque de Procesos como el eje central de la Gestión de la Red de Coordinación, es necesario conocer cómo se desarrolla cada uno de ellos, qué resultados se pueden obtener de su implementación para de esta forma obtener la coordinación e interacción de los diferentes actores involucrados en cada proceso, y las estrategias para su desarrollo.

Proceso Clave: Generar Conocimiento sobre el Riesgo de Desastre en sus diferentes ámbitos

“Con este proceso se genera el conocimiento y la información necesaria sobre los orígenes, causas, alcance, frecuencia y posible evolución, entre otros aspectos, de los fenómenos potencialmente peligrosos, así como la ubicación, causas, evolución y capacidad de resistencia y de recuperación de elementos socioeconómicos ubicados o en proceso de consolidación futura, en las áreas de posible afectación”; por esto es fundamental profundizar en los estudios de

amenaza y análisis del riesgo, priorizando en los eventos más recurrentes en el Municipio asociados a sismos, inundaciones, vendavales y deslizamientos, para hacer una efectiva toma de decisiones en cuanto al ordenamiento territorial, la regulación de los proyectos de mitigación y los Planes de Gestión del Riesgo.

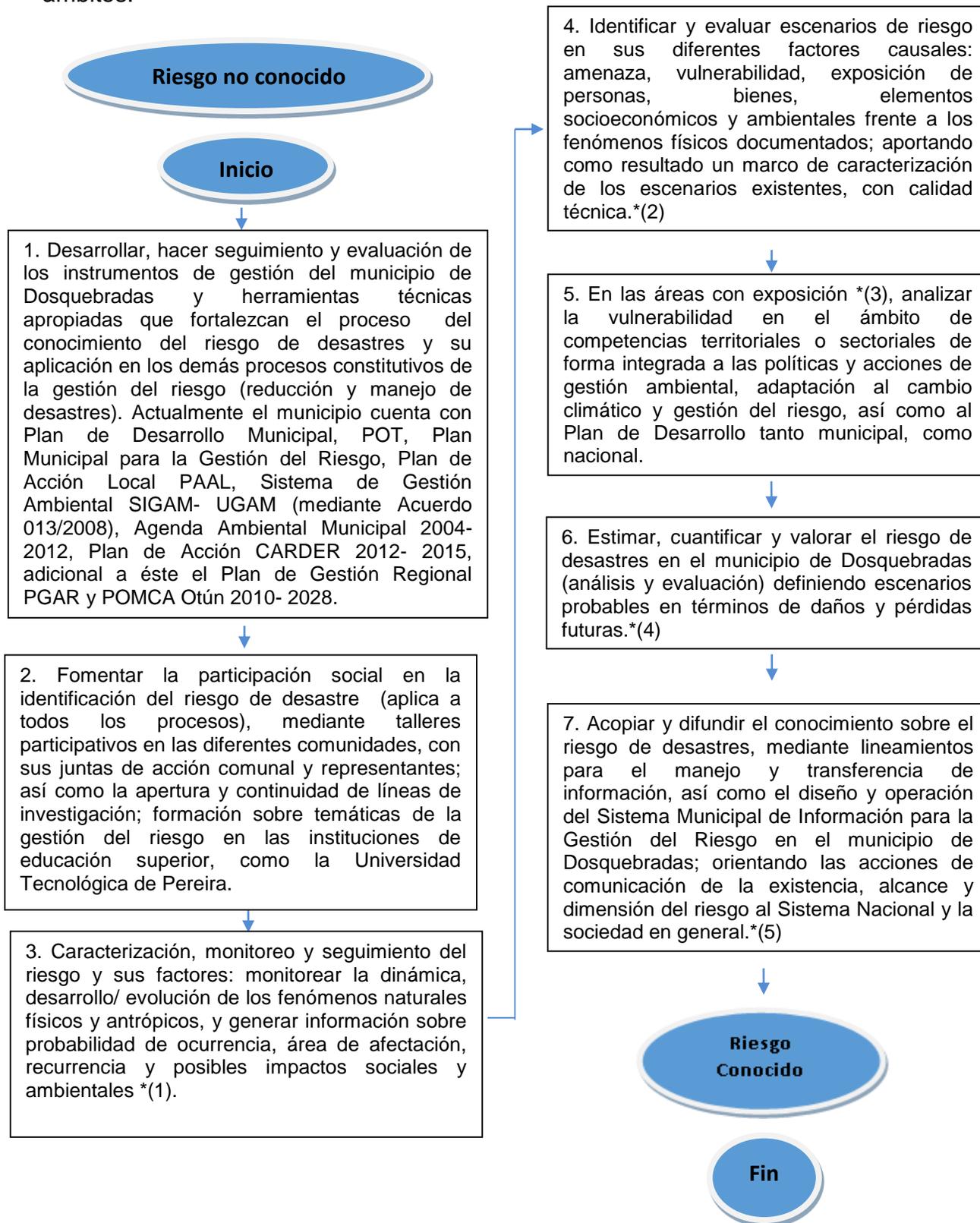
“Este proceso incluye el análisis anticipado de las consecuencias y admite tanto interpretaciones objetivas y científicas como de percepción social e individual; de esta forma son válidos para la toma de decisiones en diferentes niveles, las herramientas sofisticadas (sistemas informáticos) y las herramientas de bajo costo (mapas parlantes) para la construcción de escenarios descriptivos de riesgo.” Este proceso hace parte de la Gestión Prospectiva/ Reactiva, ya que la gestión del riesgo debe ser transversal y propender por la articulación con los demás procesos de reducción del riesgo, el manejo de desastres y calamidad pública.

“Productos Principales: Conocimiento oportuno y confiable que supla las demandas dinámicas y cambiantes de información, la cual debe ser actualizada, con los niveles de detalle apropiados con criterios y metodologías estandarizadas para la elaboración de estudios, requeridos para una efectiva gestión del riesgo de desastres.”⁵¹

En la figura 4, se presenta el esquema de los pasos a seguir en el proceso clave de generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos. La explicación de las notas al pie de algunos pasos se expresan más adelante.

⁵¹Op Cit. NARVAEZ, L. p. 66.

Figura 4. Generar Conocimiento sobre el Riesgo de Desastre en sus diferentes ámbitos.



*(1). En el municipio de Dosquebradas se han caracterizado los fenómenos naturales físicos y antrópicos más recurrentes, con mayor afectación; los cuales son: Sismos, inundaciones, deslizamientos, que generan un alto riesgo; y los vendavales con un riesgo medio.

En cuanto a los factores antrópicos están: “La inestabilización de laderas por ejecución de banqueos, excavaciones sobre laderas de alta pendiente; construcción de llenos de ladera con escombros - materiales de desecho; realización de cortes de carretera con técnicas y pendientes inadecuadas; mal manejo de aguas residuales; inadecuado uso del suelo en la partes altas y medias de las cuencas; deforestación; intervención de llanuras de inundación y los taludes que conforman los márgenes de las corrientes; rectificación, alteración de cauces; vertimiento libre de desechos sólidos y la totalidad de las aguas residuales del municipio. Procesos de erosión hídrica, de socavación, sobre el caudal de las corrientes. Susceptibilidad a represamientos principalmente por la presencia de fuertes pendientes, deslizamientos, gran cantidad de puentes con muy baja capacidad hidráulica, insuficiencia de colectores y taponamientos por basuras.”

Entre las áreas de mayor afectación por los fenómenos nombrados anteriormente, están: La cuenca de la Quebrada Dosquebradas, ya que al ser una cuenca oval redonda, según el coeficiente de compacidad (Kc) 1.38, indica una mayor probabilidad de sufrir eventos de crecientes súbitas, aumentando el riesgo por inundación en las zonas de valle aluvial que están urbanizadas en el Municipio. Además los procesos de erosión tanto lateral, como de fondo en esta Quebrada y algunos de sus afluentes, son la respuesta al proceso de acomodo o búsqueda de equilibrio de las quebradas. Sin embargo este factor se ha acelerado debido a intervenciones antrópicas como la rectificación de cauces y el corte de meandros⁵². También en esta área se concentra la mayor densidad de movimientos en masa que “independiente del tipo de litología, la generación de estos movimientos está regida por la pendiente y la cantidad de precipitación, más que por otros factores”⁵³. Diagnóstico. Pág. 11.

*(2). Los escenarios de riesgo en el municipio de Dosquebradas están enmarcados por factores causales de amenaza y vulnerabilidad presentes en el municipio tal como se muestra en la tabla 12:

⁵² VANEGAS CAÑON, URIBE LONDOÑO. 2011. Proyecto de Grado para adoptar al título de Administrador Ambiental PROPUESTA PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA. 2011

⁵³ Op. Cit. Diagnóstico de Riesgos Ambientales Municipio de Dosquebradas. Pág. 11

Tabla 12. Escenarios de riesgo Municipio de Dosquebradas.

	AMENAZA	VULNERABILIDAD
SISMOS	Alta. Zona de alta sismicidad, debido a la presencia de fallas geológicas activas, la mayoría asociadas al Sistema de Fallas Romeral, además de tratarse de una zona montañosa no consolidada geológicamente a causa de lo relativamente reciente de la Orogénesis Larámica.	Alta. Construcciones en mampostería simple sin ningún tipo de refuerzo (51%), y en bahareque en mal estado (5%). Transformación de las viviendas de materiales livianos y flexibles a materiales rígidos y pesados sin asesoría técnica.
INUNDACIONES	Amenaza Alta. Zona de altas precipitaciones, sumado a la morfometría de la cuenca de la Quebrada Dosquebradas, hace que la cuenca sufra procesos de crecientes súbitas (principalmente porque las quebradas de la zona nacen relativamente cerca de la desembocadura). El anterior factor es potenciado por la intervención de las llanuras de inundación, y la rectificación y alteración de cauces.	Alta. Construcción de viviendas en las llanuras de inundación y cerca de los taludes que conforman los márgenes de las corrientes, tanto por procesos de invasión como por planes de vivienda públicos y privados de carácter oficial. Susceptibilidad de los drenajes al taponamiento de canales con basuras.
VENDA VALES	Alta. Lluvias fuertes y prolongadas con vientos de gran intensidad.	Baja. Techos livianos de zinc y otros materiales que pueden ser levantados por vientos fuertes.
DESLIZAMIENTOS	Alta. Espesores importantes de cenizas volcánicas descompuestas y de saprolitos de rocas diabásicas, altas precipitaciones, fuertes pendientes, tectónica reciente, socavación de orillas. Estos factores son potenciados por la inestabilidad de laderas, la construcción de llenos sin criterios técnicos, el mal manejo de aguas residuales y de escorrentía en zonas de ladera, el inadecuado uso del suelo en algunas zonas de las partes altas y medias de las cuencas y la deforestación principalmente de laderas con fuertes pendientes.	Alta. Viviendas localizadas en zonas de taludes inestables o de altas pendientes, o sobre sectores de coronas de antiguos movimientos en masa. Construcción de viviendas en las llanuras de inundación y cerca de los taludes que conforman los márgenes de las corrientes, tanto por procesos de invasión como por planes de vivienda oficial y privada. Calidad de las viviendas baja, especialmente en los sectores subnormales, tanto por las tecnologías de construcción como por el estado de deterioro. Susceptibilidad de los drenajes al taponamiento de canales con basuras.

El Inventario Histórico de Desastres del Municipio de Dosquebradas para el periodo 1933-2002, ejecutado en el año 2003, presenta un resumen de los

eventos que han afectado a Dosquebradas en ese intervalo de tiempo (Ver tabla No. 13).

Tabla 13. Resumen eventos Municipio de Dosquebradas.

EVENTO	No. EVENTOS	PORCENTAJE (%)
Inundación	252	37.39
Deslizamiento	149	22.11
Incendio	84	12.46
Vendaval	82	12.17
Plaga	34	5.05
Estructura	28	4.15
Forestal	2	0.30
Lluvia	13	1.93
Avenida Torrencial	11	1.63
Granizada	6	0.89
Contaminación	5	0.74
Explosión	3	0.45
Accidente	2	0.30
Tempestad	2	0.30
Epidemia	1	0.15
TOTAL	674	100

Fuente: CARDER- OMPADE. Inventario Histórico de Desastres del Municipio de Dosquebradas 1933-2002. 2003.

Todos estos eventos han generado escenarios de riesgo causando efectos de desastres evidenciados en personas, bienes, entre otras; detalladas a continuación en la tabla 14:

Tabla 14. Personas y viviendas afectadas por desastres.

PERSONAS	VIVIENDAS
Afectadas 3.671.674	Afectadas: 1.354.417
Damnificados: 2.865	Destruídas: 18.053
Desaparecidos: 214	
Evacuados: 88.832	
Heridos: 9.828	
Muertos: 4.021	
Reubicados: 955	

Fuente: CARDER- OMPADE. Inventario Histórico de Desastres del Municipio de Dosquebradas 1933-2002. 2003

*(3) Las áreas con mayor exposición en el municipio de Dosquebradas son:

“Los asentamientos que se encuentran localizados en zonas de taludes inestables o de altas pendientes, o sobre coronas de antiguos movimientos en masa son los siguientes: Los Guamos, Los Pinos, Camilo Torres, Pueblo Sol, Guadualito, Pedregales, Las Vegas, Campestres C, D, Santa Isabel y, el Sector de la ladera Norte del Río Otún.

Actualmente se presentan en el valle de Dosquebradas procesos intensos de socavación de orillas, ocasionados en las márgenes de la Quebrada Dosquebradas y de algunos de sus tributarios como en la quebrada Aguazul, La Chillona, Manizales, La Soledad y Molinos, principalmente en las áreas cercanas a sus desembocaduras. La influencia de la intervención antrópica acelera este proceso. También se observan derrumbes y procesos de remoción en masa en las márgenes de las quebradas Gutiérrez y la Chillona.

El Inventario de viviendas en zona de riesgo define; en la zona urbana de Dosquebradas 4026 viviendas en zonas de riesgo, equivalentes al 9,6% del total de viviendas de esta zona, de la totalidad de estas viviendas, 1307 se encuentran en riesgo hidrológico alto, 507 en riesgo geotécnico alto, 109 en riesgo hidrológico y geotécnico alto, 541 en riesgo hidrológico moderado, 580 en riesgo geotécnico moderado, 2 en riesgo hidrológico y geotécnico moderado, 238 en riesgo hidrológico bajo, 639 en riesgo geotécnico bajo, 7 en riesgo hidrológico y geotécnico bajo y 96 en riesgo manifiesto.

El territorio, la población, su infraestructura, la economía y tejido social son susceptibles ante la ocurrencia de eventos y sus consecuencias, en la medida que son vulnerables, por tanto es necesario profundizar en los factores de vulnerabilidad, sus causas, efectos y, por ende el análisis e integración con los instrumentos y la gestión ambiental municipal”.⁵⁴

* (4) El Municipio de Dosquebradas no tiene un estudio de estimación de escenarios de riesgo potencial en términos de daños y pérdidas económicas, sociales y ambientales. Se cuantifican daños al momento del desastre, y aunque se tienen identificados escenarios de riesgo actuales, no se dan soluciones efectivas, las consecuencias en el territorio son recurrentes, por tanto no hay una gestión prospectiva del riesgo (Prevenir riesgo futuro/ reducir riesgo existente).

* (5) El Municipio de Dosquebradas actualmente tiene un Sistema de Información consolidado, sin embargo, la administración municipal ha desarrollado una plataforma virtual, cuenta con una Biblioteca con acceso a información sobre el Plan de Desarrollo, Informes de Gestión, y Normatividad asociada al tema, y una oficina de prensa, que en primera medida pueden ser utilizados para iniciar el proceso de acopio de información y su difusión entre la Administración Municipal, comunidad y demás Consejos de Gestión de Riesgo.

⁵⁴ Ibíd. Pág.

Proceso Clave: Reducción del Riesgo.

En este proceso se tiene en cuenta la Prevención del Riesgo Futuro y la Reducción del Riesgo Existente planteados en ítems diferentes en el Enfoque de Procesos; mientras que en la Ley 1523/ 2012 hay una Comisión denominada “Comisión de Reducción del Riesgo”, que incluye ambos procesos clave o misionales; por ende, en éste se debe manejar con mayor relevancia el tema de la Planificación, que permite aplicar medidas y acciones dispuestas con anticipación a la aparición de nuevos riesgos, ya que es de vital importancia en el desarrollo municipal, siendo parte de la Gestión Prospectiva.

Las políticas y diferentes planes del municipio de Dosquebradas (*Planes de Acción Específicos, Plan Municipal para la Gestión del Riesgo y su inventario de viviendas, POT, Plan de Desarrollo Municipal, Planes Sectoriales y adaptación al cambio climático teniendo en cuenta el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Reduciendo los Impactos del Clima en el Desarrollo de Colombia*), deben focalizarse en la disminución de la generación y acumulación del riesgo y la reducción del ya existente; para esto es prioritario el conocimiento del municipio de Dosquebradas (primer proceso clave), llevar a cabo acciones integrales y acordes con el territorio: Adopción de normas técnicas específicas, educación y campañas de concienciación ciudadana, obras de mitigación, reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable, reforzamiento de infraestructura vital y planificación, cuyas medidas y acciones intenten modificar los patrones de desarrollo que crean condiciones inseguras (presiones dinámicas y causas de fondo), buscando impedir la ocupación insegura del territorio, la transformación de recursos naturales en peligros / amenazas y la degradación del ambiente en condiciones de riesgo.

La focalización de acciones orientadas para la reducción de la exposición y de la vulnerabilidad es una opción efectiva para disminuir las condiciones de riesgo. Esto conlleva a la participación de las diferentes entidades municipales para que su intervención se realice de manera completa e integral; sectores relacionados con la vivienda, la educación, la salud, el bienestar social, los servicios públicos, la academia y comunidades, deben trabajar mancomunadamente.

Frente a escenarios de riesgo, donde se han identificado y espacializado las posibles pérdidas y daños, se propone identificar e implementar las opciones de reducción del riesgo hasta un umbral definido como “aceptable” por la sociedad en su conjunto. Esta visión de futuro define las metas de la reducción del riesgo, que deben ser planificadas y ejecutadas a través de proyectos de desarrollo integral y deben estar acompañados de estrategias de prevención de riesgos a futuro para garantizar que las acciones de reducción sean sostenibles en el tiempo.

Este proceso no solo aborda aspectos físicos sino que incluye la reducción de la vulnerabilidad social desde sus diferentes formas de interpretación.

Productos Principales: Factores de riesgo de desastre limitados / controlados en su desarrollo, nivel de riesgo de desastres (daños y pérdidas a futuro) reducidas y desarrollo global de las comunidades mejorado/ aumentado.

A continuación se muestra en la figura 5, el esquema de reducción del riesgo.

Figura 5. Reducción del Riesgo.

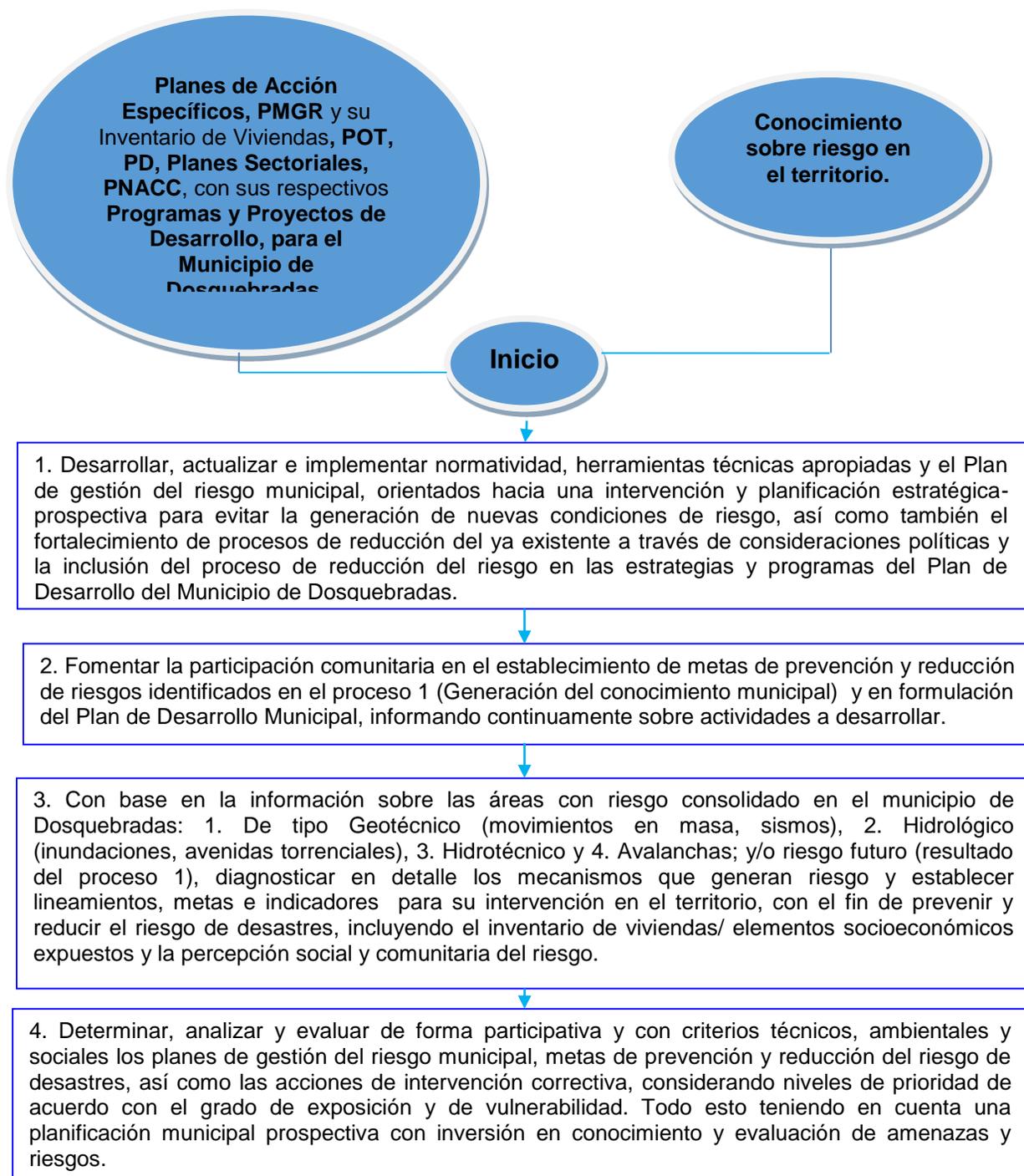
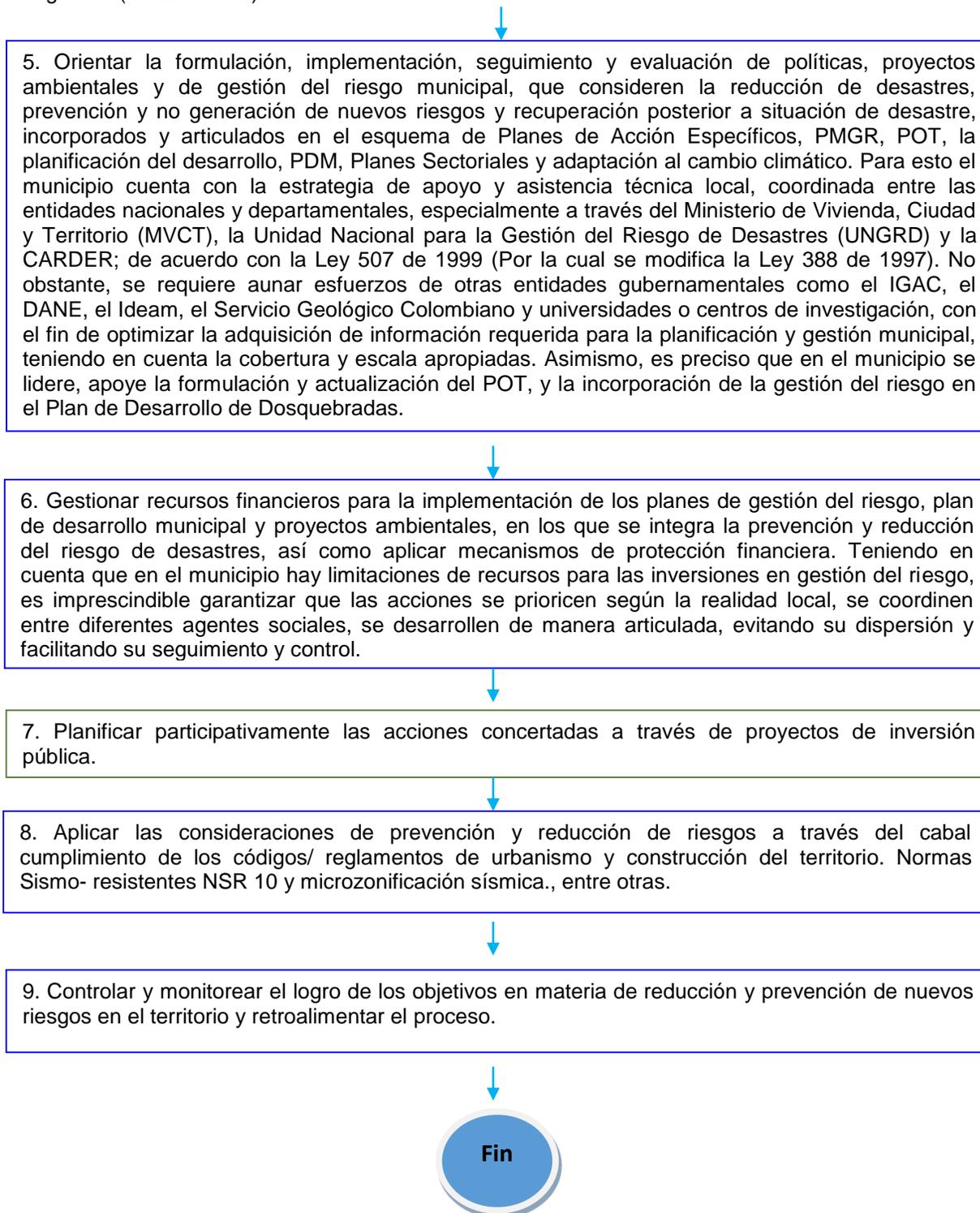


Figura 5. (Continuación):



Proceso Clave: Manejo de Desastres.

Para el proceso de Manejo de Desastres se tiene en cuenta, la Preparación de la Respuesta, incluye la formulación y puesta a prueba de planes de respuesta; el Responder y Rehabilitar en eventos o momentos de desastre, consiste en la ejecución de las medidas necesarias para salvar vidas humanas, rescatar bienes, regularizar el funcionamiento de los servicios, con base en el plan de emergencia, planes de contingencia por eventos (protocolos de actuación) y la Recuperación y/o Reconstrucción, que restablece condiciones aceptables, sostenibles de vida mediante la rehabilitación permanente, la reparación o reconstrucción de la infraestructura, bienes y servicios destruidos, interrumpidos o deteriorados en el área afectada, la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de la comunidad bajo condiciones de menor riesgo del que existía antes del desastre. Teniendo en cuenta la lógica de la continua dinámica del riesgo, este proceso desarrolla acciones encargadas de prever riesgos futuros que se derivan del escenario de desastre; así como de reducir los riesgos preexistentes en función de un nuevo o transformado escenario de riesgo que se deriva de la actualización del escenario de riesgo.

En este proceso se fortalecen las capacidades, conocimientos desarrollados por el CMGRD, las entidades públicas, privadas, las organizaciones no gubernamentales que apoyan la respuesta, las comunidades e individuos para prever (anticipar / pronosticar) y responder efectivamente ante condiciones de emergencia o desastre identificadas con anterioridad; ya que la sociedad debe estar preparada, conocer de manera anticipada las tareas a realizar en situaciones de emergencia y desastre, quiénes son los responsables, cuáles son los mecanismos de coordinación, con qué recursos se cuenta, etc.; lo cual servirá como diagnóstico de las capacidades de respuesta a la luz de los escenarios de riesgo existentes en el municipio.

Por tanto, en el municipio de Dosquebradas, se ha buscado definir normatividad, lineamientos e instrumentos, que incorporen metas y acciones de preparación para desastres, las cuales podemos evidenciar en el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, el PGAR (Risaralda Bosque Modelo para el Mundo 2008-2019), donde entre sus metas (Objetivos Específicos) se encuentra el “Apoyar el proceso de fortalecimiento institucional para el manejo de desastres en los municipios del Departamento de Risaralda 2019”⁵⁵; el Plan de Desarrollo, el POT, Protocolos de Actuación actualizados y revisados del Plan Local de Contingencias Contra Incendios Forestales, Plan de Emergencia y Contingencia temporada de lluvias, Plan de Acción CARDER 2012-2015 (Por una Gestión Ambiental Compartida), Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), Plan de Reconstrucción (incluye definición de alcances, estrategias de implementación, actividades, responsabilidades, presupuesto, e indicadores de gestión para el

⁵⁵ Op Cit. NARVAEZ, L. p. 64

proceso.) y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). En la medida en que se avance en su implementación se irán requiriendo estudios más específicos que se adapten al territorio sin perder el enfoque integral y holístico, reconociendo de manera explícita la necesidad de articular los instrumentos de gestión con ámbitos prioritarios como la adaptación al cambio climático, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo. Además, promover y continuar con los esfuerzos realizados en la inclusión transversal de la gestión del riesgo de desastres en la planificación, acciones e inversión municipal, como estrategia fundamental para el desarrollo territorial.

Productos Principales: Capacidades creadas/fortalecidas para responder adecuadamente ante la inminencia y la ocurrencia de fenómenos peligrosos; comunidades atendidas oportunamente en sus necesidades básicas e inmediatas derivadas de la inminencia o manifestación de un evento físico peligroso y condiciones de desarrollo de comunidades afectadas, restablecidas en un nivel aceptable y de menor riesgo.

En la figura 6 se relacionan los aspectos para el manejo de desastres.

Figura 6. Manejo de Desastres.

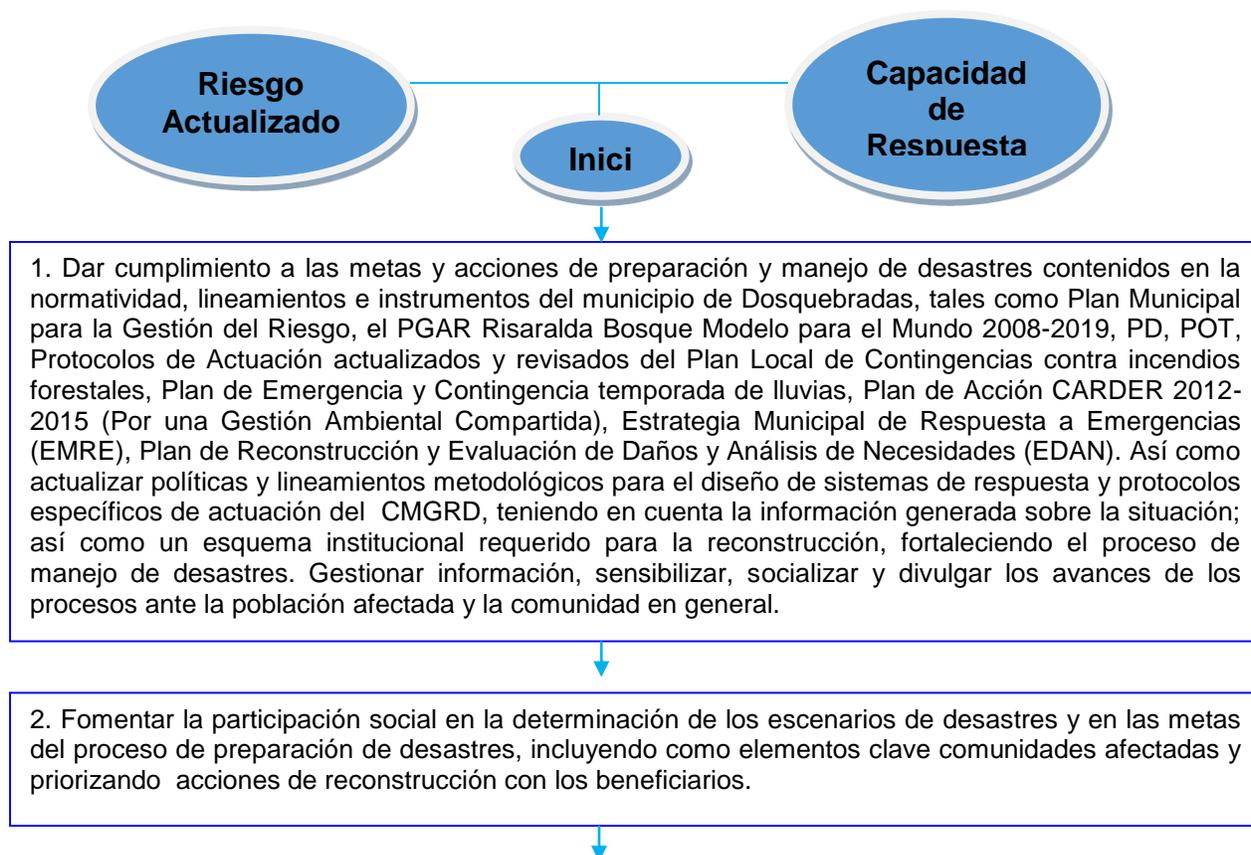
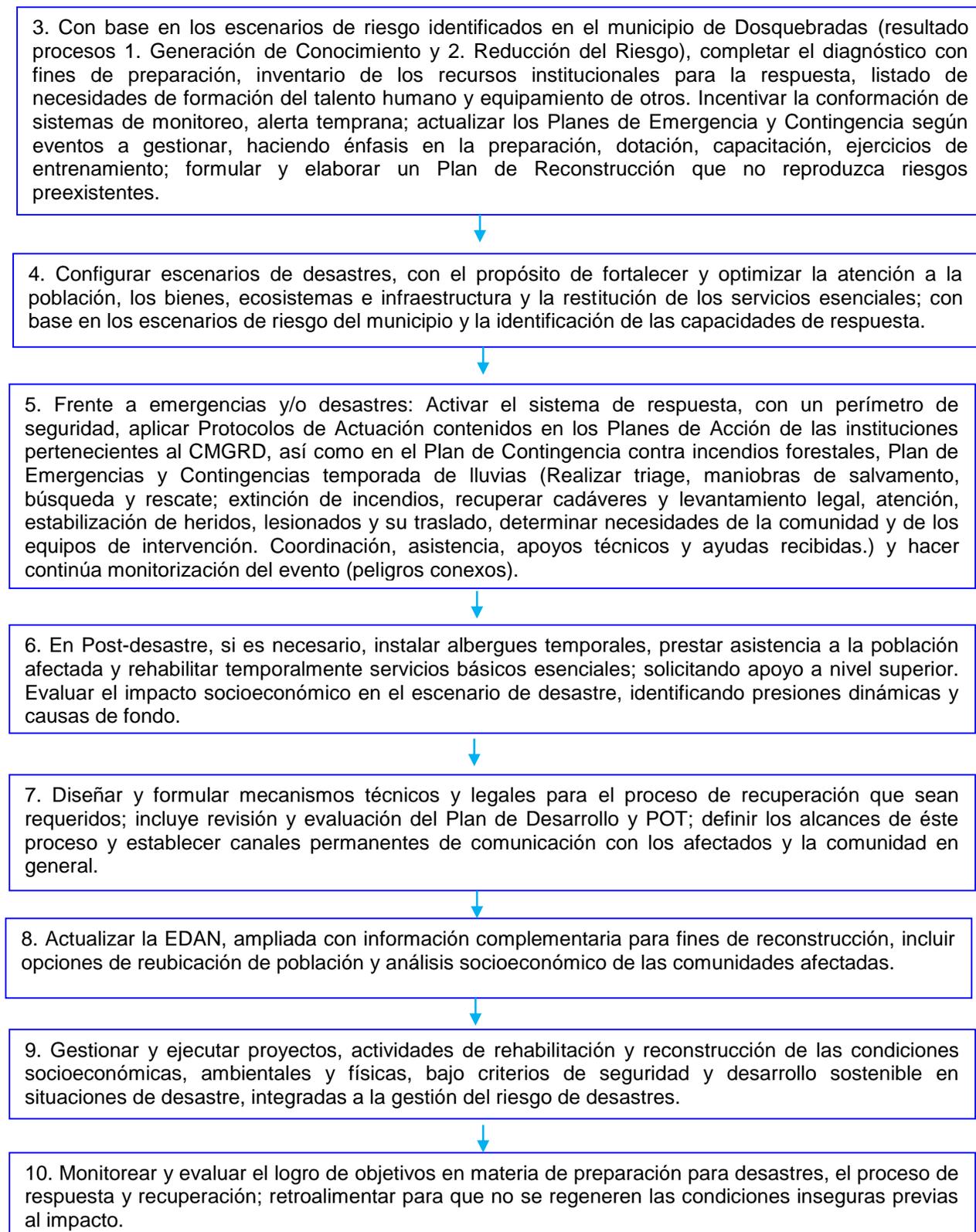


Figura 6. (Continuación)



4.9. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CLAVE O MISIONALES.

En este punto se tienen en cuenta los resultados obtenidos en la Matriz comparativa FODA-OPRI donde se priorizaron los elementos claves a los cuales debe apuntar el municipio para fortalecer la gestión del riesgo integrado a los procesos clave con la ayuda de los procesos de dirección y apoyo.

Tabla 15. Estrategias para el Desarrollo de los Procesos Clave o Misionales.

Estrategias	Responsables	Proceso Clave	Procesos Dirección y apoyo
Promover la adopción del Plan Municipal de Gestión del Riesgo (PMGR), como instrumento de largo plazo para orientar los POMCH del Río Otún y la Quebrada Dosquebradas, el POT y los Planes de Desarrollo, y articular las inversiones de actores públicos y privados.	CMGR Sector Privado S. Planeación UGAM CARDER	Generar Conocimiento Prevenir Riesgo Futuro	Planificar y organizar la Intervención
Diseñar e implementar los PMGRD como instrumentos que orienten y permitan priorizar las intervenciones y las inversiones a nivel Municipal y Departamental.	CMGR Alcalde Municipal	Prevenir Riesgo Futuro	Planificar y organizar la Intervención
Fortalecer la incorporación de Criterios de gestión del riesgo de desastres en la formulación de proyectos de inversión pública.	Alcalde Municipal Comisión Conocimiento de riesgo.	Generar Conocimiento	Desarrollar la base institucional y organizacional. Planificar y organizar la Intervención
Seguimiento de las responsabilidades e inversiones para la gestión del riesgo en el municipio	Alcalde Municipal Dirección Municipal de Gestión del Riesgo	Prevenir Riesgo Futuro Manejo de Riesgo	Seguimiento, evaluación y control

Tabla 15. (Continuación):

Estrategias	Responsables	Proceso Clave	Procesos Dirección y apoyo
Fortalecer las capacidades del gobierno local como ente de Coordinación, desde sus competencias en gestión del riesgo de acuerdo con los principios establecidos en la Ley 1523 de 2012.	Alcalde Municipal CMGRD	Generar Conocimiento Prevenir Riesgo Futuro	Desarrollar la base institucional y organizacional.
Comprender a profundidad el rol de la gestión del riesgo y sus vínculos con la gestión ambiental, la gestión del desarrollo y la adaptación al cambio climático, para incorporarlo en la toma de decisiones a nivel sectorial y territorial.	SNGRD CDGRE CMGRD	Conocimiento del Riesgo Prevenir Riesgo Futuro	Desarrollar la base institucional y organizacional.
Formulación e implementación del POMCH para la Quebrada Dosquebradas y su incorporación, Cómo instrumento determinante del POT.	CARDER CMGRD	Prevenir Riesgo Futuro	Planificar y organizar la Intervención
Actualizar el Inventario de Viviendas en zona de Riesgo, e incentivar programas de reasentamiento y mejoramiento de viviendas.	CMGR Comisión de Reducción del Riesgo	Prevenir el riesgo Futuro Reducir el Riesgo Existente Recuperar, Reconstruir	Planificar y organizar la Intervención
Generación de conciencia y capacidades de la población para la gestión del riesgo.	Comité de Conocimiento Academia S. Educación S. Desarrollo económico y social	Generar Conocimiento Prevenir riesgo futuro	
Convenios interinstitucionales	CMGRD Alcalde Municipal CARDER Academia.	Generar Conocimiento	Desarrollar la base institucional y organizacional

Tabla 15. (Continuación)

Estrategias	Responsables	Proceso Clave	Procesos Dirección y apoyo
Actualización de los Instrumentos para la Gestión ambiental del Municipio. (PLEC, PAAL, Agenda Ambiental, POT, Protocolos de actuación)	Alcalde Municipal CMGRD Comunidad UGAM Planeación Academia Gobierno Local	Generar Conocimiento Preparar la Respuesta Responder Rehabilitar	Planificar y organizar la Intervención
Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo. Planes de Gestión de Riesgo en Cuencas	CARDER Comunidad CMGRD	Generar Conocimiento Prevenir Riesgo Futuro Preparar Respuesta	Planificar y organizar la Intervención
Creación de un sistema de información	CMGRD	Generar conocimiento	Planificar y organizar la Intervención
Apropiación de la estructura para la Gestión Local del Riesgo	Alcalde Municipal Gobierno Local CMGRD	Generar Conocimiento Prevenir Riesgo Futuro Preparar Respuesta	Desarrollar la base institucional y organizacional

Fuente: Elaboración Propia

4.10 ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Construir una estructura organizacional que incorpore el enfoque de procesos en su Gestión, implica evidenciar primeramente como está estructurado el SNGRD, en concordancia con la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en la cual se establece una estructura que define elementos de organización, dirección y coordinación; aspectos que se replican para los demás niveles territoriales (Departamental, Municipal y Distrital).

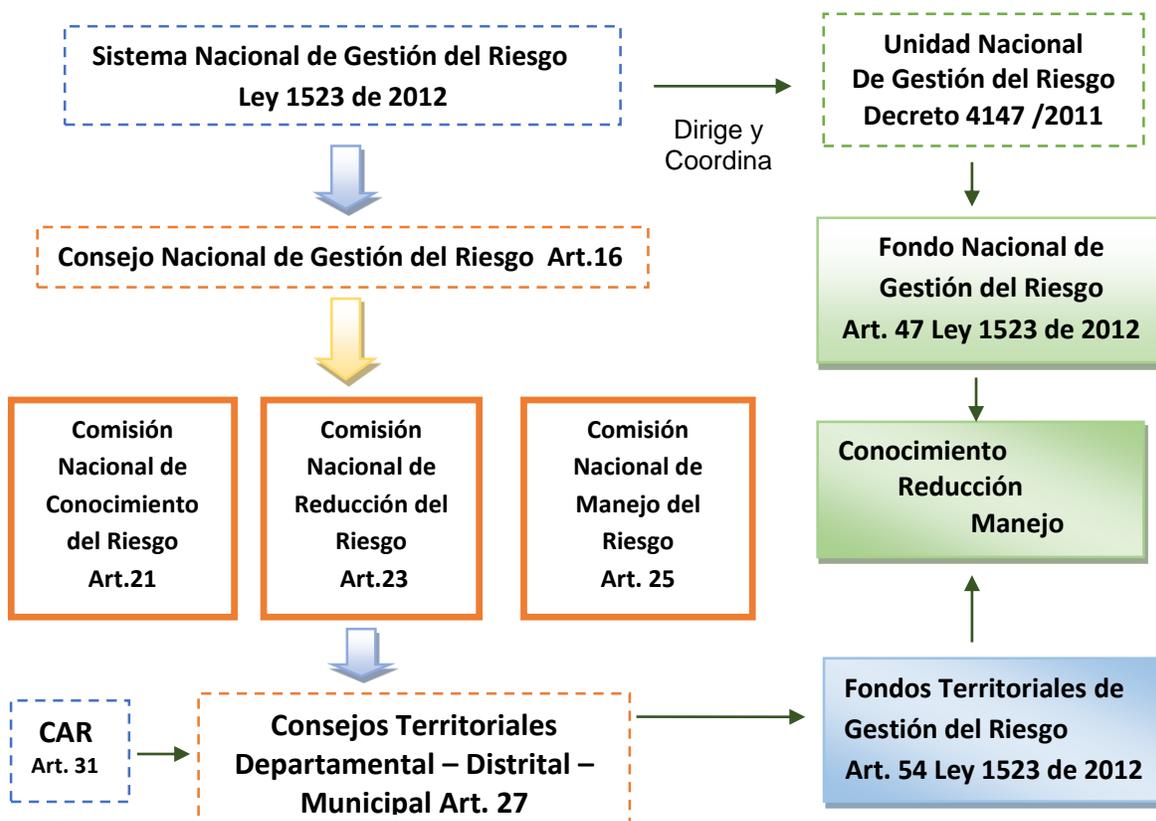
Posteriormente, se exponen las estructuras organizacionales para el nivel municipal y, desarrollar de esta forma los elementos que representan de manera esquemática la Red de Coordinación interinstitucional para la Coordinación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del Municipio de Dosquebradas.

En la Figura 7, se presenta el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo el cual es dirigido por la Unidad de Gestión del Riesgo, encargada de administrar el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo que a su vez maneja tres cuentas especiales para el Conocimiento, la reducción y el manejo de desastres.

Adicionalmente el SNGRD cuenta con otras instancias de orientación y coordinación como el Consejo Nacional de Gestión de Riesgo y los Comités Nacionales para el Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de desastres.

Este esquema se replica para los niveles departamental y municipal, conformado por Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo como instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.

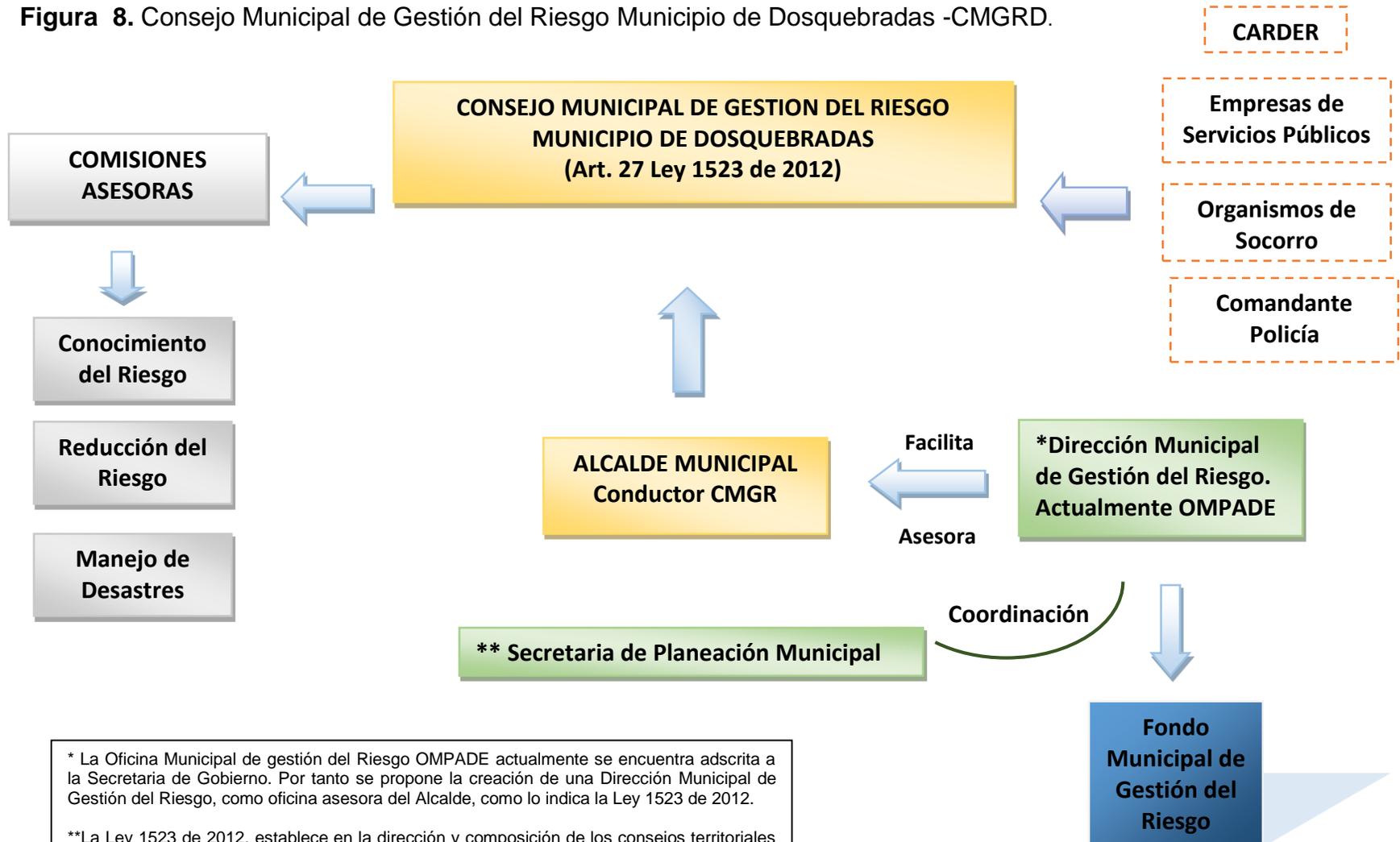
Figura 7. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.



Fuente: Elaboración Propia.

La Figura 8, presenta la composición del CMGRD teniendo en cuenta la conformación actual (figura 3), pero incorporando las nociones de la Ley 1523, en la cual el conductor del CMGRD es el Alcalde Municipal, quien recibe el apoyo del Director de la Oficina de Gestión del Riesgo, cuyo nivel es igual o superior al asesor del Alcalde, contribuyendo a mejorar los canales de comunicación del sistema, así mismo se definen las comisiones asesoras y los diferentes actores que soportan los procesos de gestión del riesgo local, y el respectivo Fondo Municipal de Gestión del Riesgo.

Figura 8. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Municipio de Dosquebradas -CMGRD.

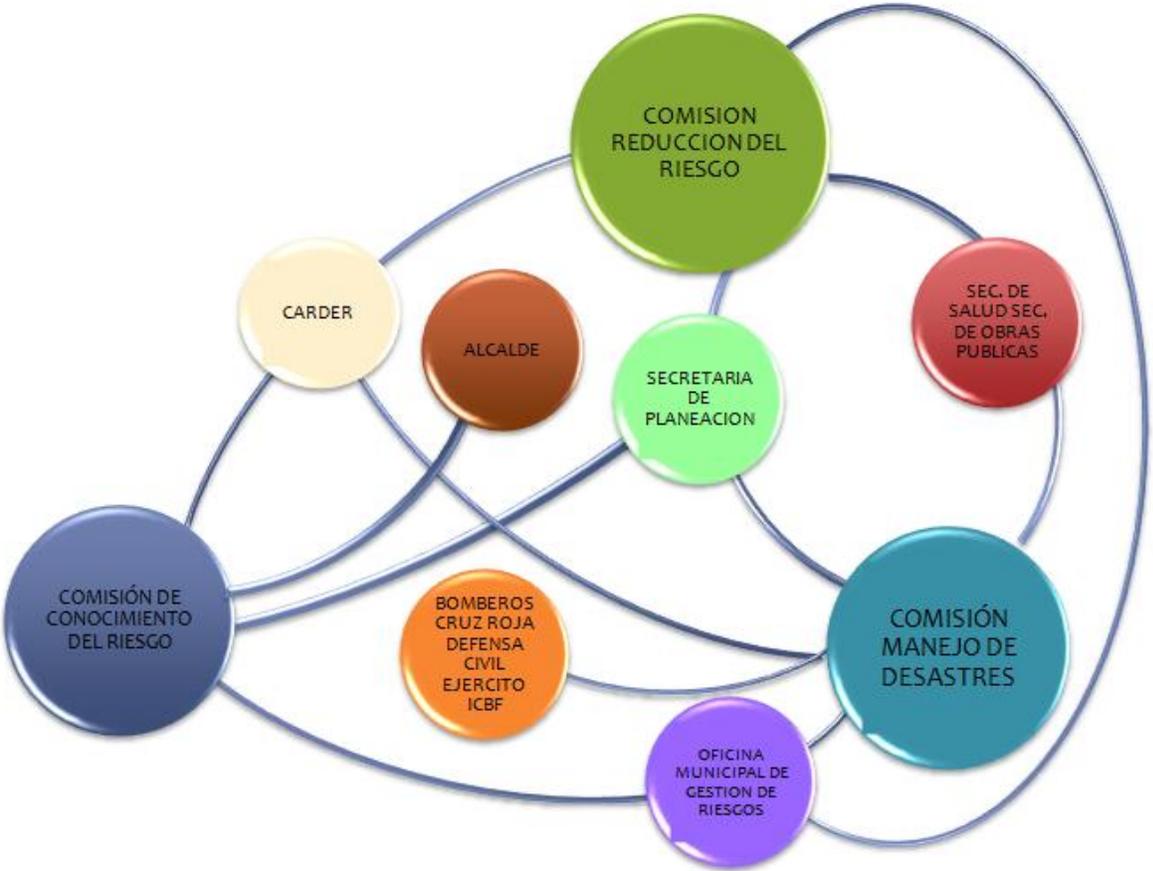


* La Oficina Municipal de gestión del Riesgo OMPADE actualmente se encuentra adscrita a la Secretaría de Gobierno. Por tanto se propone la creación de una Dirección Municipal de Gestión del Riesgo, como oficina asesora del Alcalde, como lo indica la Ley 1523 de 2012.

**La Ley 1523 de 2012, establece en la dirección y composición de los consejos territoriales la participación de un secretario de despacho Municipal (Art 28), En este sentido el Decreto 223 por el cual se conforma el CMGR del Municipio de Dosquebradas, asigna los Secretarios de Obras Publicas y de Salud y Seguridad Social. De manera inconsistente el PMGR en su conformación plantea el Secretario de Planeación como coordinador. Frente a esto en la propuesta de Red de Coordinación, donde la planificación del territorio es fundamental y su integración con la Gestión del riesgo, se admite al Secretario de Planeación para coordinar sus acciones con el Director de la Oficina de Gestión del Riesgo.

En la figura 9, se presenta la conformación de las comisiones asesoras que hacen parte del CMGRD, evidenciando actores importantes que se vinculan a las tres comisiones existentes como son: La Secretaria de Planeación y el Director de la Oficina de Gestión del Riesgo, quienes coordinan, facilitan y asesoran al Alcalde que es responsable del Consejo. Las demás unidades allí relacionadas que hacen parte de cada una de las comisiones son importantes en la medida que establecen relaciones entre sí, dado que las mismas deben funcionar de manera coordinada y no de manera aislada, facilitando el trabajo con otros actores, instrumentos de gestión y espacios de concertación para la gestión local del riesgo.

Figura 9. Comisiones Asesoras para el Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres del CMGR según Decreto 223 de Junio de 2012, por el cual se crea el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas.



Fuente: Elaboración Propia

La figura 10, define cómo se interrelacionan las comisiones asesoras para el conocimiento, reducción y manejo con el enfoque de procesos.

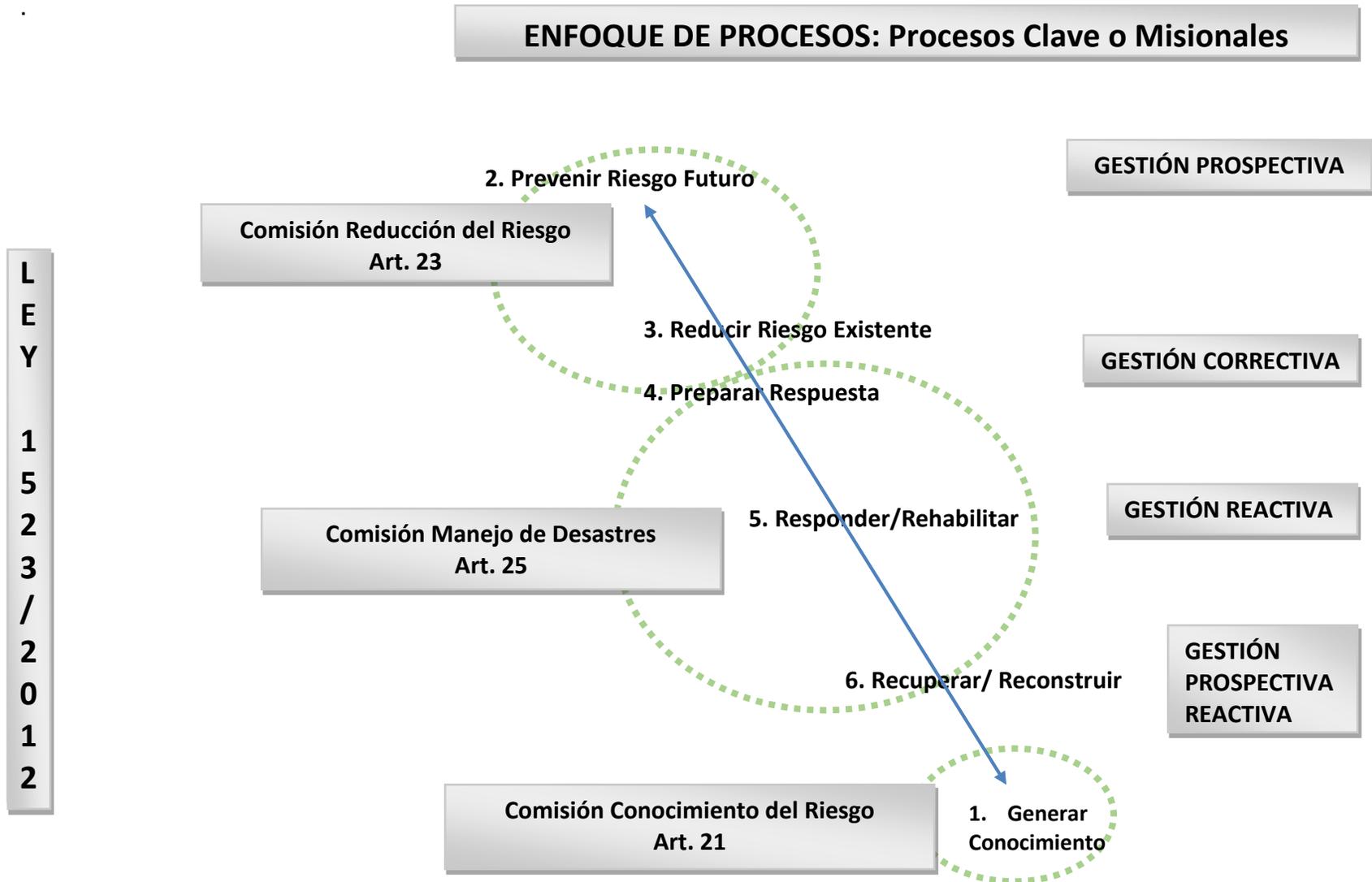
Ahora bien, La Ley 1523 de 2012, propone la creación de comisiones para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de los desastres, lo cual se observa en el lado izquierdo del esquema. Así mismo hacia el lado derecho se evidencian los procesos clave o misionales del enfoque de procesos, visualizando la integración de estos conceptos para una gestión integral del riesgo desde la Red de Coordinación del CMGRD de Dosquebradas.

La Comisión para el Conocimiento del Riesgo, tiene sus integrantes, funciones y roles correspondientes, sin embargo como proceso es transversal, dado que es dinámico, cambiante y constituye la base conceptual, normativa e informativa de la red de coordinación.

La Comisión de Reducción del Riesgo incorpora el proceso para prevenir el riesgo futuro y reducir el riesgo existente, La Comisión para el Manejo de Desastres, incorpora preparar respuesta, responder/rehabilitar, recuperar/reconstruir.

Esta diferenciación se hace de manera esquemática y conceptual, dado que permite dejar claros los componentes de la red, y cómo interactúa el enfoque de procesos con la normatividad que rige la gestión del riesgo (Ley 1523/2012); sin embargo, se resalta que estos procesos de intervención y las correspondientes comisiones no deben trabajar de manera independiente, interactúan de manera constante en uno u otro momento de su gestión, en pro del Desarrollo Municipal.

Figura 10. Comisiones Asesoras para la Gestión del Riesgo y el Enfoque de Procesos



4.11 RED DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

El CMGRD está definido por Ley, al igual que sus integrantes y funciones, sin embargo esto no garantiza un nivel de compromiso necesario para la construcción de la Gestión del Riesgo en el Municipio que contribuya al desarrollo municipal y el bienestar general de la comunidad.

La Red de Coordinación define una Misión y Visión de futuro, se apoya en la Ley de Gestión del Riesgo en la definición de actores, funciones y principios, pero define estrategias (Ver tabla 15), asociadas a los procesos clave o misionales; especifica los actores que adicionalmente tienen claramente definidos sus roles/competencias y responsabilidades (Ver Tabla 11), con el fin de lograr la apropiación de cada uno de ellos y los aportes que estos puedan brindar al desarrollo de la Gestión Integral del Riesgo, de la mano con el Desarrollo Municipal.

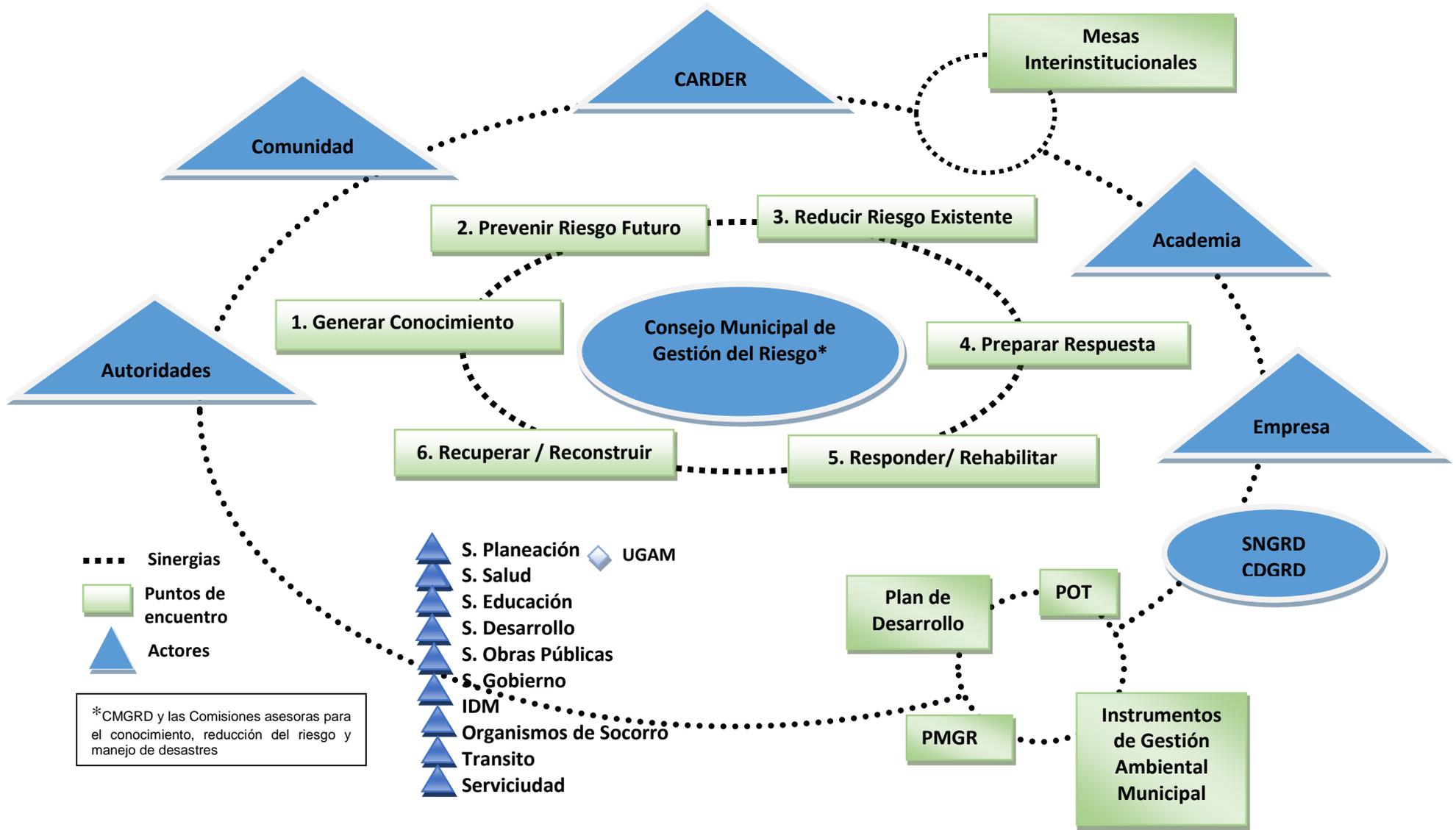
Como se puede apreciar en la Figura 11, la Red de Coordinación tiene tres (3) aspectos que se estructuran de forma no lineal; permite identificar los actores más importantes relacionados con el abordaje de la gestión del riesgo en el Municipio de Dosquebradas, teniendo como eje central el CMGRD y su gestión basada en el enfoque de procesos.

Desde el centro, el CMGRD de acuerdo con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, conforma sus tres (3) comisiones para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de los desastres (Complementa Figura 10).

Existen puntos de encuentro clave de trabajo interinstitucional que son: a) Los procesos de la Gestión del Riesgo (Generar Conocimiento, Prevenir Riesgo Futuro, Reducir Riesgo existente, Preparar Respuesta, Responder/Rehabilitar, Recuperar/Reconstruir), b) El Plan Municipal de Gestión del Riesgo, c) El Plan de Desarrollo Municipal, d) El Plan de Ordenamiento Territorial, e) Los Instrumentos de Gestión Ambiental Municipal (POMCA, PAAL, Agenda Ambiental, Plan Local de Emergencias y Contingencias, PGAR, PND, PNACC); y f) Las Mesas Interinstitucionales como mecanismos de coordinación y cooperación de la Red.

Finalmente, el esquema de la Red de coordinación permite visualizar las sinergias entre los elementos de la misma, interrelaciona los instrumentos de planificación, de manera que estos sean herramientas para la gestión del riesgo, pero no de manera aislada e independiente, dado que tienen a su vez como puntos de encuentro los procesos clave y sus estrategias, que están directamente relacionadas con el CMGRD.

Figura 11. Esquema Red de Coordinación Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (CMGRD) del Municipio de Dosquebradas.



Fuente: Elaboración Propia

5. CONCLUSIONES

- ✓ La gestión del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos ha canalizado su gestión en los procesos de manejo de desastres, por tanto, no se desarrollan estrategias efectivas para el conocimiento del riesgo, más allá de las caracterizaciones de los escenarios de riesgo incorporados en el PMGRD.
- ✓ Los Instrumentos de Planificación con que cuenta el municipio de Dosquebradas definen planes, acciones, programas y estrategias orientados a la gestión del riesgo, definidos de manera aislada desde su actuar individual, restando eficacia a los procesos de gestión del riesgo en el municipio.
- ✓ El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo trabaja y orienta sus acciones de acuerdo al Plan Municipal de Gestión de Riesgos, sin embargo este Plan debe coordinar sus proyectos y acciones con los demás instrumentos como el Plan Local de Emergencias y Contingencias, Plan de Acción Ambiental Local, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal y así mismo integrarlos a otros planes del nivel regional y nacional, como el PGAR, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Gestión del Riesgo y Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- ✓ La conformación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo según el decreto 223, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, se dio de forma deficiente, dado que no se realizó un análisis previo para identificar la idoneidad y competencias de sus principales coordinadores.
- ✓ Los escenarios o situaciones deseadas maximizan los aspectos positivos y minimizan los elementos negativos del sistema (CMGRD), promueven la formulación de estrategias y esquemas organizacionales que serán el primer paso para materializar las situaciones ideales y articular la gestión del riesgo por procesos con el desarrollo del municipio.
- ✓ La Gestión del Riesgo por Procesos es un enfoque que permite al Municipio de Dosquebradas organizar su CMGRD, como un sistema dinámico que se interrelaciona no de manera jerárquica, con sectores que contribuyen a la construcción de territorios seguros, ambientalmente sostenibles, incorpora la Gestión del Riesgo en la planeación del territorio, para evitar la consolidación de nuevos escenarios de riesgo y para encontrar alternativas para intervenirlo.

- ✓ La estructura en Red es un escenario de actores, de las iniciativas en gestión del riesgo que se desarrollan a nivel sectorial y territorial y no pretende ser una estructura rígida, ni de carácter concluyente, por el contrario, es un sistema abierto y debe adaptarse a condiciones de desarrollo ambiental, territorial y social.
- ✓ La estructura de Coordinación Interinstitucional es un retrato de un momento determinado de la organización, dado que la gestión del riesgo es dinámica y, por tanto, su organización también lo es y debe consolidarse con la capacidad de cambiar y adaptarse a los cambios que ocurren en el entorno y que pueden afectarla en el tiempo.
- ✓ Los procesos clave de la Gestión del Riesgo por procesos permiten al CMGRD, no centrarse en cada unidad del sistema, sino en los procesos fortaleciendo y dando mayor relevancia a las estrategias, relaciones, desarrollo de actividades necesarias para orientar los esfuerzos hacia el conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo.
- ✓ Los procesos de intervención (Conocimiento, Reducción del riesgo y Manejo de Desastres) no deben ser entendidos como independientes o separados, no responden a un proceso lineal, son complejos, y deben estar inmersos en la dinámica del desarrollo Municipal.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Se requieren futuras investigaciones que evalúen la funcionalidad de las instituciones encargadas de la gestión del riesgo a nivel departamental y municipal, a la luz de lo establecido por la ley 1523 del 2012.
- ✓ La Oficina de Gestión del Riesgo debe focalizar sus esfuerzos para la conformación del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo, con el fin de ser incluido en el siguiente presupuesto anual y en adelante, las partidas presupuestales que sean necesarias para cumplir las tareas que le competen en materia de conocimiento, reducción de riesgos y manejo de desastres.
- ✓ El CMGR debe fomentar, elaborar y ejecutar los Planes de Gestión Comunitaria, Escolar y Familiar del Riesgo, propiciando la participación de la comunidad.
- ✓ Participar en la construcción del Plan de Gestión del Riesgo en Cuencas contemplado en el POMCA del Río Otún, liderado por la CARDER.
- ✓ Actualización de los instrumentos de gestión ambiental municipal para articular sus acciones con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan de Ordenamiento Territorial, y Plan Nacional de Gestión del Riesgo*

ADENDO

En el momento que fue realizado el presente proyecto, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo estaba realizando las consultas y ajustes finales al Plan Nacional de Gestión de Riesgos, por tanto, al realizar su publicación, la fase exploratoria descriptiva, donde se revisaron los instrumentos de planificación había transcurrido, por lo cual, este documento no fue tenido en cuenta; sin embargo se recomienda, actualizar los instrumentos de gestión municipal para articular sus acciones con planes del orden nacional como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. Decreto 447 del 2001. "Por el cual se estructura el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones". (24)
- ✓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. 2006. Agenda Ambiental del Municipio de Dosquebradas. Documento Síntesis. 45 págs. (34)
- ✓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RISARALDA. UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO. 2.012. Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Dosquebradas 2012. (26)
- ✓ ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. Diagnóstico Urbano. (9)
- ✓ BANCO MUNDIAL COLOMBIA. 2009 Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Proyecto de asistencia técnica en gestión del riesgo a nivel municipal y departamental en Colombia. Pág. 52 (27)
- ✓ BANCO MUNDIAL COLOMBIA. 2012. Análisis de la Gestión del Riesgo en Colombia un Aporte para la Construcción de Políticas Públicas. (16)
- ✓ BARCO, Virgilio. Presidente de la República de Colombia. 1989. Decreto 919 de 1989. "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dicten otras disposiciones". Bogotá D.C. 36 Págs. (23)
- ✓ CAMISAZA, E; DE DIOS, R; GUERRERO, M. Planificación Estratégica. Metodología y Plan Estratégico de las Organizaciones Comunitarias. (21)
- ✓ CARDONA, Omar Darío. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Pág. 21. (4)
- ✓ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER. 2005. CD "Atlas Digital de Riesgos del Departamento de Risaralda". (11)
- ✓ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER, Diagnóstico de Riesgos Ambientales Municipio de Dosquebradas. Pág. 6. (10)
- ✓ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER, 2008. Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2008 – 2019: Risaralda Bosque Modelo para el Mundo. (39)

- ✓ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER, 2008. Plan de Ordenación y Manejo Hidrográfico de la Cuenca del Río Otún. (40)
- ✓ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER, 2012. Taller de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Local. Contextualización Sistemas de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. (33)
- ✓ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER, 2012. Plan de Acción 2012-2015 Por una Gestión Ambiental Compartida. (38)
- ✓ COMUNIDAD ANDINA CAPRADE. 2009. PROYECTO PREDECAN (14)
- ✓ CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA. 2012. Ley 1523 de 2012. “Por el cual se Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se Establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan Otras Disposiciones”. (1)
- ✓ CONCEJO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS. 2.000. Acuerdo 014 de Junio 29 de 2.000. Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Dosquebradas 2.000 – 2.006 (30)
- ✓ CONCEJO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS. 2008. Acuerdo N° 013 de Noviembre 27 de 2008. Por el cual se crea el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, se crea la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) y se dictan otras disposiciones. (32)
- ✓ CONCEJO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS. Acuerdo 014 del 2012 “Por el Cual se Ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial, del Municipio de Dosquebradas, Incorporando al Perímetro Urbano Predios Requeridos para la Construcción de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y se Dictan otras Disposiciones”;
- ✓ CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. Estrategia Andina de Naciones EAPAD 9,10, 21 Págs. (15)
- ✓ CÓRDOBA, M; MONSALVE, C. Informe. Tipos de Investigación: Predictiva, Proyectiva, Interactiva, Confirmatoria y Evaluativa. (20)
- ✓ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Informe Ejecutivo. (42)
- ✓ DIRECCION NACIONAL DE PLANEACION DNP. República de Colombia. Perfil de Proyecto: Programa de Reformas de la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático. (43)

- ✓ Estado y Sociedad Civil en los Procesos Posdesastre en América Latina Págs. 22-23. (3)
- ✓ GOBERNACIÓN DEL RISARALDA. 2006. Proceso de Actualización del Plan Departamental para la Prevención y Atención de Desastres. 137 págs. (50)
- ✓ HURTADO, Jacqueline. 2000. Metodología de la Investigación Holística. Venezuela. SYPAL- IUTC. 656 Pág. (19)
- ✓ LAVELL, A. 2003. La Gestión Local del Riesgo: Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. CEPREDENAC-PNUD 60-68 págs.(2)
- ✓ MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. 2012. Decreto 223 de Junio 14 de 2012 Por el cual se crea el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones. (25)
- ✓ NARVAEZ, L. LAVELL, A. PEREZ, G, 2009. La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos. 102 Págs. (7)
- ✓ OFICINA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES OMPADE. 2011. Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC. Municipio de Dosquebradas. (37)
- ✓ PEREZ Ortega, Gustavo. 2009. Revista CAPRADE. La Gestión del Riesgo de Desastres: Un enfoque a través de los procesos. 77-80 págs. (13)
- ✓ QUINTANA, Ana Patricia. Rasgos del Conflicto por la Gestión Colectiva del Agua en Dosquebradas, Risaralda. Facultad de Ciencias Ambientales. Universidad Tecnológica de Pereira. (8)
- ✓ RAMOS, D. Plan de Desarrollo: Dosquebradas Empresa de Todos 2012-2015. (29)
- ✓ SANTOS. Juan Manuel. 2010. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. Prosperidad para Todos. (41)
- ✓ VANEGAS CAÑÓN, URIBE LONDOÑO. 2011. Proyecto de Grado para adoptar al título de Administrador Ambiental “Propuesta Programa de Educación Ambiental para el Municipio de Dosquebradas, Risaralda” (52)

ANEXOS

Anexo 1. Matriz Programática Plan Municipal de Gestión del Riesgo

ESTRATEGIA 1.: CONOCIMIENTO DEL RIESGO					
PROGRAMA 1.1: Instalación y consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno a la población					
ACCIONES:	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Gestión para la complementación el monitoreo sísmico para el municipio.	OMPADE	CARDER, U.T.P, Ingeominas, Universidad del Quindío, Osso (Observatorio Sismológico del Suroccidente)	Corto plazo		Plan de Manejo Ambiental para la Reconstrucción, Plan de Desarrollo, PAAL.
Operación, monitoreo y análisis de información acelerográfica.	CARDER	Ingeominas, UTP	Permanente		Plan de Desarrollo, PAAL.
Gestión para el diseño, montaje y operación de una red hidrometeorológica.	OMPADE	U.T.P, CARDER, Aguas y Aguas, Gobernación, Acuseo, Serviciudad	Corto plazo	Para el control de inundines y flujos de lodos.	Plan de Desarrollo, PAAL.
Gestión para el diseño, montaje y operación de una red de alertas tempranas por inundaciones y flujos torrenciales.	OMPADE	U.T.P, CARDER, Aguas y Aguas, Gobernación, ACUASEO, SERVICIUDAD	Corto plazo		Plan de Desarrollo, PAAL.
Gestión para el diseño de instrumentación para el monitoreo de deslizamientos en sitio.	OMPADE	Secretaria de Planeación, CREPAD, CARDER, Organismos de Socorro, Comunidad	Corto plazo		POT, Plan de Desarrollo Municipal, PAAL.

Anexo 1. (Continuación):

PROGRAMA 1.2: Evaluación de Riesgos					
<u>ACCIONES:</u>	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Zonificación de amenazas y riesgos naturales y antropocotecnológicos	OMPADE	Organismos de socorro, CARDER, Municipio, Prestadores de servicios públicos, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Sec. de Planeación, Comunidad	Corto plazo		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL.
Actualización de la microzonificación sísmica acorde a los requerimientos de la nueva norma de sismoresistencia NSR-10	Secretaría de Planeación	CARDER, AIR, Universidades, OMPADE, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres , Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo, Ingeominas	Corto plazo		
Elaboración de inventario de viviendas ubicadas en zonas de riesgo en el área rural del municipio	OMPADE	IDM, Planeación, CARDER, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres , Universidades	Mediano plazo		Plan de Desarrollo, PAAL.
Gestión para la elaboración de estudios de vulnerabilidad de líneas vitales	Sec. Planeación,	Serviciudad, CHEC, Delsa, Efigas, EEPP, Ecopetrol, Acuaseo, OOPP, Empresa prestadoras de servicios públicos, CARDER	Mediano plazo		POT, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Anexo 1. (Continuación):

ESTRATEGIA 2.: REDUCCIÓN DEL RIESGO					
PROGRAMA 2.1: Manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura localizadas en zonas de riesgo					
ACCIONES:	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Actualización del inventario de viviendas en zonas de riesgo geotécnico e hidrológico en el área urbana.	OMPADE	IDM, CARDER,	Permanente		POT, Plan de Desarrollo Municipal.
		Sec. Planeación, Gobernación			
Gestión para la priorización y ejecución de obras de mitigación.	OMPADE	CARDER, Gobernación, UNGRD	Permanente		Plan de Desarrollo, PORTE, CARDER
Seguimiento y monitoreo de las obras de mitigación existentes en el Municipio.	OMPADE	CARDER, Gobernación, OO.PP, UNGRD	Permanente		
Formulación e implementación de programas de reubicación y mejoramiento de Viviendas.	IDM	Gobernación, OMPADE, Sec. Planeación	Permanente		POT, Plan de Desarrollo
Elaboración de inventario de lotes objeto de programas de reubicación adelantados en el municipio.	IDM	Dirección Administrativa, OMPADE, Sec. Planeación, CARDER.	Corto plazo		

Anexo 1. (Continuación):

ESTRATEGIA 2.: REDUCCIÓN DEL RIESGO					
PROGRAMA 2.1: Manejo y tratamiento de asentamientos humanos y de infraestructura localizadas en zonas de riesgo					
ACCIONES:	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Actualización del inventario de viviendas en zonas de riesgo geotécnico e hidrológico en el área urbana.	OMPADE	IDM, CARDER,	Permanente		POT, Plan de Desarrollo Municipal.
		Sec. Planeación, Gobernación			
Gestión para la priorización y ejecución de obras de mitigación.	OMPADE	CARDER, Gobernación, UNGRD	Permanente		Plan de Desarrollo, PORTE, CARDER
Seguimiento y monitoreo de las obras de mitigación existentes en el Municipio.	OMPADE	CARDER, Gobernación, OO.PP, UNGRD	Permanente		
Formulación e implementación de programas de reubicación y mejoramiento de Viviendas.	IDM	Gobernación, OMPADE, Sec. Planeación	Permanente		POT, Plan de Desarrollo
Elaboración de inventario de lotes objeto de programas de reubicación adelantados en el municipio.	IDM	Dirección Administrativa, OMPADE, Sec. Planeación, CARDER.	Corto plazo		

Anexo 1. (Continuación):

ACCIONES:	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Legalización y georeferenciación de lotes liberados por procesos de reubicación.	IDM	Dirección Administrativa, OMPADE, IDM,	Permanente		
		Sec. Planeación			
Recuperación y Tratamiento de áreas liberadas por reubicaciones.	CARDER	Gobernación, OMPADE,	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, POT, CARDER.
		Sec. Planeación			
Formular e implementar programas para la conservación de suelos en microcuencas (actividades productivas).	Sec. De Desarrollo Económico	CARDER, OMPADE, IDM, Gobernación, AMCO, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,	Mediano Plazo		Plan de Desarrollo, PAAL, POT
		Sec. Planeación, UGAM.			
Control de la extracción de material de arrastre.	Control Físico	CARDER, OMPADE, Sec. Planeación, Desarrollo económico y competitividad, Desarrollo Social.	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL, POT.
Implementación de un programa de prevención de incendios forestales.	UGAM	CARDER, Sec. Desarrollo económico y competitividad, Organismos de Socorro, OMPADE.	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL, POT.
Aplicación de las estrategias de la Agenda Ambiental Municipal PAAL.	Sec. Planeación (UGAM)	CARDER, Administración Municipal.	Mediano Plazo		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL, POT.

Anexo 1. (Continuación):

<u>ACCIONES:</u>	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Recuperación ambiental y paisajística del tramo urbano de la Quebrada Dosquebradas y sus afluentes.	Sec. Planeación	CARDER, Administración Municipal.	Mediano Plazo		Plan de Desarrollo Municipal, POT.
Recuperación Ambiental y paisajística de la ladera norte del Rio Otún.	Sec. Planeación	CARDER, OMPADE, IDM, Gobernación, AMCO, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Mediano Plazo		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL, POT.
Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Sec. Planeación	Serviciudad, CARDER, ONG.	Corto Plazo		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL, POT.
Fortalecimiento de la escuela de capacitación del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Cuerpo de Bomberos de Dosquebradas.	OMPADE, Cruz Roja, Defensa Civil, Empresa Privada.	Mediano Plazo		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL.
Fortalecimiento y dotación de equipos y elementos para la atención de emergencias a los organismos de socorro.	OMPADE	Municipio de Dosquebradas, Empresas Privadas.	Mediano Plazo		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL
Fortalecimiento de las comisiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	OMPADE	Serviciudad, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Despacho del Alcalde, Sec. De Planeación, CARDER, Control Físico.	Mediano Plazo		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL
Fortalecimiento de la Oficina Municipal de Prevención y atención de desastres (OMPADE)	Despacho del Alcalde	Consejo Municipal y Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL.

Anexo 1. (Continuación):

ACCIONES:	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Ajuste, actualización y socialización del Plan Municipal de emergencias y contingencias (PLEC)	OMPADE	CARDER, Sec. Planeación, Organismos de Socorro, Policía Nacional, Ejército, Consejo Municipal y Departamental de Gestión del Riesgo de desastre	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL.

PROGRAMA 2.2 Medidas de Protección y Contingencia en Obras de Infraestructura					
ACCIONES:	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Gestión para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	Serviciudad	Sec. Planeación, OMPADE, CARDER	Largo plazo		POT, Plan de Desarrollo Municipal, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, PAAL.
Mantenimiento de Obras Civiles	OO.PP	CARDER, Sec. Planeación, OMPADE, Organismos de Socorro, Sec. Departamental de Infraestructura.	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL.
Rehabilitación y Protección de líneas vitales	Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Planeación, OMPADE.	Permanente		Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, POT, Plan de Desarrollo Municipal, PAAL.
Planes de Contingencia para líneas vitales	Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Sec. Planeación, OMPADE, CARDER, Consejo Dptal de Gestión del Riesgo de Desastre.	Permanente		Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Plan de Desarrollo, PAAL, POT.

Anexo 1. (Continuación):

PROGRAMA 2.3: Sistema Integrado de Información					
ACCIONES	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Actualización del inventario histórico de desastres del municipio	OMPADE	Consejo Dptal de Gestión del Riesgo de Desastre., CARDER	Permanente		
Actualización de información sobre instalaciones de redes y puntos críticos de servicios públicos.	Empresas prestadoras de servicios públicos,	Sec. Planeación, OO.PP., OMPADE.	Corto plazo		POT

Programa 2.4: Mecanismos de control					
ACCIONES:	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Seguimiento, evaluación y control a planes estratégicos y normas.	Planeación Municipal	Contraloría Municipal, Curaduría, Control Físico, Control Interno, CARDER.	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal.
Control al cumplimiento de la Norma Sismoresistente NSR-10 y la microzonificación sísmica	Control físico	Curaduría, Sec. Planeación	Permanente		PORTE
Seguimiento y Monitoreo al Plan de Ordenamiento Territorial.	Planeación	Planeación, CARDER, Control físico, Curaduría	Permanente		Plan de Desarrollo.
Control y seguimiento a las normas de seguridad industrial en el sector empresarial.	Secretaría de Salud	OMPADE, Planeación, CARDER, Consejo Dptal de Gestión del Riesgo de Desastre..	Permanente		Plan de Desarrollo.

Anexo 1. (Continuación):

PROGRAMA 2.5: Desarrollo de procesos en prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal					
<u>ACCIONES:</u>	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Diseño, divulgación de la normatividad y acciones preventivas inherentes a la gestión ambiental y de riesgo	OMPADE	Secretaría de Educación, CARDER, Oficina de Prensa, Sec. Planeación (UGAM), Sec. Tránsito y Movilidad, Organismos de socorro	Permanente		Plan de Desarrollo, PAAL
Conformación y seguimiento a los comités comunitarios de gestión del riesgo.	OMPADE	Organismos de socorro, CARDER, Consejo Dptal de Gestión del Riesgo de Desastre..	Permanente		
Conformación y seguimiento a los comités estudiantiles de gestión del riesgo.	Secretaría de Educación	OMPADE, CARDER, Sec. Planeación, Organismos de socorro	Permanente		
Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES en Gestión del Riesgo	Sec. Educación	CARDER, Sec. Planeación, OMPADE, Organismos de socorro	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL
Sensibilizar y socializar los planes de gestión del riesgo y de emergencias al sector central (CMGRD) y en el sector empresarial	OMPADE	Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Cámara de Comercio. Organismos de Socorro.	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL.

Anexo 1. (Continuación):

PROGRAMA 2.6 Desarrollo e implementación de políticas para la transferencia del riesgo					
<u>ACCIONES:</u>	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Socialización en el sector privado y público la importancia del aseguramiento de bienes inmuebles.	Sec. Hacienda	Dirección Administrativa, OMPADE, CARDER.	Permanente		Plan de Desarrollo, PAAL
Gestión para el aseguramiento del erario municipal a través de la constitución de pólizas para cubrir la infraestructura pública Municipal.	Sec. Hacienda	Planeación, despacho, Dirección Administrativa	Permanente		Plan de Desarrollo, PAAL.
Gestión de mecanismos para subsidiar a las familias de los estratos I y II, mediante el aseguramiento del riesgo.	Sec. Hacienda	Planeación, despacho, Dirección Administrativa	Permanente		Plan de Desarrollo, PAAL.
Aseguramiento de redes de servicios públicos.	Serviciudad	Empresas prestadoras de servicios públicos.	Permanente		
Gestión de incentivos tributarios y/o fiscales en el sector privado, que financien el aseguramiento del riesgo para las familias de bajos recursos.	Sec. Hacienda	Planeación, despacho, Dirección Administrativa	Permanente		Plan de Desarrollo, PAAL

Anexo 1. (Continuación):

ESTRATEGIA 3. MANEJO DE LA EMERGENCIA					
ACCIONES:	RESPONSABLE	ENTIDADES DE APOYO	TIEMPO	OBSERVACIONES	CRUCE CON OTROS PLANES
Prestar asistencia Humanitaria a la población afectada por eventos de emergencias o desastres	OMPADE	Cruz Roja, DCC, Ejercito	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal
Rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible.	Infraestructura	OMPADE, Planeación Municipal, CARDER, UNGRD,	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL, POT.
Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Mitigación de los Riesgos Geotécnicos, Hidrológicos y Antropocotecnológicos en el Municipio de Dosquebradas.	OMPADE	Infraestructura, Planeación, CARDER, Consejo Dptal de Gestión del Riesgo de Desastre, UNGRD	Permanente		Plan de Desarrollo Municipal, PAAL, POT.

Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo Municipio de Dosquebradas

Anexo 2. Planes de Acción Anual Integrantes CMGRD



SERVICIUDAD E.S.P.
PLAN DE ACCIÓN 2013.

Lineamientos Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

Línea Estratégica: 4. DESARROLLO URBANO, ARMÓNICO y AMABLE.

Programa: No 4.27 Servicios públicos domiciliarios con calidad continuidad y cobertura para todos. 65% Expansión 650.000.000.

Subprograma: 4.27.3 Alcantarillado 15% Repos 150.000.000. **Sector:** Servicios Públicos.

NOMBRE DEL PROYECTO:		Actualización y Ejecución de Obras del Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Dosquebradas.			
Vr Proyecto a Ejecutar en Vigencia 2013 (en miles) :	1.000.000				
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 2013	RECURSOS		
	Nombre	Nombre	Fuente	Monto (Miles de pesos)	
Realizar obras de instalación de redes de alcantarillado en áreas de expansión noroccidental occidental y suroccidental.	Redes de alcantarillado instalados.	Expansión de redes (Ampliar cobertura).	Recursos Propios.	400.000	
Realizar obras de reposición o restitución de redes de alcantarillado.	Redes de alcantarillado restituidos.	Reposición de redes.	Recursos Propios.	400.000	
Realizar obras de rehabilitación redes de alcantarillado.	Redes de alcantarillado rehabilitados.	Rehabilitación de redes.	Recursos Propios.	200.000	
		TOTAL:		1.000.000	



MACROPROCESO: Misional.
PROCESO: Gestión Estratégica.
SUBPROCESO: Seguimiento Plan de Desarrollo.
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE ACCIÓN AÑO 2013.
DEPENDENCIA RESPONSABLE: PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA:		Desarrollo Urbano, Armónico y Amable.		Nombre Secretario de Despacho:		Diego Iván Rincón Vargas.	
NOMBRE DEL PROYECTO:		Desarrollar programas para la gestión y recuperación ambiental local en el Municipio de Dosquebradas.					
SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 2013.	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE	
Socio Económico	Nombre	Nombre	Meta de Producto		Monto Proyectado y/o Programado Inicial	Secretaría/ Transversalidad	
Promoción del Desarrollo	4.1.1. Administración del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.	4.1.1.1. Ajuste legal y normativo del ordenamiento territorial.	1) Presentar, socializar y adoptar el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial 2012- 2023.	a) Concertación con el AMCO los ajustes al POT. b) Culminación del Expediente Municipal. c) Culminación del Estatuto de Usos del Suelo. d) Socialización con todos los actores de la sociedad y presentación del Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal.		Planeación- POT DU.	
			2) Crear el Expediente Municipal.	El equipo consultor de la Revisión del POT, entregará como un producto el Expediente Municipal.			
			3) Formular el Estatuto de Usos del Suelo.	El equipo consultor de la Revisión del POT, entregará como un producto el Estatuto de Usos del Suelo.			

Socio Económico	Nombre	Nombre	Meta de Producto	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 2013.	Monto Proyectado y/o Programado Inicial	Secretaría/ Transversalidad
Promoción del Desarrollo	4.1.1. Administración del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.	4.1.1.2. Modernización del urbanismo para un municipio más amable y habitable.	<p>1) Formular el Plan Maestro de Espacio Público.</p> <p>2) Diseñar y adecuar las edificaciones conforme a la Ley 361/97.</p> <p>3) Diseñar y adecuar el 50% de las edificaciones catalogadas con prioridad inmediata en el Estudio de Vulnerabilidad Física y Funcional según los estándares de la Norma Sismo Resistente (NSR-10).</p>	<p>Contratar un equipo interdisciplinario que formule el Plan Maestro de Espacio Público.</p> <p>Gestionar ante entidades como el AMCO, convenios que permita la contratación de actividades para el cumplimiento de estas metas.</p>		
	4.1.2. Desarrollo local con inserción en la prospectiva regional.	4.1.2.1. Proyectos para el liderazgo regional.	<p>1) Participar y apoyar el proceso y proyectos derivados del Comité de Integración regional o territorial- CIT, Ley 614 del 2000, en materia de ordenamiento territorial.</p> <p>2) Participar y apoyar el proceso y los componentes de la agenda de la Ecoregión del Eje Cafetero.</p>	Participar en las mesas técnicas lideradas por el CIT y movilización social, para concertar proyectos de interés común y regional.	Los recursos se asignarán una vez definido los convenios, proyectos, la participación.	

Socio Económico	Nombre	Nombre	Meta de Producto	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 2013.	Monto Proyectado y/o Programado Inicial	Secretaría/ Transversalidad
Vivienda	4.1.3. Vivienda para la empresa de todos.	4.1.3.1. Disminución del déficit de vivienda.	Fortalecer el Banco de tierras para la realización de planes de vivienda de Interés Social, como instrumento de gestión del Plan de Ordenamiento Territorial-POT.			IDM – Planeación-POT DU.
P.A.D.	4.2.1. Adaptación y mitigación a los efectos locales del cambio climático.	4.2.1.1. Intervención para la adaptación al cambio climático.	Estructurar y poner en marcha un plan interinstitucional de monitoreo y vigilancia de la contaminación atmosférica (ruido, aire y paisaje) del territorio Municipal.		Los recursos para esta meta se encuentran en el área de OMPADE.	Planeación- UGAM, Gobierno (Control Físico).
	4.2.2. Gestión del riesgo y atención de desastres.	4.2.2.1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para la atención de desastres.	Realizar campañas de divulgación en temas de gestión del riesgo y medioambiente en el municipio de Dosquebradas			OMPADE y Planeación- UGAM.

Socio Económico	Nombre	Nombre	Meta de Producto	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 2013.	Monto Proyectado y/o Programado Inicial	Secretaría/ Transversalidad
Medio Ambiente	4.2.3. Conservación, protección, recuperación y Mejoramiento del capital natural del municipio.	4.2.3.1. Protección y recuperación del recurso hídrico.	Articular con la CARDER el plan de ordenación cuenca del río Otún, incluyendo la microcuenca de la quebrada Dosquebradas	Realizar reunión (2 ó 3) con la CARDER para llegar a acuerdos sobre el Plan de Ordenación de la cuenca del río Otún, incluyendo la microcuenca de la quebrada Dosquebradas.	5.000.000	Planeación- UGAM
		4.2.3.2. Gestión ambiental estratégica del territorio.	Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM acuerdo 013 de noviembre de 2008.	Se cumple con la ejecución de los recursos y personal asignado al área ambiental, contratado por diferentes rubros.		
		4.2.3.3. Ordenamiento de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad	Articular con CARDER la demarcación de quebradas del Municipio y cerramiento de zonas de protección de quebradas.	Realizar reunión (2 ó 3) con CARDER para conocer sobre las normas y los requerimientos para las demarcaciones de las zonas de protección de quebradas, escogencia de la quebrada, realización de la demarcación por contratación externa.	81.320.139	
		4.2.3.4. Participación ciudadana para la sostenibilidad y la gestión cultural ambiental.	1) Adquirir y ejecutar Sistema Único de Información Comparando Ambiental-SUICA.	Comprar el software correspondiente incluyendo la inducción para su manejo.	Para el cumplimiento de esta meta el recurso financiero se encuentra en el despacho: Sistemas de información.	
			2) Iniciar y fortalecer procesos permanentes de educación para el cambio cultural y sensibilización ambiental municipal.	<p>a) Se realizarán capacitaciones a siete PRAES en el tema de Adaptación al Cambio Climático, que serán fortalecidos por el Asesor de la UGAM y las ocho restantes se realizarán por contratación externa.</p> <p>b) Realizar una campaña publicitaria (video, revista, programa de radio o de televisión, etc.) en el tema de recuperación de aspectos culturales y medioambientales.</p>	60.000.000	



MACROPROCESO: Misional.
PROCESO: Gestión Estratégica.
SUBPROCESO: Seguimiento Plan de Desarrollo.
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE ACCIÓN AÑO 2013.
DEPENDENCIA RESPONSABLE: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento Respuesta Técnica, Operativa y Administrativa del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas	Fecha de elaboración proyecto:	Año 2008	Nombre Secretario de Despacho: Lina María Marín Rodríguez
		Nombre de quien elaboro proyecto:	José Joaquín Ocampo Pérez	
VALOR DEL PROYECTO:	1.564.947	Fecha última de actualización proyecto:	Octubre de 2011	
		Nombre de quien elaboro proyecto:	José Joaquín Ocampo Pérez	
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
No.	Nombre	Nombre	Meta de Producto	% de Avance
4.25	Gestión del riesgo y atención de desastres.	1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para la atención de desastres.	1.1 Gestionar la construcción y operación de una subestación para el cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas.	10
		2. Reducir los índices de vulnerabilidad de la comunidad ante situaciones de emergencias.	2.1 Brindar 30 talleres de Planes Familiares de Emergencia en Comunidad.	30
			2.2 Capacitar mediante 2 Cursos dictados a la comunidad como primeros respondientes en control prevención de incendios y emergencias.	25
			2.3 Capacitar técnicamente a través de 2 cursos los grupos de emergencia del Municipio en control de emergencias especiales tales como hidrocarburos, operaciones y comando de incidentes con materiales peligrosos e hidrocarburos	25
			2.4 Conformación de un equipo de respuesta conjunta e interinstitucional por medio de la creación de un grupo de respuesta especial, para el control de emergencias con fuertes impactos sociales.	0
			2.5 Fortalecer el servicio de voluntariado, a través de 1 curso para voluntarios de bomberos.	5000

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
No.	Nombre	Nombre	Meta de Producto	% de Avance
4.25	Gestión del riesgo y atención de desastres.	2. Reducir los índices de vulnerabilidad de la comunidad ante situaciones de emergencias	2.6 Adquirir 3 tanques de aire auto contenidos.	0
			2.7 Adquirir 12 Llaves de Hidrantes.	0
			2.8 Adquirir un sistema cerrado de TV (monitores) para control y vigilancia.	0
			2.9 Adquirir una camioneta doble cabina.	0
			2.10 Actualizar y/o desarrollar Protocolos para la respuesta a emergencias.	
			2.11 Identificar y reportar a SerVICIudad el 100% los hidrantes que se encuentren en mal estado de funcionamiento y hayan sido detectados por el COBDMunicipio de Dosquebradas.	25
			2.12 Iniciar los trámites administrativos con el Sistema Nacional de Bomberos para la creación de la escuela de formación de socorristas en el municipio de Dosquebradas.	10
			2.13 Generar un plan de capacitación orientado a formar y potencializar las competencias requeridas en los bomberos, según las necesidades de la ciudad.	0
			2.14 Conformar y capacitar un grupo de apoyo para el Equipo de Investigación de Incendios, un grupo USAR, un grupo de inspectores.	0
			2.15 Realizar el seguimiento a los vehículos a través de los formatos de revisión, para generarlos reportes periódicos.	25
		2.16 Contratar 7 Bomberos perfilados y con experiencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 322 de 1996, Resolución 3580 de 2007 y demás normas.	24	
		2.17 Contratar 2 Auxiliares que fortalezcan el servicio de Guardia o central de comunicaciones, los cuales se encuentren en discapacidad funcional en extremidades inferiores.	24	

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO	
No.	Nombre	Nombre	Meta de Producto	% de Avance	
4.25	Gestión del riesgo y atención de desastres.	3. Reducir la vulnerabilidad jurídica de la institución.	3.1 Contratar los servicios de un Abogado que se encargue de los procesos legales y contractuales de la institución en lo referente a los objetivos misionales.	25	
		4. Desarrollo Institucional.		4.1 Fortalecer la comercialización de mantenimiento y venta de equipos portátiles de extinción de fuego extintores.	23
				4.2 Contratar un mensajero.	25
				4.3 Contratar una persona que realice apoyo a la gestión administrativa de la institución, con el convenio con la secretaria de hacienda para abrir ventanilla de cobro para inspección de bomberos.	25
				4.4 Realizar las inspecciones técnicas solicitadas por la empresa y el comercio de la ciudad y asesorarlos en seguridad y protección contra incendios.	26
				4.5 Realización de segunda auditoría de seguimiento a la certificación del Cuerpo Oficial de Bomberos realizadas bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO9001:2008 obtenida en el mes de enero de 2012.	50
				4.6 Elaborar y presentar Informes mensuales de ejecución presupuestal.	25
				4.7 Realizar dos (2) inventarios físicos al año.	25
				4.8 Elaborar informe contable trimestral, dirigido a la SGC.	25
				4.9 Elaborar y presentar informes a Entes de control y vigilancia.	25
				4.10 Elaborar y presentar informes de acuerdo a lineamientos del MECI.	25
				4.11 Elaborar seguimiento a los formatos establecidos para la revisión de vehículos, como mínimo 2 veces cada mes.	25
				4.12 Auto controlar diariamente la realización de los informes y la adecuada sistematización de la información.	25
				4.13 Controlar diariamente la realización de los informes y la adecuada sistematización de la información.	18.11
				4.14 Realizar las actualizaciones y registros de los proyectos de inversión.	
4.15 Contratar de servicios profesionales de un contador público y con experiencia.	25				

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
No.	Nombre	Nombre	Meta de Producto	% de Avance
4.25	Gestión del riesgo y atención de desastres.	4. Desarrollo Institucional.	4.16 Elaborar el plan de compras vigencia 2012.	25
			4.17 Realizar programa "el Bombero y la Comunidad" en 4 sectores del Municipio de Dosquebradas.	25
			4.18 Actualizar el Plan Institucional de Capacitación.	25
			4.19 Realizar dos actividades de mejoramiento del clima organizacional.	25
			4.20 Actualizar y desarrollar actividades de bienestar e incentivos.	25
			4.21 Realizar una actividad de Prevención del Acoso Laboral.	25
			4.22 Realizar las evaluaciones del personal de carrera administrativa conforme lo establece la ley.	25
			4.23 Realizar las evaluaciones del personal provisional conforme a las políticas de la entidad.	25
			4.24 Realizar Inducción y reinducción al 100% del personal vinculado y a los contratistas.	25
			4.25 Brindar un taller para Capacitar sobre la Ley 734 de 2002 a los funcionarios públicos del COBD.	50
			4.26 Actualizar el Manual de Funciones por competencias laborales y de acuerdo a lo establecido por la Legislación que en materia bomberil rija.	10
			4.27 Proyectar estructura organizacional de acuerdo con las necesidades del servicio.	10
			4.28 Brindar un taller para capacitar y actualizar el personal de maquinistas de la institución en el proceso establecido para la revisión preventiva de vehículos.	12
			4.29 Brindar un taller de capacitación y actualización del personal en el manejo del programa S.C.I.B (Sistema Comando de Incidentes Bomberos), con el fin de cumplir eficientemente con la recolección y sistematización de la información por los eventos atendidos.	25
4.30 Elaboración de la página web de Bomberos, con la incorporación de solicitud de servicio en línea.	0			
4.31 Determinar el grado de satisfacción de los usuarios del COBD, con la implementación de un link en la página web.	0			
4.32 Elaborar y remitir el 100% de las constancias de servicios prestados por la COBD, que soliciten las autoridades competentes, aseguradoras y personas naturales o jurídicas.	21			



MACROPROCESO: Misional.
PROCESO: Gestión Estratégica.
SUBPROCESO: Seguimiento Plan de Desarrollo.
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE ACCIÓN AÑO 2013.
DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA- OOPP.

Nombre Secretario de Despacho: OSCAR ANDRÉS HERRERA ORREGO.				
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
No.	Nombre	Nombre	Meta de Producto	% de Avance
3.17	Creación del sistema municipal de planeación local y presupuesto participativo.	1. Presupuesto participativo y compromisos sociales.	1.1 Establecer la estrategia de ejecución de procesos de presupuesto participativo acorde con los compromisos asumidos con la comunidad.	
			1.2 Ejecutar en 100% los compromisos sociales pactados con las comunidades de cada comuna y corregimiento del Municipio.	
4.22	Construcción y mantenimiento de la infraestructura pública en el municipio de Dosquebradas.	1. Adecuación de la malla vial.	1.1 Realizar mantenimiento a la red vial Municipal, urbana y rural.	35
			1.2 Incrementar el número de kilómetros viales urbanos pavimentados en el Municipio de Dosquebradas.	9
			1.3 Mejorar la red vial rural mediante la construcción y mantenimiento de huellas.	4
			1.4 Construir o realizar mantenimiento a los senderos peatonales o andenes del Municipio.	44.96
			1.5 Realizar obras de estabilización de acuerdo al riesgo.	147
			1.6 Construir o adecuar cunetas.	37.13

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
No.	Nombre	Nombre	Meta de Producto	% de Avance
4.22	Construcción y mantenimiento de la infraestructura pública en el municipio de Dosquebradas.	2. Mejoramiento integral del parque automotor.	2.1 Reforzar el parque automotor mediante el sistema de alquiler.	25
			2.2 Realizar mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor.	25
			2.3 Suministrar combustible, lubricantes y llantas para el parque automotor del Municipio.	25
		3. Mejoramiento para la movilidad vial y peatonal.	3.1 Diseñar y desarrollar una estrategia para la construcción o adecuación de puentes peatonales en el municipio de Dosquebradas.	200
			3.2 Diseñar y desarrollar una estrategia para la construcción o adecuación de puentes vehiculares en el Municipio de Dosquebradas.	400
		4. Construcción y mantenimiento de las instituciones públicas del Municipio.	4.1 Diseñar y desarrollar una estrategia de construcción o adecuación de edificaciones públicas del Municipio de Dosquebradas.	1000
			4.2 Diseñar y ejecutar la construcción del parque lineal sector Villa Carola.	



MACROPROCESO: Misional.
 PROCESO: Gestión Estratégica.
 SUBPROCESO: Seguimiento Plan de Desarrollo.
 NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE ACCIÓN AÑO 2013.
 DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE SALUD.

Línea Estratégica:		Bienestar Social.		Nombre Secretario de Despacho:	
Sector:		Salud.		Elkyn Emilio Martínez Mesa.	
PROGRAMA			SUBPROGRAMA		
No.	Nombre	Nombre	Meta del Producto		
1.5	Aseguramiento con equidad.	1. Identificación y priorización de población a afiliar.	1.1 Mejorar el proceso de promoción de la afiliación al Régimen Subsidiado- RS para inducir la afiliación en la población más vulnerable.		
			1.2 Gestionar y utilizar eficientemente los cupos del régimen subsidiado.		
			2.1 Sostener el seguimiento a los giros de recursos del Régimen Subsidiado.		
			3.1 Auditar los contratos del régimen subsidiado.		
		2. Inspección vigilancia y control financiero.	4.1 Actualizar bases de la población afiliada del Municipio de Dosquebradas.		
			3. Interventoría a contratos del régimen subsidiado	5.1 Mejorar la calidad, eficiencia y accesibilidad en la prestación de servicios de salud, buscando la sostenibilidad financiera de la ESE.	
		4. Administración de bases de datos de afiliados.		5.2 Adecuar, dotar la infraestructura física de la Secretaría de Salud.	
			5.3 Fortalecer la Red Pública del Municipio con nuevos puestos de salud adecuados y dotados.		
			5.4 Gestionar la construcción de un Centro de Salud en el Municipio.		
			5.5 Realizar actividades de auditoría externa a la Red Pública sobre Utilización y Cumplimiento de metas a lo contratado para la Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierto con subsidios a la Demanda.		
5. Mejoramiento de la calidad y humanización de los servicios de salud en el Municipio.	5.6 Realizar auditoría a las IPS (servicios urgencias y hospitalización) para la verificación de adherencia a protocolos, guías o modelos de atención.				
	5.7 Implementar una (1) estrategia de Gestión de la Calidad y mejoramiento continuo en todas las instituciones de salud de competencia Municipal.				
	5.8 Gestionar la adquisición de una Unidad Móvil de Salud.				

PROGRAMA		SUBPROGRAMA	
No.	Nombre	Nombre	Meta del Producto
1.6	Salud Pública.	1. Salud infantil.	1.1 Garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud que ejecutan programas de Atención Integral a la Primera Infancia.
			1.2 Implementar una estrategia interinstitucional, mediante convenios, para garantizar que los niños y niñas menores de cinco años cumplan los requisitos exigidos por el estándar de calidad para el ingreso a hogares comunitarios, hogares infantiles, y centros de desarrollo infantil temprano, en el municipio, durante el cuatrienio.
		2. Salud nutricional.	2.1 Adoptar e Implementar el Plan de Seguridad Alimentaria.
			2.2 Realizar seguimiento al Plan de Seguridad Alimentaria.
			2.3 Gestionar y apoyar las actividades del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
			2.4 Vigilar, controlar y acompañar la distribución y suministro de raciones del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
			2.5 Vigilar espacios públicos que cumplan los requisitos sanitarios y ambientales.
			2.6 Garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud en los protocolos de crecimiento y desarrollo y las estrategias para plan de nutrición.
		3. Salud mental.	3.1 Garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control de instituciones prestadoras de servicios de salud, para el cumplimiento de los planes de mejoramiento, de acuerdo con las normas técnicas, guías y protocolos de atención integral en salud mental.
		4. Salud oral.	4.1 Realizar un diagnóstico sobre la situación de salud bucal en la población de primera y segunda infancia en el Municipio.
			4.2 Adoptar e implementar la política municipal con las empresas prestadoras de salud bucal en el Municipio.
		5. Salud sexual y reproductiva.	5.1 Mantener por debajo la incidencia de prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años.
			5.2 Garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud, para el desarrollo e implementación de las estrategias Servicios de Salud Amigables, en jóvenes para el manejo del VIH-SIDA, sífilis entre otras.

PROGRAMA		SUBPROGRAMA	
No.	Nombre	Nombre	Meta del Producto
1.6	Salud Pública.	6. Enfermedades crónicas transmisibles y crónicas no transmisibles.	6.1 Aumentar la detección de casos de tuberculosis pulmonar por baciloscopia a la población estimada en el Municipio.
			6.2 Garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud en protocolos, manuales para hipertensión, diabetes, tuberculosis, entre otros.
		7. La discapacidad.	7.1 Adoptar las directrices del nivel Nacional e implementar la política pública de discapacidad en el Municipio.
			7.2 Garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud en protocolos, manuales para discapacidad.
		8. Promoción social.	8.1 Garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud en recolección primaria de datos, clasificación de los casos y el manejo de los eventos de vigilancia.
		9. Gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan territorial de salud pública.	9.1 Garantizar apoyo logístico requerido para la detección, notificación, investigación e intervención de los eventos de interés en salud pública.
			9.2 Realizar Vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública definidos por el nivel nacional.
			9.3 Implementar el Sistema Único de Información SIU del sector salud, articulado al Sistema de Información Municipal SIM
			9.4 Realizar reuniones de COVES a nivel Municipal posterior a la unidad de análisis, complementado con el COVES institucional.
			9.5 Garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud en recolección primaria de datos, clasificación de los casos y el manejo de los eventos de vigilancia.

PROGRAMA		SUBPROGRAMA	
No.	Nombre	Nombre	Meta del Producto
1.6	Salud Pública.	10. Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.	10.1 Adoptar e implementar la política nacional de salud Estrategia de Gestión Integrada (EGI) 2012-2021 con énfasis en dengue y dengue grave.
			10.2 Realizar campañas para promover la participación social en prevención de factores de riesgo y control de transmisión de enfermedades.
		11. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.	11.1 Fomentar en las empresas, actividades de: Promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas a las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, durante el cuatrienio.
			11.2 Garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud, en recolección primaria de datos, clasificación de los casos y el manejo de los eventos de vigilancia.
		12. Seguridad sanitaria y medio ambiente.	12.1 Reducir el número de brotes por consumo de alimentos generados en establecimientos de medio y alto riesgo.
			12.2 Garantizar que las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS del Municipio cumplan con el manejo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.

Fuente: Informes de Gestión Alcaldía de Dosquebradas

Anexo 3. Perfil Ambiental Municipio de Dosquebradas.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Población	La Población Total de Dosquebradas a 2005 era de 179301 Habitantes, de los cuales 169844 (94,73%) corresponden a población urbana y 9457 (5,27%) a población rural. La Totalidad de la población de Dosquebradas equivale al 19,97% de la Población Departamental, ocupando el segundo lugar en población, después de Pereira, entre los 14 municipios de Risaralda.
	La población distribuida por sexo: 85540 (47,71%) Hombres y 93761 (52,29%) mujeres.
	El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Dosquebradas es del 12,94%, valor similar al NBI de la zona urbana que es del 12,27%, sin embargo para la zona rural, el NBI es de casi el doble del promedio municipal, con un valor de 25,11%. Estas cifras hacen notable la gran diferencia en cuanto a las condiciones de vida que existen entre la población rural y urbana en Dosquebradas, aunque este patrón es claramente visible en toda la conurbación Pereira-Dosquebradas
	Según las proyecciones del DANE, la población urbana de Dosquebradas está creciendo en promedio 1,21% anual, mientras que la población rural está decreciendo a razón del 1,4% anual en promedio.
	En Dosquebradas existen 43968 viviendas, lo que quiere decir que en promedio una vivienda es habitada por 4 personas, la distribución de las viviendas es la siguiente 41898 (95,29%) en la zona urbana y 2070 (4,71%) en la zona rural. Para la zona urbana existe un déficit de 2934 (89,86%) y para la zona rural 331 (10,14%)
	El 96% de las viviendas de Dosquebradas pertenecen a estratos 1, 2 y 3, mientras que el 4% al estrato 4. En Dosquebradas no existe estrato 5 y 6.
	Expansión Urbana
La Quebrada Dosquebradas sufre su mayor intervención al principio de la década de los ochenta, cuando se permitió la rectificación de su cauce entre los barrios Playa Rica y Guadales sin consideraciones técnicas, para luego utilizar estas zonas con fines urbanísticos para la expansión urbana del municipio. Y el problema trascurre en el tiempo ya que muchas de la obras actuales no cumplen con las zonas de retiro de los cauces, sin embargo son otorgadas la licencias de construcción	
El perímetro urbano de Dosquebradas no coincide con el perímetro sanitario. Lo cual es un desacierto además de estratégico, en los procesos de planificación, también práctico y operativo, pues es totalmente incoherente que esto suceda en una ciudad que cuenta con varios instrumentos de planificación.	
Determinantes ambientales	En Dosquebradas existen 10 fallas geológicas, que han configurado el paisaje actual y los sigue haciendo estas fallas llevan el nombre de: (lanegra, santa rosa, el rodeo, boquerón, agua azul, Gutiérrez, la fría, frailes, san Roque, filo bonito

	<p>Dentro del municipio se encuentran 6 tipos de pendientes:</p> <table border="1" data-bbox="506 285 1393 751"> <thead> <tr> <th data-bbox="506 285 954 317">Pendientes</th> <th data-bbox="954 285 1393 317">Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="506 317 954 380">Zona plana de la subcuenca Dosquebradas</td> <td data-bbox="954 317 1393 380">0-10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 380 954 474">Cuenca media de la subcuenca Dosquebradas (pendiente moderada)</td> <td data-bbox="954 380 1393 474">10-20</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 474 954 537">Sector de la microcuenca aguazul (pendiente media)</td> <td data-bbox="954 474 1393 537">20-30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 537 954 569">Pendientes Fuertes</td> <td data-bbox="954 537 1393 569">30-50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 569 954 663">Zonas Escarpadas se ubican al sur oriente de la subcuenca Dosquebradas</td> <td data-bbox="954 569 1393 663">50-75</td> </tr> <tr> <td data-bbox="506 663 954 751">Zona muy escarpada considerada la mayor de las veces como suelos de protección.</td> <td data-bbox="954 663 1393 751">Mas 75%</td> </tr> </tbody> </table>	Pendientes	Porcentaje %	Zona plana de la subcuenca Dosquebradas	0-10	Cuenca media de la subcuenca Dosquebradas (pendiente moderada)	10-20	Sector de la microcuenca aguazul (pendiente media)	20-30	Pendientes Fuertes	30-50	Zonas Escarpadas se ubican al sur oriente de la subcuenca Dosquebradas	50-75	Zona muy escarpada considerada la mayor de las veces como suelos de protección.	Mas 75%
Pendientes	Porcentaje %														
Zona plana de la subcuenca Dosquebradas	0-10														
Cuenca media de la subcuenca Dosquebradas (pendiente moderada)	10-20														
Sector de la microcuenca aguazul (pendiente media)	20-30														
Pendientes Fuertes	30-50														
Zonas Escarpadas se ubican al sur oriente de la subcuenca Dosquebradas	50-75														
Zona muy escarpada considerada la mayor de las veces como suelos de protección.	Mas 75%														
Determinantes ambientales	<p>No se podrán adelantar proyectos de desarrollo urbanísticos en zonas inestables o potencialmente inestables; en zonas de riesgo por inundaciones; y en zonas con algún tipo de restricción ambiental.</p> <p>En Dosquebradas, la explotación y extracción de material de arrastre en los perímetros urbano y de expansión urbana, está prohibida.</p> <p>En Dosquebradas según el POT existen 2 Áreas Naturales Protegidas de carácter regional: (5)</p> <ul style="list-style-type: none"> * Parque Regional Natural y Ecológico El Nudo * Parque Regional Natural y Ecológico La Marcada <p>Las dos áreas anteriores se encuentran delimitadas y fueron declaradas oficialmente como Áreas Naturales Protegidas, ambas cuentan en la actualidad con plan de manejo formulado y en ejecución. Además también existen 3 Áreas Protegidas de carácter local, en la categoría (Áreas Forestales Protectoras) que no cuentan con sus respectivos planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Roca Verde (Para la Protección del Paisaje). * Microcuencas de las Quebradas Minas y Chisperos (Para la Protección del Patrimonio Cultural y Ambiental). * Ladera Norte del Río Otún (Para la Prevención de Desastres) <p>Áreas Forestales Protectoras de Corrientes Hídricas:</p> <p>Cauces en forma de "V": La zona de retiro comprende una faja de 30 metros, medidos a partir de la línea del cauce natural en proyección horizontal.</p> <p>Cauces en forma de "U": La zona de retiro será igual a la altura de la ladera, medida a partir del lecho del cauce, pero en cualquier caso, no será inferior a 15 metros ni superior a 30 metros.</p> <p>Cauces en llanuras Aluviales: La zona de retiro llega hasta la línea de niveles máximos de inundación, para períodos de retorno de 50 años.</p> <p>Zonas de Interés Ambiental y Paisajístico</p> <p>Microcuenca La Fría</p> <ul style="list-style-type: none"> * Alto del Nudo (2180 msnm) <p>Microcuenca Gutiérrez</p> <ul style="list-style-type: none"> * Alto del Chaquiro (2030 msnm) * Lomas de la Cristalina (1510 msnm) <p>Microcuenca Frailes</p> <ul style="list-style-type: none"> * Alto del Toro (2030 msnm) * Alto Bonito (1975 msnm) 														

	<p>Microcuenca Molinos * Alto del Oso (2050 msnm) Microcuenca Agua Azul * Alto de Vásquez (1850 msnm) * Alto de la Cruz (2125 msnm) * Alto de Boquerón (1830 msnm) Microcuenca Manizales * Roca Verde (1701 msnm)</p>																																
	<p>Ecosistemas y Áreas de Manejo Especial Urbano * Ladera Norte del Río Otún. * Lagos La Pradera. * Roca Verde. * Humedales de La Macarena. * Agüita Montebonito. (*) * Todas las franjas de protección de las microcuencas de la Quebrada Dosquebradas. (*) * Áreas definidas como de alto riesgo hidrológico y geotécnico. (*) * Zonas de restricción por localización de servicios públicos. (*) * Zonas de Protección de Bosques (Bosques de Guadua, Relictos de Bosque Natural) en la zona urbana, de expansión urbana y suburbana</p>																																
	<p>Uso Potencial de Suelos en Dosquebradas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Uso Potencial del suelo</th> <th colspan="2">% de área urbanizada para C/u de los usos potenciales</th> </tr> <tr> <th>Uso</th> <th>% área</th> <th>Uso</th> <th>% área</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bosque Productor-Productor / Protección absoluta</td> <td>38.75%</td> <td>Bosque Productor-Productor /Protección absoluta</td> <td>1.24%</td> </tr> <tr> <td>Cultivos Densos/Protección absoluta</td> <td>19.08%</td> <td>Cultivos Densos/Protección absoluta</td> <td>1.26%</td> </tr> <tr> <td>Cultivos Limpios</td> <td>11.26%</td> <td>Cultivos Limpios</td> <td>78.86%</td> </tr> <tr> <td>Cultivos Semilimpios</td> <td>18.79%</td> <td>Cultivos Semilimpios</td> <td>19.61%</td> </tr> <tr> <td>Protección Absoluta</td> <td>11.04%</td> <td>Protección Absoluta</td> <td>4.49%</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>1.08%</td> <td>Urbano</td> <td>76.32%</td> </tr> </tbody> </table>	Uso Potencial del suelo		% de área urbanizada para C/u de los usos potenciales		Uso	% área	Uso	% área	Bosque Productor-Productor / Protección absoluta	38.75%	Bosque Productor-Productor /Protección absoluta	1.24%	Cultivos Densos/Protección absoluta	19.08%	Cultivos Densos/Protección absoluta	1.26%	Cultivos Limpios	11.26%	Cultivos Limpios	78.86%	Cultivos Semilimpios	18.79%	Cultivos Semilimpios	19.61%	Protección Absoluta	11.04%	Protección Absoluta	4.49%	Urbano	1.08%	Urbano	76.32%
Uso Potencial del suelo		% de área urbanizada para C/u de los usos potenciales																															
Uso	% área	Uso	% área																														
Bosque Productor-Productor / Protección absoluta	38.75%	Bosque Productor-Productor /Protección absoluta	1.24%																														
Cultivos Densos/Protección absoluta	19.08%	Cultivos Densos/Protección absoluta	1.26%																														
Cultivos Limpios	11.26%	Cultivos Limpios	78.86%																														
Cultivos Semilimpios	18.79%	Cultivos Semilimpios	19.61%																														
Protección Absoluta	11.04%	Protección Absoluta	4.49%																														
Urbano	1.08%	Urbano	76.32%																														
Gestión del Recurso Hídrico	<p>La Red Hídrica de Dosquebradas está compuesta por: CUENCA DEL RÍO OTUN * Subcuenca de la Quebrada Dosquebradas - Microcuenca Agua Azul - Microcuenca Manizales-Soledad - Microcuenca Tomineja-Barrizal - Microcuenca Molinos - Microcuenca La Víbora - Microcuenca Gutiérrez-Cristalina - Microcuenca Frailes - Microcuenca La Fría - Microcuenca Dosquebradas Cuenca Baja * Subcuenca del Río San José CUENCA DEL RÍO CAUCA * Subcuenca del Río San Francisco - Microcuenca La Albania - Microcuenca La Grecia</p>																																

	Características de la subcuenta Dosquebradas en su nacimiento y Desembocadura			
	Temperatura	18°	Temperatura	24.2°
	Sólidos Suspendidos totales	1.5 mg/l	Sólidos Suspendidos totales	236 mg/l
	Oxígeno Disuelto	6.9 mg/l	Oxígeno Disuelto	5.95mg/l
	DBO5	0.1 mg/l	DBO%	37.70mg/l
	Microorganismos Heterótrofos	50 CFU/100 ml	Coliformes fecales	420000 CFU/100ml
	pH	7	pH	7.4
	Caudal	0.002 m ³ /s	Caudal	2.54 m ³ /s
	El índice de calidad del agua para consumo humano (IFSN) para la Quebrada Dosquebradas es el siguiente: * Cuenca Alta: 60 (Regular) * Cuenca Media: 53 (Regular) * Cuenca Baja: 58 (Regular)			
Gestión del Recurso Hídrico	La calidad del recurso hídrico en la Quebrada Dosquebradas, como puede observarse en los tres ítems anteriores, no es óptima en ninguno de sus tramos, sin embargo la cuenca media de la quebrada Dosquebradas es la que presenta la peor condición en cuanto a calidad del agua, debido a que es un área bastante intervenida por los procesos de urbanización y acelerado crecimiento que ha tenido el Municipio en las últimas décadas, además en esta parte de la cuenca, se descargan la mayor parte de los vertimientos líquidos (aguas residuales domésticas e industriales) que genera el Municipio y esta situación, en conjunto con que la quebrada en este tramo ha perdido casi por completo la capacidad de autoregularse, lo cual hace que sea crítica la calidad del recurso. En la cuenca baja, las 34			
	Gestión del recurso hídrico			
	condiciones de calidad mejoran en comparación a las encontradas en la cuenca media, esto debido a que en este tramo la quebrada no está intervenida en gran medida y la geomorfológica y topografía de la zona favorecen que la quebrada se autodepure antes de entregar sus aguas al Río Otún			
	En el Territorio de Dosquebradas hay 698 nacimientos de agua superficial, sin embargo el índice de escases del recurso hídrico proyectado a 2015 es alto. A esta situación hay que sumarle que la mayor debilidad en cuanto a oferta hídrica para Dosquebradas es la dependencia en el suministro de agua potable y la mayor amenaza es la poca capacidad de las fuentes de abastecimiento actuales frente a la demanda de consumo hacia el futuro			
El 27,91% de la población de Dosquebradas se abastece de agua a través de 61 bocatomas distribuidas en las microcuencas del Municipio, de estas 61 bocatomas 59 corresponden a Acueductos Comunitarios y 2 al acueducto privado de ACUASEO.				
Entre los años 2004 y 2005, La empresa Serviciudad reforestó 148,89 Ha para la recuperación de zonas prioritarias para el recurso hídrico.				

	<p>Por su parte en 2005 El Municipio reforestó 3,35 Ha con el mismo fin</p>
<p>Gestión integral de los servicios públicos domiciliarios (alcantarillado y acueducto)</p>	<p>La prestación del Servicio de Acueducto en la zona urbana y rural de Dosquebradas se divide de la siguiente forma.</p> <p>Acueducto Municipal (Serviciudad) 75,00%</p> <p>Acuaseo 7,68%</p> <p>58 Acueductos Comunitarios (34 urbanos, 24 rurales y de estos 58, 27 pertenecen a la asociación de acueductos comunitario AMAC 20,23%</p> <p>Soluciones Individuales 2,74%</p> <p>CUBRIMIENTO TOTAL 105,65%</p>
	<p>El municipio de Dosquebradas muestra una cobertura del 105,92% en el la zona urbana a causa de la utilización de dos tipos de servicio de acueducto por vivienda.</p>
	<p>Del total de agua en Bloque que Dosquebradas Compra al año a las empresas Empocabal, Aguas de Dosquebradas y Aguas y Aguas de Pereira, aproximadamente el 33% corresponde a Empocabal, el 65% a Aguas de Dosquebradas y el 2% a Aguas y Aguas de Pereira</p>
	<p>Según datos de Serviciudad, el consumo de agua por Usuario (vivienda) en Dosquebradas oscila entre 18 y 20 m³/mes</p>
<p>Gestión integral de los servicios públicos domiciliarios (alcantarillado y acueducto)</p>	<p>El Índice de Agua No Contabilizada (IANC) por Serviciudad es del 55,12% (2007) porcentaje que supera el consumo de la población abastecida por el acueducto municipal, esta situación es crítica, pues Dosquebradas es un Municipio de Nivel de Complejidad Alto, y según el Reglamento del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), las pérdidas admisibles a este nivel de complejidad son de máximo el 20%.</p>
	<p>El cubrimiento de micromedición por parte de Serviciudad en Dosquebradas es del 91,12%, sin embargo, la micromedición efectiva es del 85,52%</p>
	<p>Sólo 6 acueductos (11,3%) de los 58 reportados, poseen planta de tratamiento, estos acueductos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Barrios Unidos de Oriente. * Frailes-Naranjales. * Gaitán-La Playa. * Santiago Londoño. * La Capilla. * La Romelia. <p>Además la mayoría de los sistemas de conducción de los acueductos comunitarios presentan deterioro debido a su antigüedad.</p>
	<p>El 86,64% de los usuarios de los acueductos comunitarios de la zona urbana y el 98,15% de los usuarios de los acueductos comunitarios de la zona rural de Dosquebradas, consumen agua no apta para consumo humano de acuerdo a los parámetros establecidos en el Decreto 1575 de 36</p> <p>Gestión integral de los servicios públicos domiciliarios (alcantarillado y acueducto)</p>

	<p>2007. Estas cifras son equivalentes al 21,68% de la población total de Dosquebradas</p> <p>La zona plana de Dosquebradas, donde está ubicada la mayor parte de la zona urbana, por tratarse de un valle Fluvio Lacustre, tiene un alto potencial para la explotación de Aguas Subterráneas. Actualmente hay 5 pozos en uso, 4 pozos abandonados y 2 pozos en reserva, la Capacidad Específica Promedio del acuífero de Dosquebradas es Media con valores entre 1 y 2(l/s/m). La susceptibilidad de contaminación del agua subterránea de estas zonas es Media.</p>
	<p>En la zona Urbana el servicio de Alcantarillado tiene un cubrimiento del 95%, cubrimiento que suministra Serviciudad en un 90% y Acuaseo en un 5%, el 5% restante vierte las aguas residuales directamente a los cuerpos de agua, sin embargo, en Dosquebradas no existe un sistema de colectores ni un sistema de tratamiento de aguas residuales, por lo que las aguas luego de ser recolectadas en el sistema de Alcantarillado, son vertidas sin tratamiento a las quebradas del municipio, principalmente a la Quebrada Dosquebradas. En la zona Rural no existe este servicio, por lo que la cobertura es del 0%, a pesar de esta situación existen soluciones individuales como pozos sépticos, con un cubrimiento del 22% de las viviendas de la zona rural. (15)</p>
	<p>La Quebrada Dosquebradas aporta un 52,8% de la DBO y un 54,3% de los SST que transporta el Río Otún</p>
	<p>La DBO de la Q. Dosquebradas, expresada en Carga es de aproximadamente 8950 Kg/día, de los cuales, el 93,85% corresponde al sector domiciliario y el 6,15% al sector Industrial. Los Sólidos Suspendidos Totales son de aproximadamente 8150 Kg/día, de los cuales, el 94,47% corresponde al sector domiciliario y el 5,53% al sector Industrial. La carga contaminante de la Quebrada Dosquebradas según proyecciones a 2011 será de 3'260.079 DBO5 Kg/año y de 3'241.158 SST Kg/año, donde el mayor aporte es realizado por el sistema de alcantarillado de SERVICIUDAD, con más del 90% y Acuaseo con más del 6%, aunque también realizan aportes importantes en carga, las empresas: Postobón, Zarpollo y Textiles Omnes.</p>
Manejo Residuos Sólidos y servicio público de aseo	<p>El servicio público de Aseo en la zona urbana de Dosquebradas, con una cobertura del 80,7%, es prestado por la Empresa Serviciudad ESP, y consiste en la recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios e industriales a excepción de los casos donde se produzcan Residuos Peligrosos, la disposición final es realizada en el Relleno Sanitario La Glorita de Pereira. La empresa Serviciudad registra un total de 40391 usuarios, los cuales producen aproximadamente 27370,295 Toneladas de Residuos Sólidos al año, es decir, 0,67 Ton/año por usuario. El servicio Público de Aseo no es prestado en la zona rural, por lo que en estas zonas se utilizan soluciones individuales, aunque se desconoce el cubrimiento real de esta alternativa.</p>
	<p>En Dosquebradas no existe una escombrera municipal debido a que no ha sido posible la apertura de un sitio, pues los predios que se han evaluado, no cumplen con los requerimientos técnicos y ambientales, por esta razón, los escombros en Dosquebradas son dispuestos de forma inadecuada en el espacio público, lotes de relleno o baldíos, humedales o quebradas, sin embargo existen 5 sitios que son catalogados como escombreras en el municipio, pero son escombreras ilegales, de estos, 4 están ubicados en la</p>

	<p>zona urbana y 1 en la zona rural. Debido a la inadecuada disposición de escombros en Dosquebradas, se genera: invasión del espacio público y destrucción de ecosistemas (contaminación y represamiento de quebradas y destrucción de humedales), Afectación negativa a los sistemas de acueducto y alcantarillado y a la salud humana</p>
Deterioro del Suelo	<p>La susceptibilidad del suelo a la erosión hídrica en Dosquebradas, en este caso se evaluó de acuerdo a la pendiente general y el uso actual del suelo, obteniéndose los siguientes resultados: Susceptibilidad Muy Baja: 2222,31 Ha (31,49%) La pérdida de suelo se encuentra dentro de rangos admisibles, y es casi imperceptible. Susceptibilidad Baja: 1671,33 Ha (23,68%) Existe erosión laminar, pérdida superficial de suelo leve. Susceptibilidad Moderada: 1200,63 Ha (17%) Existe erosión laminar y presencia de surcos, pérdida superficial de suelo moderada. Susceptibilidad Alta: 820,01 Ha (11,62%) Existe erosión laminar, presencia de surcos, pérdida superficial del suelo alta, aumento de la amenaza por fenómenos de remoción en masa. Susceptibilidad Severa: 98,90 Ha (1,4%) Pérdida total de uno o más horizontes de suelo, alta amenaza por fenómenos de remoción en masa</p> <p>Para la zona rural de Dosquebradas se calcula una erosión potencial mayor a 3.5 ton/ha/año, producto principalmente de inadecuadas prácticas agrícolas y pecuarias.</p>
Deterioro del suelo	<p>En la Cuenca de la Quebrada Dosquebradas, se han venido presentando procesos de erosión superficial y de remoción en masa, debido principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Saturación de materiales por aguas lluvia, como consecuencia de las altas precipitaciones en el área. * Pérdida de soporte lateral y de fondo por socavación * El peso ejercido por la vegetación, en particular en aquellas áreas inestables de alta pendiente * Discontinuidades estructurales a favor de la pendiente <p>Factores antrópicos que también generan procesos de erosión y de remoción en masa en Dosquebradas: (11)</p> <ul style="list-style-type: none"> * Falta de manejo de las aguas lluvias y de escorrentía sobre los caminos y vías. * Concentración de aguas lluvias y servidas sobre laderas. * Tala incontrolada de vegetación protectora, principalmente en taludes inestables y zonas de alta pendiente o de alta precipitación. * Ejecución de algunos llenos de drenaje y en laderas sin las especificaciones técnicas necesarias
Degradación de la calidad del aire	<p>Emisiones monitoreadas en 48 fuentes fijas de Dosquebradas: (10)</p> <ul style="list-style-type: none"> * Monóxido de Carbono: 15,48 Toneladas / Año * Óxido de Nitrógeno: 5,81 Toneladas / Año * Dióxido de Azufre: 1,53 Toneladas / Año <p>Porcentajes de aporte de Dosquebradas respecto al total Departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> * Monóxido de Carbono: 27,64% * Óxido de Nitrógeno: 58,37% * Dióxido de Azufre: 45,52%
	<p>No se cuenta con un marco regulatorio, económicamente eficiente y socialmente equitativo, que permita el manejo de la calidad del aire</p>

Anexo 4. Ficha Técnica Entrevista Funcionarios del CMGRD

FICHA TÉCNICA		
<i>Fecha de Realización</i>	Las entrevistas fueron realizadas en el periodo comprendido entre noviembre de 2012 y marzo de 2013.	
<i>Objetivo</i>	Realizar un acercamiento a los funcionarios representantes ante el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, una aproximación a las relaciones interinstitucionales, qué rol desempeñan y su nivel de compromiso con la gestión del riesgo en el Municipio de Dosquebradas.	
<i>Diseño</i>	La entrevista fue diseñada en cuatro segmentos: Instrumentos Legales, Composición, Organización y Funciones de los Integrantes del CMGRD. Se realizó de manera personal, previa cita con los entrevistados.	
<i>Listado de entrevistados</i>	Funcionarios	Dependencia
	Jhon Franklin Montes	Oficina Municipal de Prevención y Atención de Desastres – Secretaría de Gobierno
	Diego Iván Rincón Vargas	Secretaría de Planeación
	Rodolfo Mora Gonzales, Edison Robledo	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
	Amparo López Montes	Secretaría de Educación
	Oscar Andrés Herrera Orrego	Secretaría de Obras Públicas
	Elkin Emilio Martínez Mesa	Secretaría de Salud y Seguridad Social
	Juan Carlos Nieto Londoño	Subgerente Técnico Serviciudad
	Subteniente Lina María Marín Rodríguez	Directora Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas
	Teniente Joaquín Ocampo	Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas
	Edwin Castaño	Coordinador Operativo Defensa Civil Colombiana
Gustavo Osorio	CARDER	
<i>Observaciones</i>	No fue posible realizar la entrevista en la Cruz Roja Colombiana ni el Instituto de Desarrollo Municipal.	

Anexo 5. Formato de Entrevista a Funcionarios del CMGRD

ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DOSQUEBRADAS

Fecha: _____

Dependencia o Institución: _____

Nombre: _____

El formato está constituido por cuatro segmentos: Instrumentos Legales, Composición, Organización y Funciones, de las entidades que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (anteriormente CLOPAD) con lo cual se busca tener un acercamiento a su situación actual, planes o actividades en torno a la gestión del riesgo, entre otros aspectos, para la realización del diagnóstico como primera fase de la propuesta de una estructura organizativa en red para la coordinación interinstitucional.

Marque con una (X) o llene los espacios en blanco dónde se indique.

INSTRUMENTOS LEGALES

1. Conoce la normatividad que rige la gestión del riesgo en el Municipio de Dosquebradas?

Si ___ Cual? _____
No___

2. Conoce la normatividad que rige la conformación del consejo municipal de gestión de riesgo de desastres (anteriormente CLOPAD)?

Si ___ Cuáles? _____
No___

COMPOSICIÓN

1. ¿Conoce cómo está conformado el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en el Municipio de Dosquebradas? SI___ NO___

2. ¿Esta conformación es consecuente con el Artículo 28 de la Política Nacional de Gestión de Riesgos? SI___ NO___

3. ¿Cómo debería ser su conformación?

4. ¿A cuál Comité de Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo Pertenece?

a) Comité para el conocimiento del Riesgo (Anteriormente C. Educativo).

- b) Comité para el manejo de Desastres (Anteriormente C. Operativo).
- c) Comité para la reducción de Riesgos (Anteriormente C. Educativo).

ORGANIZACIÓN

5. ¿Sabe con qué frecuencia se reúne el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre?

- a) Mensual.
- b) Trimestral.
- c) Semestral.
- d) Otro. ¿Cuál? _____

6. ¿Sabe con qué frecuencia se reúne el Comité de coordinación de los procesos de Gestión del Riesgo (Anteriormente Comités Técnico, Operativo, Educativo) al cual usted pertenece?

- a) Mensual.
- b) Trimestral.
- c) Semestral.
- d) Otro.

7. ¿Conoce el Plan de Gestión de Riesgos del Municipio de Dosquebradas, el Plan Local de Emergencias y Contingencias u otros Planes o documentos relacionados con la Gestión del Riesgo del Municipio? SI___ NO___ ¿Cuál? _____

8. ¿Usted es partícipe de su actualización, ejecución y/o divulgación? SI___ NO___
En qué forma?

9. ¿Con qué instituciones se ha relacionado o ha encontrado apoyo para su gestión como integrante del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres a nivel Municipal, Regional y/o Nacional?

10. ¿Qué recursos recibe el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres: financiación, dotación, capacitación u otro tipo de ayuda de instancias regionales o nacionales?

SI___ NO___ Cuales?-

11. Sabe usted de que entidades recibe financiación el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres?

12. En que cree debe enfocarse el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres para mejorar su gestión.

Gestión Reactiva

- a) Atención de emergencias.

Gestión Prospectiva

- b) Educación.

- c) Gestión de proyectos.
- d) Socialización con la comunidad.
- e) Asistencia y capacitación a los integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Gestión Correctiva

- f) Acompañamiento y asistencia post-desastre a las comunidades.
- g) Obras de Mitigación.
- h) Subsidios para las familias afectadas
- i) Otro. Cuál? _____

13. ¿Qué debe hacer el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres para incentivar la participación de todos sus integrantes?

14. ¿Quién considera usted debe hacer control y vigilancia de las acciones llevadas a cabo por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres?.

FUNCIONES.

15. Qué papel desempeña usted o su dependencia dentro del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y del comité de coordinación al que pertenece?

16. Considera usted que este es importante? SI____ NO____
POR QUÉ? _____

17. Usted o su dependencia ¿asiste a las reuniones programadas?
SI____
NO___ POR QUÉ? _____

18. ¿La toma de decisiones se da en forma concertada con todos los asistentes de la reunión?
SI____ NO___

19. Cuándo asiste a las reuniones cómo es su participación en éstas?

- a) Activa.
- b) Pasiva.
- c) Asiste pero no participa.
- d) Se ausenta antes de finalizada la reunión.

20. ¿Tiene un plan de acción, plan operativo o alguna actividad enfocada hacia la gestión del riesgo?

SI____ NO___ CUÁLES? _____

21. Estas actividades se realizan en convenio con alguna dependencia y/o institución?

SI _____ NO _____

¿CÚAL(ES)? _____

22. Esta institución o dependencia como maneja su información?

a) Base de Datos.

b) Archivos.

c) Informes.

d) Otros. ¿Cuáles? _____

23. Esta información es compartida y divulgada con las demás instituciones que conforman el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres?

SI _____ ¿Cómo? _____

NO _____ ¿Por qué? _____

24. ¿Cuál es su percepción actual sobre la gestión del riesgo en el Municipio de Dosquebradas?